



ARMONÍAS LIBRE-CAMBISTAS

Y PROTECCIONISTAS.

EL cambio político ocurrido en 8 de Febrero último, dando cabida en el Consejo de ministros, para ocupar varios de los departamentos más importantes, á algunos hombres públicos que habian recientemente hecho alarde de sus opiniones favorables, en gran manera, á las doctrinas del libre-cambio, sirve de ocasion, por una parte, á que abriguen grandes esperanzas sus adeptos; y por otra, á recelos, más ó ménos fundados, de los que creen que el planteamiento de semejantes teorías económicas habria de ser altamente perjudicial á intereses respetabilísimos, que cuentan con numerosos partidarios, sobre todo en los principales distritos manufactureros de España. Así lo demuestran las publicaciones periódicas de que se valen unos y otros, para hacer valer sus aspiraciones y temores; las reuniones que celebran y los acuerdos que toman las varias juntas y sociedades á que, en primer término, podrá afectar el acuerdo que se adopte, atendidos el carácter, antecedentes y posicion de los individuos que las forman; y las comisiones que, compuestas de personas respetables, visitan

uno y otro día á los miembros del Gabinete que creen más aptos para influir en la decision que haya de recaer sobre un asunto que dejó, hasta cierto punto, pendiente la última medida superior dictada sobre las reformas arancelarias, y que, teniendo el carácter de ley, no es dable modificar sin que intervenga en ello la representacion nacional. Todo hace presumir que trascorra mucho tiempo aún ántes de que ésta pueda ocuparse en discutir esta clase de asuntos; y no es, en verdad, porque sea cosa baladí y de escasa cuantía.

La resolucion que acerca de este importantísimo punto haya de recaer en su día, podrá ser ciertamente en alto grado benéfica ó perjudicial á los intereses de una gran parte de los individuos que forman las clases productoras de nuestra patria. De su acertada decision habrá de depender en gran manera el porvenir de España, que ha defendido la libertad política á costa de sacrificios inmensos, así del personal de sus hijos, que han derramado abundantemente su sangre en los campos de batalla, como de sumas cuantiosas, desembolsadas por las clases contribuyentes; pero no ha sido por sólo el deseo de ver planteadas, en mayor ó menor escala, las doctrinas de escuelas económicas determinadas. Debióse, por lo contrario, á la ansiedad natural por salir de la situacion de malestar á que la condujeron los errores de los Gobiernos absolutos, si bien con honrosas excepciones; y aspirar, como natural consecuencia, al disfrute de los gozes materiales que, en union de los morales, constituyen la prosperidad de los pueblos, en las épocas modernas de adelantos y de mejoras siempre progresivas.

Al cambiarse la organizacion política, hace ya más de medio siglo, creyó España, y creyó bien, que habria de mejorar, más que en cualesquiera otras cosas, en su régimen administrativo.

Prescindamos, por el momento, de que las revoluciones por que han pasado en general todos los países,—y de cuya regla no ha de ser una excepcion el en que nos ha correspondido nacer y vivir—han tenido su primero y más fundamental origen en las cuestiones económicas. Sólo con aquella explicacion podria comprenderse la especie de escepti-

cismo político, con que en algunas épocas dadas de los tiempos modernos, se ha visto preocupados á los hombres pensadores de las diversas agrupaciones políticas. Dase motivo, con tan inútiles cuanto perjudiciales controversias, si se apoyan en la intolerancia de una escuela económica determinada, sin atender á lo que demandan las circunstancias y las situaciones excepcionales, á que las clases que pueden considerarse, con justicia, como el nervio verdaderamente poderoso y eficaz de las sociedades, pues las sostienen con sus laboriosos esfuerzos y con las sumas procedentes de los ahorros de que se desprenden, en beneficio del procomunal para el sostenimiento de las cargas generales del Estado, opongan una incontrastable é inerte resistencia; en el concepto de cortapisa á las pretensiones de los repúblicos incrédulos ó de los teóricos poco conocedores de la índole peculiar de la nación, á la que pretendan imponer sus creencias particulares.

Idea universalmente reconocida es yá la de que las naciones no pueden ser fuertes y hacerse dignas de respeto para las demás, sin un inteligente y lato desenvolvimiento de los intereses económicos; así como tambien la de que la moral no está ni debe estar jamás reñida, en los países acertadamente regidos, con el bienestar de los asociados; sino que, por lo contrario, se apoya en él, como en un sólido fundamento para el más rápido y seguro desarrollo de los elementos constitutivos de los goces en que estriba la riqueza pública.

La fuerza de esta consideracion, siempre atendible y tambien siempre exacta, se aumenta, relativamente á España, cuyo progreso intelectual, por muy corto que lo supongan las personas descontentadizas y que no parece sino que se proponen por objeto rebajarla ante los ojos de las naciones extranjeras, ha sobrepujado, especialmente en estos últimos años, al progreso material, en las múltiples manifestaciones con que puede presentarse y que son la expresion de los no ménos variados conceptos que las sociedades actuales ofrecen al ánimo observador de las gentes sensatas, como que son varias tambien las clases que las constituyen.

El resultado ha sido el que necesariamente habria de ser; funesto en demasía. Esto motivó el que se hayan creado, como inevitable consecuencia, ambiciones injustificadas, que por carecer de un provechoso alimento para sostenerse, han tenido durante largo tiempo—y muy de anhelar seria que no volviesen pronto á tener—á nuestra patria en un estado de agitacion calenturienta y estéril para todo lo grande, lo útil y lo conveniente; impidiendo así que se coloque al nivel que han llegado á obtener otros países, no dotados ciertamente de condiciones más favorables de las que España disfruta, y que le han impedido haberlo conseguido hasta ahora.

No nos cansaremos nunca de insistir, por lo mismo, en dar una importancia suma á cuantas cuestiones se relacionen con la mejora y el perfeccionamiento de los medios que conduzcan á resolver las cuestiones económicas, segun las distintas condiciones que por su grave importancia abrazan; pero en el sentido de dispensar amparo franco y prudente á la vez, á los intereses creados bajo la sombra de la legislacion, que ha sido el punto de mira de la administracion superior española durante un largo período, y causa eficaz del establecimiento de aquellos intereses legítimos, que han llegado á una situacion digna de respeto para todos los que deban intervenir en la manera de resolver lo más conveniente á su porvenir.

No ha de ser poderosa, para hacer desmayar de semejante propósito, la certidumbre que abrigamos de que son muchas las personas y no pocas por desgracia entre las más ilustradas, con relacion á otra clase de asuntos, que miran con indiferencia lo que pueda afectar á la decision de cuestiones tan graves como lo son las que afectan á los intereses económico-administrativos; por ser refractarias semejantes personas á cuanto se relacione con los guarismos, que hasta parece que afectan desdeñar.

Error gravísimo es este; y que, si no se cuida de hacer que desaparezca, habrá de ser grave rémora para todo progreso verdaderamente importante entre nosotros.

Urge, pues, tratar á toda costa de que se estudien, por la generalidad de los hombres públicos, las cuestiones vitales

que, al favorecer en mayor ó menor escala la agricultura, la industria, el comercio y los demás ramos de la riqueza nacional que con ella se relacionen, no es aventurado calificar de agentes indispensables para organizar el trabajo en un país, donde si constituiría un título de triunfo el conseguirlo, no es corta la gloria que produciría el solo propósito de intentarlo.

Obsérvase, entre nosotros, una especie de fenómeno social, que consiste en fijarse la atención exclusiva de algunos hombres—respetables, por otra parte—en la manera de resolver las cuestiones políticas; como si de ellas solas hubiese de redundar la felicidad de los pueblos, trabajados yá demasiado por la lucha incesante en que se han visto envueltos, bien á costa suya. La verdad es que cada día es más profundo el hastío que en localidades determinadas producen aquellas cuestiones políticas, entre las clases contribuyentes y que aspiran, en primer término, á disfrutar de la tranquilidad y del reposo necesarios, que les permitan dedicarse á sus tareas respectivas y con ello á la mejora de su situación social.

El desconocimiento de la manera con que pueda influirse con verdad sobre esas clases respetables, puede ser muy desventajoso para los que tengan que apelar al apoyo que aquéllas podrían proporcionarles en otras circunstancias; á fin de contribuir al triunfo de ideales políticos que no habrían de verse realizados sin su cooperación, y que hubiera sido un error lamentable no haber cuidado de proporcionarse, cuando se dispuso de términos hábiles para hacerlo con facilidad.

Las primeras preguntas que se ofrecen al ánimo de cuantos se dediquen á investigar las circunstancias con que haya de conseguirse el logro de estos objetos, son: ¿Será indispensable el señalamiento de unas cuotas elevadas á la introducción en España, de los llamados primeros artículos de la producción agrícola nacional, y de las manufacturas extranjeras similares á las que se elaboran en España, por los dedicados á plantear las industrias á que respectivamente hayan de hacer aquéllos competencia? Y esta otra: ¿Sólo así podría conllevarse la competencia, yá que no se obtenga evitarla en absoluto; siendo dable además á los consumidores

soportar la exaccion de unos derechos que apellidan protectores los que se utilicen de su establecimiento para sostener la fabricacion indígena? No se crea que es ahora nuestro ánimo defender la mayor ó menor exactitud de la frase, al calificar de *protectora* en puridad esta manera de entender la accion tutelar gubernamental: sólo hacemos con ello acomodarnos al lenguaje más usualmente adoptado.

Además, ¿se creará coadyuvar, yá que no obtener por completo, á la organizacion del trabajo, con la adopcion de un sistema arancelario fundado en principios absolutos, acerca de esta materia? ¿Se aceptaría para ello, como regla inflexible, la de establecer, en el concepto de único *desideratum* dentro de un plazo más ó ménos largo, la imposicion, sobre toda clase de mercancías extranjeras, de un derecho que no haya de exceder del 15 por 100 de su valor respectivo, llamado *fiscal*; y determinar por consecuencia la reduccion de los tipos que excedan del mencionado, sobre la base de adoptar unas mismas cuotas proporcionales, en períodos iguales tambien, á fin de que todos queden armonizados á un tiempo mismo, teniendo sólo en cuenta el aspecto fiscal, por las cantidades que hayan de constituir el ingreso en las arcas del Estado?

Ignoramos el pensamiento que, acerca de estos asuntos, piensen formular en su dia, ante la representacion nacional, los hombres que se hallan al frente de los negocios públicos desde el primer tercio del mes de Febrero último. Creemos hacerles benévolamente justicia pensando que, cualesquiera que sean las doctrinas que, cuando estaban fuera del poder, hayan podido emitir como particulares, habrán de meditar mucho la extension de las medidas que propongan para que se conviertan en ley; bien ampliando ó restringiendo, bien conservando ó derogando lo que preceptuaba la base 5.^a del Apéndice letra C de la ley de presupuestos de 1.^o de Julio de 1869; cuya aplicacion fué suspendida por el real decreto de 19 de Junio de 1875, á que dió mayor fuerza la ley de 17 de Julio del año inmediatamente posterior.

Si, en vez de un artículo para una REVISTA científica, intentáramos escribir una obra acerca de una materia que ofrece ámplio campo para hacerlo, motivo bastante nos proporciona-

rian estas gravísimas cuestiones, al tiempo de ventilarlas bajo los diferentes puntos que abrazan y se relacionan con los intereses públicos. Ellos exigen que las diversas industrias, así agronómicas como fabriles, se basen en una organización potente y vigorosa; para contrarrestar las muchas dificultades y obstáculos con que habrán de luchar uno y otro día.

Pero no es ahora este nuestro intento. Más modestas proporciones abraza; y, sin embargo, mucha es la importancia y muy alta la cuantía de las observaciones á que vamos á contraer este ligerísimo trabajo.

Nada puede haber más perjudicial á las sociedades, llamadas naciones, que el que sean regidas por principios absolutos; cómodos, sin duda, para las personas que hayan de practicarlos, pero dañosos no ménos, ciertamente, para aquellas á quienes se apliquen y deban sufrir los efectos de sus consecuencias. Y no se diga que, siendo la verdad una, habrá de ser también absoluta. Aun suponiendo que se reconozca por la generalidad que alguna de aquellas lo es, en lo relativo á la situación económica y á los asuntos con ella conexados, la prudencia y el arte de gobernar aconsejan que se evite el adoptar medios violentos y bruscos, desde el instante en que se admiten, según es forzoso que se verifique, que cualquier sistema, por errónea que se suponga la base fundamental en que estriba, no ha podido ménos de crear intereses que, por la circunstancia de ser legales, reúnen la de deber ser atendidos.

Contrayéndonos á la especialidad de que ahora tratamos, aparecerá indudable que la doctrina de la libertad mercantil, bella en sí, aisladamente considerada, y bajo el punto de vista meramente teórico, habrá de modificarse en su planteamiento, hasta por sus más ardorosos y entusiastas partidarios, en cuanto sea indispensable, y cual lo requiera la situación peculiar á nuestro país.

Ha presenciado este durante generaciones enteras puesto en práctica, y ¿para qué negarlo? hasta con exageración indebida y aún ridícula, el sistema restrictivo; y con él han nacido y se han fomentado industrias que tienen un perfecto derecho á hacer que su voz sea oída y á reclamar que los poderes pú-

blicos amparen á la agricultura y á la fabricacion en general por la legislacion, que establezca que las producciones extranjeras sean recargadas con unas cuotas equivalentes á las cantidades mínimas necesarias para conseguir el objeto para que fueron establecidas las industrias indígenas á que puedan afectar.

¿Qué es lo que aconseja con buen acuerdo una prudente prevision; que así acude á cortar abusos por parte de los favorecidos sin la debida justicia, como á dispensar el apoyo que legítimamente demandan los que han invertido y expuesto sus capitales en pró de las mejoras que eleven el nivel nacional, en cuanto se relacionan con los progresos materiales?

No hay que exagerar la idea de que todo derecho protector es un mal. Se dice, en su contra, que, aun cuando favorezca á una industria que ocupa brazos, crea valores y abre salida á las primeras materias nacionales, en las que se comprenden todas las originarias de la agricultura, impone á la vez al consumidor una contribucion igual á la cuota que expresa la diferencia del precio entre el género extranjero y el nacional, multiplicado por la cantidad á que asciende el consumo de la mercancía. Añádase, y lo consignamos para que se vea bien que no ocultamos la fuerza y alcance de la argumentacion, adoptando así una línea de conducta completamente imparcial, que se dificulta la produccion que de otros objetos podría hacer el consumidor; y que viene, en último resultado, la llamada proteccion á aprovechar, no á los ingresos en las arcas públicas, sino al fabricante ó industrial protegido.

¿Habrá que detenerse en rechazar la idea de que pueda existir persona sensata que defienda una legislacion determinada que, en cualquier sentido, favorezca la pereza y la rutina, que serían el sancionamiento del monopolio, de la ignorancia y del *statu quo* de un país, cuando en todos los demás que le rodeen se observe una marcha general é inevitable hácia las grandes vias del perfeccionamiento en cualquier concepto, que la ineludible ley del continuo progreso científico é intelectual impone al mundo? No es posible con-

cebir semejante absurdo, indefendible bajo todos los aspectos que se le considere, y que no habria razon que lo abonase, ni áun que le sirviese de pretexto medianamente aceptable.

El sistema que, por lo contrario, tienda á favorecer las tentativas plausibles y los esfuerzos generosos, emprendidos precisamente para que una nacion consiga emanciparse de la pereza y de la rutina en que haya podido creérsela comprimida, ensayándose desde luego á marchar por sí sola, sin hallarse obligada continuamente á ver que las otras la dejan en lamentable postergacion; este sistema, decimos, es digno de defensa, hasta por los que lo califiquen de un mal transitorio. Y merece serlo porque, en vez de matar, vivifica; ayudando los esfuerzos individuales, para hacer que la nacion donde se halle establecido saque su verdadera fuerza y su importancia de sus recursos propios.

Si, atendidas estas circunstancias, la cuota imponible como recargo á las producciones extranjeras que hayan de hacer competencia al consumo de las mercancías propias, no es excesiva, y puede paulatina, pero prudentemente tambien, ir decreciendo, resultará demostrado que la industria á que afecte no es una industria forzada, que tiene, por lo contrario, un próximo y ventajoso porvenir, y, por último, que no merece el nombre de carga para el país que la sostiene, á costa de la privacion de otros goces por los individuos que vivan en él.

Ejemplo palpable y bien moderno, por cierto, es el que ha proporcionado entre nosotros, para apoyo de esta idea, lo ocurrido con la industria algodonera. Tenia ésta un porvenir halagüeño, que vislumbraban todas las personas que se habian dedicado al estudio de sus condiciones privativas. La ley de reforma arancelaria de 1849, nunca bastante aplaudida, por lo bien estudiada y previsorá, abrió el camino para posteriores disposiciones, en el concepto de franquicias comerciales; y proporcionó, al mismo tiempo, más pingües rendimientos al Tesoro, privando de ellos al tráfico ilícito. Demostróse entónces que era innecesaria la prohibicion de no pocos artefactos extranjeros, que reconocian por base ó materia textil el algodón; y que era bastante el estableci-

miento de unas cuotas, propiamente protectoras, que estimularan para obtener todo el partido posible de las circunstancias que en España tenía aquella fabricación. El desenvolvimiento de ella, por medio de la creación de grandes centros, donde ahora se desarrolla la actividad industrial de los habitantes de ciertas regiones de nuestro suelo, han patentizado los cálculos de los hombres de Estado.

Aprovéchense, pues, las enseñanzas de la experiencia; y el término final habrá de ser tan halagüeño, como lo han sido algunos resultados parciales ya conocidos. Pero procédase también sin precipitaciones injustificadas y sin preocupaciones de escuela; teniendo, por último, en cuenta el bienestar de los asociados y el interés de las clases contribuyentes, no menos que el del Erario público.

En la organización del trabajo influye, evidentemente, de un modo eficaz la extensión dada á la maquinaria. No habremos de discutir si con ella se ha contribuido á pervertir la moral del obrero, perdiendo también mucho su parte intelectual; pero, sin duda, una especie de fatalidad hace que todas las naciones que aspiran á poseer industria en grande escala, estén condenadas á emplear aquel medio. Tienen, sin embargo, la posibilidad, las que entren ahora en esta carrera, de valerse de otros recursos más ó menos directos, que coadyuven á aminorar los inconvenientes graves, anejos al ya inevitable empleo de las máquinas, hasta para fines que parecería imposible hubiesen de adaptarse, por su excesiva complicación.

Cuando para producir barato es forzoso acudir al triste recurso de escatimar al obrero un ya en extremo reducido salario; cuando se lo coloca en grandes centros de población, donde por todas partes presencia el espectáculo de la riqueza y de los goces á ella consiguientes, pero de que él se ve privado; cuando se amontonan en un mismo punto millares de estos desgraciados, cuya razón poco cultivada y cuyos sentimientos impresionables se pervierten y malean por otros hombres más ilustrados, sí, pero también mucho más corrompidos, que se sirven de la ceguera de la inteligencia de aquellos y del halago á las pasiones aviesas, como de un instru-

mento político, al momento se echan de ver las fatales consecuencias que trae consigo la mal entendida organización del trabajo.

Mucho tiempo y no pocos esfuerzos serán indispensables para mejorarla radicalmente; pero podría encontrar algún alivio en la prohibición indirecta para establecer nuevas fabricaciones en pueblos populosos, privándoles de los alicientes que contribuyen á plantearlas en ellos; y favoreciendo, al mismo tiempo, por medio de medidas eficaces, el realizarlo en poblaciones de reducido vecindario, donde la vida es más barata.

El utilizar la fuerza del agua como motor, no tan poderoso algunas veces, pero más económico siempre que el vapor, proporcionará un motivo poderoso para luchar con la concurrencia de las mercancías extranjeras y hasta para elevar el precio del salario del obrero. Esta idea, que nos limitamos á apuntar aquí, puede dar de sí grandes bienes; y, obrando con arreglo á ella, llegarían á poblarse abundantamente campiñas hoy día desiertas, y con especialidad las que corresponden á los valles de los principales ríos de España. Sus aguas, por desgracia, riegan ahora en balde soledades que habrían de ser cambiadas, de un modo radical, por la industria; y los puertos que se abriesen naturalmente en sus desembocaduras, servirían para procurar una fácil salida á los efectos elaborados, á la vez que de segura entrada á las materias primeras que se necesitasen, bien fueran productos de la agricultura para la alimentación de los operarios, ó bien elementos del trabajo para el sostenimiento de la fabricación en que se empleasen.

Debe, pues, tenderse á que no se concentre la industria, reduciéndola á sólo las agrupaciones muy populosas, en que sea más fácil la agitación de los elementos de desasosiego que intenten hacer aparecer como razonables pretensiones, las exageradas é improcedentes; constituyendo así un grave mal política y económicamente apreciable.

Los inconvenientes anejos á que la industria fabril se fije con preferencia en los centros de gran población, no están yá compensados con la mayor copia de saber y de conoci-

mientos generales que en ellos existe por lo general. La imprenta periódica, dedicada á la especialidad de propagar los adelantos diarios de las ciencias y de las artes, los puede poner al alcance de cualquier pueblo; al mismo tiempo que la difusión por todas partes de los telégrafos, ferro-carriles, carreteras y los demás medios de locomoción, recursos todos que son los que han de regenerar verdaderamente la situación material de nuestra patria.

Así nos aprovecharíamos de las armas que han utilizado con anterioridad otros pueblos, para luchar con naciones que estaban más adelantadas en la producción manufacturera; y se haría más soportable la condición de nuestra clase trabajadora, contribuyendo á que no degenerase en los excesos á que ha llegado en algunos países.

Permitiría también esta línea de conducta, dar más amplia salida á la producción de algunos de los artículos de la agricultura española, que es en realidad exuberante en las épocas normales; y el Gobierno que acertase en la adopción de un sistema mercantil que asegurara aquellos intereses, ligando su defensa con los que son propios de los distritos manufactureros, obtendría el apoyo y la aprobación de las clases medias, que tanta y tan legítima influencia ejercen en los pueblos regidos por instituciones liberales, únicas que pueden proporcionarles verdadera felicidad, juntamente con el desarrollo de los intereses morales, en su más lata esfera.

JOSÉ G. BARZANALLANA.





LA JUVENTUD DORADA.

I

BRILLANTE pléyade, sus individuos hállanse casi todos en esa dichosa edad, bien llamada primavera de la vida, pues sólo se descubren bellos horizontes y la existencia nos sonríe como la aurora al día, como el cristalino arroyuelo que gozoso serpentea regando verdes praderas al sol á quién sirve de espejo, como la flor, al abrir su corola, á los campos que esmalta con sus ricos colores y al fresco ambiente que embalsama con su suave aroma, como la niña despierta una mañana del sueño de la infancia, se siente mujer é instintivamente sonríe al primer hombre que ante sus ojos pasa; la edad, en fin, en que la mente está llena de ilusiones, esas flores del alma, y siempre se tiene buen humor, circunstancia indispensable para ingresar en tan ilustre corporación.

Ilustre, sí, porque raro es el individuo de ella que pertenezca al vulgo de los mortales. Unos por su elevada alcurnia, por su fortuna otros, que la riqueza es estimada, no sólo en nuestro siglo, sino en todos los siglos, en todas las edades, en todos los pueblos, en todas las razas, empezando por la

hebrea, que perseguida, errante, en medio del desierto, desoyó ¡impía! la voz del Señor que hablarle se había dignado por boca de Moisés, y rompiendo las tablas de la ley, rindió culto al becerro de oro; luego en el curso de los tiempos, sin hablar de los nabás de las Indias orientales, en la Edad Media fueron los ricos-homes origen y núcleo de gran parte de la nobleza; despues—época del renacimiento—vienen los indios, como se dió en llamar á unos hombres bastante dichosos para haber realizado en las Américas el sueño que lanzó á los argonautas á su famosa expedicion, cuyo objeto era buscar el vellocino del propio metal, y titular sobre las fincas que los tesoros importados de aquellas regiones les permiten adquirir.

Desde entónces, sus descendientes figuran en el Blason de España, lo mismo que los de Hernan Cortés y Pizarro, los de los héroes de epopeya de la Reconquista, etc.; ahora, en nuestros dias, igualmente: los hijos mimados de la diosa Fortuna, se elevan á esa gerarquía, elevacion que no reprobamos, ni mucho ménos, pues encontramos justa la recompensa otorgada á cualquiera que de ella se haga digno por su mérito, sus servicios, tanto en la carrera militar como en la diplomática, en todas las demás, aunque los agraciados no sean servidores del Estado, que tambien, excusado es decirlo, cultivando las ciencias, las letras, las artes, la industria, la agricultura, todo, en fin, lo que contribuir pueda á la prosperidad y gloria de la nacion, sin excluir á los hombres de negocios, á esas personas que, sin ser sábios, literatos, ni haber revelado aptitud alguna especial, aparecen de súbito como un cometa desconocido, cuya existencia no sospechaban siquiera los astrónomos, y resulta estrella de primera magnitud. ¡Tanto deslumbra, no sólo su fausto, sino las gigantes-cas empresas que acomete y lleva á cabo!

Era un génio ignorado, sí, un génio financiero.

Hay quien dice desdeñosamente: «¡Vaya un talento! Haberse hecho millonario.» Si no es talento, que lo parece, es una capacidad ménos general que ninguna otra; si así no fuera, habria tantos Cresos como abogados, ingenieros, filósofos, poetas y hombres de Estado eminentes.

Tambien hay en esa dorada juventud individuos notables por su viva imaginacion, su elegancia ó su belleza; dones espontáneos de la naturaleza, en cuyo seno, en cuyas obras está y se halla el gérmen, la idea de la aristocracia verdadera; de derecho divino, no en el sentido relativo, limitado, que suele dársele cuando se habla de Gobierno aristocrático, clase aristocrática, sino en absoluto.

¿Cuál es éste? Investiguémole: Aristocracia significa, según el Diccionario de la lengua, «la clase noble de una nacion, y el Gobierno que está en manos de ella, como sucedía en Venecia, Génova, etc.» Hoy, que ya no existe Gobierno alguno de esos, el duque de Frias pudo afirmar, con razon, en uno de sus discursos (1), «queya no hay aristocracia, sólo hay nobleza.»

Sentado este principio, es evidente, lógicamente se deduce, que no naciendo dos criaturas iguales, las ventajas físicas primero, y las cualidades morales, carácter, inteligencia, educacion, ánimo esforzado, relevantes pruebas todas, constituyen la verdadera nobleza; los títulos no hacen más que consagrarla.

Una vez definida la juventud dorada, diremos que ha existido siempre lo mismo en la antigua Grecia, donde á la par de sus héroes, florecieron Psiquis, Aspasia y tantas otras bellas cortesanas cuyos nombres registra la historia, como los de Leónidas, Milciades, Cimon, Arístides, Epaminondas y mil más que citar podriamos; pero remitimos nuestros lectores á Plutarco, el mejor cronista y comentador de sus altos hechos, pues si no, divagando, traspasaríamos los límites de la tarea que nos hemos impuesto. Si éstos tenían gran número de partidarios, no era menor quizá el de los adoradores de aquellas mujeres que, á la irresistible atraccion de sus encantos físicos, reunian el mágico poder de una clarísima inteligencia, esmeradamente cultivada. Alcibiades, en su época, fué el primero, el más brillante galan; Pericles, grande hombre que dió nombre á su siglo, tampoco desdeñó esos

(1) Córtes de 1865.

placeres, é hizo sacrificios en el altar de Vénus, como el último de los griegos.

Ellas, musas vivientes, inflamaban la imaginacion de los poetas, y si Squilo, Sófocles y Eurípides no obedecieron siempre á sus inspiraciones, buscando en su númen argumentos sérios, solemnes, horribles á veces, para sus tragedias, Aristófanes y otros, inclinados al género erótico, las han cantado, descrito, ensalzado ó deprimido. Pues en Roma no digamos; desde el robo de las sabinas, hasta el atentado de Tarquino el Soberbio, que fué causa de la caída de la monarquía, y de que el nombre de la víctima Lucrecia sea casi sinónimo de virtud, sobre la cual hay diversos criterios, opinando unos en pró y otros en contra, porque en su concepto no eligió bien el momento para suicidarse; desde la fundacion de la República, cuyas costumbres no fueron ciertamente morigeradas, y habian llegado al colmo de la corrupcion ántes del advenimiento del imperio, no subiendo luego de punto por el cambio de forma de Gobierno, sino como siempre sigue la consecuencia al principio, más entónces en progresion geométrica.

Los jóvenes patricios, los príncipes extranjeros, cuyos Estados habian pasado á poder de Roma conquistadora, y residian en ella porque así lo exigia la soberana voluntad interesada en tenerlos lejos de ellos y á su inmediata disposicion; y algunos libertos, buenos mozos, favoritos de sus señores ó de sus señoras, eran el núcleo de aquella juventud, alternando con ellos no pocos de esos hombres de edad madura y áun provecta; que no se resignan retirándose á tiempo á cuarteles de invierno, é imaginando engañar así al mundo, se engañan á sí mismos. Estos son los comparsas; mas ostentan un lujo deslumbrador en sus vestiduras, caballos, literas, numerosos séquitos, fastuosas mansiones, y en los banquetes con que obsequian á sus compañeros, cada uno de los cuales tiene á su lado, en la mesa, una hermosa ninfa, que luego convertirse suele en bacante, varios esclavos detrás para servirle y llevarle despues al triclinio, cuando ahito, ébrio ó ambas cosas, necesita descansar.

Así como en Grecia los jóvenes lucian su fuerza, agilidad

y gallardía en los juegos hípicas, disputando en las luchas de atletas ó corriendo á pie, á caballo ó subido en un alto carro tirado por briosos corceles, el premio adjudicado al más valiente y vigoroso, porque el valor y la fuerza siempre han entusiasmado á las muchedumbres, la Grecia, entónces pueblo jóven, les daba aun más precio. Las mujeres, naturalmente, séres débiles admiran y aman esas viriles cualidades; en Roma la juventud no luchaba—veía luchar, sí, á los gladiadores unos con otros, ó bien con leones, tigres ú otras fieras venidas sólo para que el pueblo romano tuviera el salvaje siniestro placer de ver cómo devoraban á sus semejantes,—y el pueblo, los patricios, todos frenéticos, aplaudían al infeliz que caía bien, con gracia; saludando reverentes al lanzar su último supremo grito: *¡Ave Cesar, morituri te salutant!*

En el reinado de Augusto las bacantes, sacerdotisas de Baco, cantaban:

«El mortal embriagado de zumo de uva es el rey del mundo.

El vino es el amigo del pobre, y el terror del rico hipócrita.

El vino es el brebaje mágico.

Baco cierra las puertas del pasado, ilumina el presente, abre el porvenir.

El vino es la inmortalidad.

Que el talerno, néctar de los reflejos de oro, corra, pues, en el ánfora de Etruria (1).

Que los vasos de pico de gavilan, urnas de la Cirenaíca (2), viertan su espumoso líquido.

Y tú, vino de Creta, vino que bebemos en cuernos de plata, seas bienvenido.

Mas por favor, ¡oh amigos míos! retirad el vino de las Ga-

(1) Los vasos etruscos de tierra fina eran célebres por lo bien que conservaba la frescura del vino.

(2) Como los vasos egipcios, las urnas de la Cirenaíca eran largas y tenían un piton en su agujero, cuya forma era de pico de gavilan, uno de los pájaros sagrados de Egipto y otras partes de Africa.

lias. Es ágrío como mujer díscola, es descolorido como aurora en un día de lluvias. ¡Italia! ¡Italia! Tú has conquistado la tierra desde el Atlas hasta la India fabulosa; pero Thironeo (1) te ha conquistado. Hoy el Senado y el pueblo romano viven noblemente. César Augusto y todo que es, no les imita... ¡enfermo está el ímpio! Que su suerte palidezca delante de cualquier descendiente de Antonio, el hermoso bebedor. ¡Ay! á ese sacerdote de Baco la muerte le arrebató; no pudo sobrevivir á la pérdida de una mujer, y sin embargo, ¡aún tenía todos los vinos de Oriente!... ¡Evohé! (2) agitemos los címbalos, y demos golpes de Thirso en las lustrosas grupas de los leopardos.»

Esta canción y otras del mismo género, resonaban una tarde más allá de Baia, sobre las rocas que dominan la dorada arena de la playa; oyólas, por su mal, un ginete que á la sazón paseaba por las sinuosidades del golfo; y conmovido por la melodía de la desconocida voz que vibraba, turbando el silencio de aquel desierto, abandonó la orilla por los escarpados senderos. En lo alto de las rocas coronadas de pinos la melodiosa voz resonó otra vez:

«¡Que todo profano que ose turbar nuestros misterios, muera destrozado por nuestros címbalos y bajo los pies de cabra de los velludos sátiros!

» ¡Oh compañeras mías! Ved el sol que toca á las últimas ondas del horizonte, extendiendo su manto de púrpura, y los divinos caballos que van á llevarle, á las regiones de la noche; pero el sol saltará del carro y descenderá magestuoso en los palacios de Anfitrites; y la enamorada diosa saldrá á su encuentro con una copa en la mano, una copa llena de vino reparador; y serán fiestas submarinas y voluptuosidades desconocidas á los habitantes de la superficie del mundo.

» ¡Oh compañeras mías! imitemos á Febo y Anfitrites; velemos nuestros misterios y despreciemos á los mortales.»

Mientras tanto, el ginete, que era jóven y soñador, avanza-

(1) Sobrenombre de Baco en el Asia menor.

(2) Grito de alegría ó de guerra.

ba, pensando quizá en una bella divinidad que venia á tentarle, como en los tiempos heróicos; discípulo del Liceo, en Atenas estudió la literatura griega, y estaba imbuido en el espíritu de Homero.

Al terminar la canción.

Vamos faunos ligeros, sátiros enemigos del coturno coribantos proféticos (1), sacerdotisas coronadas de yedra y de pámpanos, vosotros todos que me seguís, llegó la noche; bebamos á las constelaciones amigas y á Thioneo, dueño del mundo.»

Los pasos de un caballo resonaron sobre las peñas vivas; la compañía de bacos lanzó fuertes clamores, y asustada huyóse á través de las colinas y ribazos, quedando una sola sacerdotisa inmóvil, altiva, severa, colérica, semejante á una sibila, sorprendida por un dios; erguida, firmemente asentadas sus plantas en su rústico pedestal, imponía tanto que el jinete se detuvo y no osó interrogarla.

—Muy audaz eres,—dijo ella,—¿no sabes que puedo sacrificar tu cabeza á los dioses infernales? ¿Sabes que si la conjuro, vendrá la Euménida y te seguirá como persiguió al parricida Oréstes? ¿Sabes que mi cólera es terrible como el mar embravecido?

—Yo sé,—contestó el jóven,—que entre todas las damas griegas y romanas que he visto, no hay una más bella ni más noble que tú.

—¡Impío!—dijo la bacante,—eres un hijo de la ciudad; vete, vuelve á tus frívolos amigos y á tus mujeres prostitutas. La ciudad es la sentina del mundo.

—Eres severa, linda sacerdotisa,—repuso el romano.—Cuando sepas quién soy, acaso me harás más justicia; mi nombre...

—Reserva tu nombre y tu historia,—gritó la bacante,—¿qué importa á Thioneo, á mí misma qué importa conocer un jóven tan deseoso de revelar su nombre y su vida? Has

(1) Coribantos, sacerdotes de Baco. Bailaban al son del tambor (Gympnum) y el de los cascabeles cantando é improvisando versos proféticos.

perturbado nuestros misterios... vete, ó llamo á mis compañeras y á sus compañeros.

—Haz lo que quieras,—dijo el jóven indignado por tanto desprecio,—y saltando al mismo tiempo del caballo, quiso apoderarse de la bacante; pero ella con la agilidad propia de su edad, se esquivó ligera, veloz como la gacela, lanzándose intrépida sobre una eminencia, desde la cual, mofándose de él, le dijo:

—Bien se vé, tú no tienes más que tender los brazos á las damas romanas para que ellas caigan en ellos; te han mimado las bellas patricias; ¿me has tomado por una tímida vestal? ¿ó me crees una doncella á quien van á casar contra su voluntad y acaricia el pensamiento de tener un amante?— Toda mujer de la ciudad es lujuriosa con hipocresía; las bacantes lo son francamente; pero si entre ellas hubiera alguna que se jactara de púdica, si sólo amase correr á la ventura, el aire puro, la música salvaje, el dios Baco y la libertad, ¿qué dirías, colegial de Roma?

—A esa doncella le consagraria un culto apasionado.

—¡Ah!—exclamó la bacante riendo á carcajadas;—hé aquí el amor libertino ó el amor platónico, á escoger. Estos jóvenes de la ciudad tienen todos un alma tierna, ardiente que echar á los pies de una mujer. Ahora, bello discípulo de Vénus, guarda tu llama y abrígala bien, no sea que se escape; yo soy de esas que pasan su vida recorriendo los parajes más solitarios y ásperos, y á reir de los amantes dormidos bajo los frescos mirtos ó en las grutas tapizadas de césped. Anda, ve á pedir á tu madre ó á tu hermana un buen consejo para cogerme en la red.

Dicho esto, huyó más ligera que un gamo. El romano, no ménos ágil, la persigue, y los dos salvan los espesos matorrales, los arroyos y las rocas; un torrente desbordado les cierra el paso, y la bacante, asustada de la agilidad de su enemigo, quiso lanzarse al agua; pero el jóven la sujetó por su clámide, y la bella sacerdotisa cayó en sus brazos.

—Has vencido, dijo, y hé aquí tus ópimos despojos. Quitándose entónces su corona de yedra y de pámpanos, se la dió; y luego irguiéndose con magestad: «romano: si eres de los

que tienen un noble corazón y deseas verme más veces, déjame unir á mis compañeros.»

Por interesante que sea la novelesca historia del amor, de la violenta mortal pasión que Lyda, la hermosa bacante, inspiró á Marcelo, el único é idolatrado hijo de Octavia, hermana del César Augusto, que también le amaba como tal, porque él no los tenía, y además, del natural deseo de perpetuar su dinastía, dejando á su muerte el trono á su sobrino, cuyas relevantes cualidades y generosos sentimientos conocía, quería librar á Roma, al imperio todo, de la tiranía del feroz, cínico y corrompido Tiberio, quien á falta de éste le sucedería, debemos pasar bruscamente desde el principio al desenlace; así cumple al objeto que el autor de esta obra se propone, y, además, escrita está tiempo há (1) esa historia.

II.

Marcelo, el jóven robusto y ágil ántes, dormitaba en un lecho, más pálido que la cera; su respiración difícil y su demudada faz, justificaban la inquietud, la angustia de Octavia. El sepulcral silencio reinante en aquella estancia, se turbó á media noche por la llegada de un hombre de madura edad, y vestido de una amplia lataclavia, de regular estatura, ojos grandes y expresivos, ancha frente y contestura delicada: era César Augusto, que venía de Roma á Baia para visitar á su querido Marcelo, sin avisar á su hermana.

Habia salido ésta de la estancia momentos ántes; no quiso él que se lo anunciaran, y se sentó á la cabecera del enfermo; examinóle con suma atención, durante algun tiempo, puso luego el dedo en la sien de su sobrino, y observó los latidos de la fiebre. César tenía un golpe de vista seguro, como todos los grandes monarcas, esa especie de don de adivinación que se llama génio; vió bajo los párpados de Marcelo líneas azuladas espantosas, y al rededor de la boca, esos pliegues de indefinible tristeza, que son los batidores de la muerte. Se levantó, cual si la pesadumbre le abrumara, é inclinada

(1) Les Nuits de Rome.—Jules de Sain-Félix.

la cabeza, caidos los brazos, se puso á andar por el cuarto. Un mensaje recibido la víspera le habia revelado la causa de la mortal enfermedad del sobrino que él queria, y en la balanza de su elevada inteligencia pesaba el destino del mundo y el de Marcelo, su presunto heredero.

—Sí, decia; pero darle por esposa una bacante insensata, ¡quizá una prostituta!... ¡Ah! seria perderle y perder el imperio. ¡Qué vergüenza! ¡Qué desgracia!—Y seguia paseando de un rincon á otro del cuarto, cuando uno de sus familiares entró con precaucion, y dijo quedito: Tus órdenes, César, están cumplidas. Hemos encontrado la jóven designada, la hemos traído al vestíbulo de la casa; Octavia, rendida por tanta fatiga, se ha dormido en su alcoba. ¿Quieres que traigan ante tí la bacante que hemos aprehendido?

—Anda vé,—dijo César.

Un momento despues Lyda estaba delante del emperador en conferencia privada. César, sin decir una sola palabra, fijó en ella su mirada escrutadora; contemplábala con asombro, buscaba en ella esa mezcla de audacia y de impudencia que caracteriza á las mujeres adictas al culto del Dios del Libertinaje, á las orgías de las bacanales. Lyda, con magestuosa candidez, sostenia la mirada de Augusto. En fin, César la dijo:

—Si eres una maga, si has dado un filtro peligroso al que ves acostado ahí, descolorido, moribundo, te conjuro tambien á que rompas el sortilegio infernal que pesa sobre Marcelo... soy el emperador.

Lyda volvió los ojos hácia el enfermo; luego, sonriendo á César le dijo:

—Me he vengado de tí mejor de lo que creia. En cuanto á Marcelo, los dioses me son testigos: lejos de tratar dominarlo por el amor ó por mágicos hechizos, le he huido; yo me he burlado de su pasion insensata por mí; Lyda, sacerdotisa de Baco, yo, niña vagabunda, yo vil bacante á los ojos de las virtuosas damas romanas.

—Lyda—respondió César—eres bella entre las más bellas jóvenes; te creo sincera, tu frente es pura y tus ojos miran con dignidad y firmeza. Acércate á Marcelo y dile una de esas

palabras que la dulce esperanza canta al oído de los jóvenes.

Ella desprendió su corona de pámpanos y yedra, la puso sobre la cabeza del enfermo, y luego, tomando una de sus manos de alabastro en las suyas morenas, le llamó por su nombre. El joven César volvió en sí, descendiendo su espíritu de la región de los sueños; entreabrió sus párpados y, aunque su mirada vaga erraba fijándose muy particularmente en las cornisas de la habitación, pudo reconocer el rostro de Augusto. Sonrió á su tío, que le saludó con un ademán que le era peculiar, dejando aún su mano entre las de Lyda, tomándola por Octavia.

—Madre mia—dijo,—tú manifestarás mi gratitud respetuosa á César. Ha dejado el Palatino por mí: mas ¿por qué temblar así, madre mia?

Al mismo tiempo su mirada encontró la de la mujer que amaba. Un grito resonó: Marcelo creyó delirar, pensaba que era el último sueño de su vida y del cuál no despertaría sino dulcemente recostado en los brazos de la muerte.

—¡Tú!—exclamaba—¡vosotros reunidos, Lyda y César!... ¡Oh! no, es un sueño, Mercurio, yo te doy las gracias, sin embargo. Este sueño es el postrero, pero es el más dulce de todos los que podías traerme. Mercurio, haz que no me abandone pronto... dile que espere mi alma y la escolte hasta las pálidas regiones de la Estigia.

—¡Marcelo!—repitió Lyda—y pasando su brazo al rededor de la cabeza del enfermo, le besó en la frente. El joven César, no dudando más de la realidad, dijo entonces con voz desfallecida:

—¡Ah, Lyda! los dioses implacables han abreviado mi vida... ya tu bello rostro no lo apercibo más que á través de la niebla de la otra orilla; reclinó la cabeza en el seno de la joven, buscó su débil mano la de César, y exhaló el último suspiro de su vida, como paloma torcaz atravesada por una flecha que muere en hermosa mañana de Abril.

Lyda le estrechó sobre su corazón, esperando acaso reanimarle, y al notar que el alma había abandonado el cuerpo que abrazaba, corrieron sus lágrimas copiosamente; puso la cabeza sobre la almohada, y en seguida viendo en-

cima de una mesa de marfil una copa, la tomó. Esta copa era un recuerdo que ella había dado á Marcelo en su segunda entrevista, creyendo no le vería más en este mundo, pues, amándole, tuvo el valor de desahuciarle, diciendo además al entregársela: toma esta copa cincelada por un obrero cretense, tiene doble fondo, puede servirte en los festines alegres y en el último festin fúnebre: si alguna vez llegas á cansarte de los pesares de la vida y quieres pasar á las tranquilas regiones de las sombras. El fondo oculto de esta copa contiene un veneno mortal, que, por un secreto resorte, puede mezclarse al vino del cáliz.

Esto hizo ella, y volviéndose á Augusto, le dijo: Adios tambien, César. El jóven Tiberio y tú habeis matado á mi padre, causando mi eterna desgracia; ese pobre niño, que acaba de morir, hubiera sido mi apoyo, tan cierto como habría hecho las delicias del mundo. Adios, repitió tranquila y sonriente; César, voy á saludar en tu nombre al dios Pluton, emperador de los infiernos.

Bebió la copa, y su hermoso cuerpo rodó por el pavimento de mármol, al pie del lecho de Marcelo. César hizo sepultar secretamente el cadáver. Nadie supo jamás este trágico deplorable fin de Lyda, la jóven y linda bacante. Al amanecer del dia siguiente á esta fúnebre noche, Augusto partió, llevando consigo á Octavia en su litera, acompañóla una corta temporada en su retiro, llorando juntos, sin buscar ni hallar consuelo. Tiberio fué desterrado á la isla de Rodas, Roma ignoró la causa; el castigo impuesto á Tiberio solo desesperó á sus acreedores; despues de su partida le maldecian y sus compañeros de libertinaje su burlaban de él. Al salir del puerto de Ostia, saludó con la mano la costa italiana, sonriendo malignamente, convencido, como estaba, de que muy en breve seria llamado. Marcelo muerto, Tiberio no tenía más que tender la mano para recibir, despues de César Augusto, el laurel sagrado.

Recibiólo, en efecto; y desde entónces varió la suerte de Roma y del universo.

ADOLFO MENTABERRY.

(Se continuará.)



ESTUDIOS

POLÍTICOS Y SOCIALES SOBRE MARRUECOS.

LA RAZA BEREBER (1).

I.

AL otro lado del estrecho de Gibraltar, apenas separado de la culta Europa, se encuentra un pueblo de templado y saludable clima, de fértil, rico y no explotado suelo, cuya posición, en el mapa le hace ser una llave del Mediterráneo, y le dá una importancia excepcional, bajo los tres aspectos militar, comercial y político; pueblo cuyos carcomidos cimientos anenazan

(1) Los cartagineses distinguían con el nombre de *Maur* (Occidente) el territorio que hoy conocemos con el de Marruecos, y por ende, los romanos designaban á sus habitantes con el de *Mauri*. Cuando los árabes conquistaron esa parte del Africa, á que ellos llamaron, por su situación geográfica, el *Garb* ó *Moghreb-el aksa*, se encontraron con unas tribus indígenas, que por estar siempre en rebelion con los romanos, éstos nombraban *barbari*, para distinguirlos de los Mauri; en su consecuencia, los secuaces de Mahoma designaron con el apelativo *Bereber* ó *Baraber*, á todos los originarios del país, así como señalaron á los *greco-romanos* con el de *rumi*.

pronta ruina, y que parece próximo á desaparecer. Poblado por gentes fanáticas y semi-salvajes; sin Gobierno que sepa hacerse respetar, ni trate de mejorar algun tanto el estado de sus súbditos; sin que por su extenso territorio se eleve el humo de ninguna fábrica; decaída la agricultura; proscritos todos los progresos y adelantos de la ciencia moderna; nula la administración, con un sistema de contribuciones ó impuestos que ahogan toda industria y todo bienestar, y que no permiten recoger el fruto del más asídúo trabajo; con una justicia viciada ó corrompida, á veces, siempre inepta y caprichosa; prohibida la exportacion de los mejores productos de su suelo; sin otra marina que media docena de lanchas rifeñas; y constituido por diferentes razas, de las más opuestas tendencias, el imperio marroquí vacila, y ántes de borrarse del número de las nacionalidades, despierta el interés de los Gobiernos y de los hombres pensadores.

Cuando tan justamente preocupa la atención el decadente imperio de Marruecos, que, como todos los países musulmanes, tiende á su desaparición en el mapa político de los pueblos, es más digna que nunca de estudio una raza que forma el núcleo más importante de aquella nación; raza que, á través de los tiempos y de los numerosos conquistadores como la sometieron, ha conservado casi intactos usos, costumbres y lenguaje, y, sobre todo, un espíritu de independencia y de libertad individual, de que no se despojó en las más críticas circunstancias.

La raza *bereber*, que habita en Marruecos, ha sido poco estudiada, y es por consecuencia apenas conocida, y sin embargo, compone la mitad de la población del imperio marroquí; de ella sacaron los cartagineses, vándalos, griegos, romanos y árabes, tropas aguerridas con que sembraron el espanto por Europa; de ella han salido las grandes revoluciones que conmovieron á los muslines del Moghreb, y tal vez de todas las que pueblan esta nación sea la única llamada á sobrevivir el día quizá no lejano que el imperio caiga para siempre como país musulmán.

Habitantes por lo general de las montañas; dedicados á la caza, á la ganadería y á los trabajos del campo; desdeñando

á los moros que viven en las ciudades; no entrando en éstas sino cuando imperiosa necesidad lo exige; sin participacion en los altos puestos del Estado, y poco visitados por los viajeros, pasan los bereberes casi desapercibidos para Europa, á pesar de su importancia, que es hoy mayor, por las circunstancias que Marruecos atraviesa en el actual momento histórico.

II.

Extiéndese la raza bereber por todo el Norte de Africa hasta Egipto; pero donde conserva caracteres más peculiares es en Marruecos, y de la que vive en esta region es de la que vamos á ocuparnos exclusivamente.

Divídense los bereberes marroquíes en dos grandes familias: los Amacirgas y los Chelojs, que se diferencian algun tanto en sus costumbres y lenguaje (1). Habitan unos y otros con preferencia en las montañas, poblando los Amacirgas al Oriente de Marruecos en la ramificacion septentrional del Atlas y llegando sus últimas tribus al Sur hácia el bajalato de Tadla. Ocupan los Chelojs desde las inmediaciones de Mequinez; la falda occidental del Atlas y se extienden por las orillas del Bu-Reghreb, del Alm er-bia y del Tensit, hasta llegar al Océano. Habitando en toda la extension del otro lado del Atlas, existen numerosas tribus, independientes de hecho, que no reconocen otro origen.

Muy difícil es expresar el número de individuos de que se compone esta raza; la mayor parte de las tribus ó kábilas que la forman, no conocen sino en nombre la autoridad del sultan; en sus montañas y en los territorios del Sur, pocos viajeros han penetrado, y tanto éstos como los escritores que se han ocupado de Marruecos, convienen en lo difícil que es fijar un número aproximado, aunque todos estén conformes

(1) Esta última diferencia, segun algunos autores, es muy pequeña.

en que esta raza constituye próximamente la mitad de la población de aquel imperio.

Hé aquí los cálculos que sobre este punto han hecho Mr. Godard en 1860, y el Sr. Urrestararu en 1878:

Amacirgas.....	2.300.000	3.300.000
Chelojs.....	1.450.000	1.450.000
	<hr/>	<hr/>
	3.750.000	4.750.000
	<hr/>	<hr/>

Si estas cifras se refieren únicamente á las tribus más ó ménos sometidas al sultan, es indudable que se aproximan á la verdad, especialmente la segunda.

En el *Suss*, y al otro lado del Atlas, existen numerosas tribus, que como los *Tuareks* ó *Tuarga*, ofrecen notables diferencias de los Amacirgas y Chelojs; sin embargo de pertenecer como éstos á la raza bereber. Nómadas muchos, amantes de su independéncia y de carácter salvaje todos, han rechazado siempre el yugo de los conquistadores del Moghreb; el sultan sólo muestra su soberanía sobre esa gente cuando para cobrarles algun tributo envia contra ellos un ejército que muchas veces se vuelve como fué. Es indudable que, en los anteriores cálculos, no estén comprendidas estas tribus, cuyo número y modo de ser solo sabemos los europeos, *en su totalidad*, por referencia.

Los bereberes profesan la religion musulmana, pero los pocos viajeros que han logrado visitar parte de sus tribus, aseguran no la practican en toda su pureza. Nada tiene de extraño; este pueblo ha adoptado con gran facilidad las religiones de todos los que sucesivamente le conquistaron; en un principio adoraban los indígenas el mar, divinizaban á sus ancianos jefes, y ofrecian sacrificios humanos; la idolatría romana y el cristianismo fueron más tarde objetos de su culto, hasta que los árabes los hicieron prosélitos de Mahoma. No es raro, asegura el insigne viajero español Murga, encontrar entre ellos aduares de judíos que profesan la ley de Moisés, y que se gobiernan segun las tradiciones bíblicas;

muchas mujeres invocan á la vírgen María (1); otros llevan cruces al cuello, y la mayor parte de ellos comen jabalí, manjar severamente prohibido por el Profeta.

III.

Las primeras noticias que tenemos de este pueblo son del año 470 (á. de J. C.). Sataspes, general de Xerges, conduciendo un navío egipcio por sus costas, no pudo comunicar con los indígenas, hombres de pequeña talla, vestidos con hojas de palmera, y que á su vista huyeron á las montañas.

Herodoto (en 450) dice que el Africa Septentrional está poblada por los *Maxyes* (nombre que parece recordar el de Amacirgas) y los *Gyzantes*; de los primeros refiere que sólo dejan crecer su cabellera por el lado derecho y que se pintan el cuerpo de vermellon, y de los segundos que es célebre la miel de sus colmenas, que cultivan con singular cuidado.

Más tarde, el marino Hannon con 30.000 cartagineses, fundó varias colonias entre los cabos Espartel y Bojador, á cuyos establecimientos se opusieron los indígenas, que despues de algunas luchas fueron rechazados de las costas y se relegaron á las montañas.

Por los años de 264 á 246 y en la lucha de Roma con Cartago, se les vió tomar parte con gran calor por uno y otro bando, pudiendo apreciar sus conquistadores por primera vez la utilidad de sus servicios.

Así continuaron, y del 238 al 219 ayudaron á Amilcar en la conquista de España, en 218 forman el principal contingente de las tropas que llevó Aníbal á la invasion de Italia, y tanto se señalaron por su valor y condiciones guerreras,

(1) "No es raro oirlas exclamar en los partos laboriosos: ¡Oh, María, María! Ven, acude sin tardar, ven, es una mujer que llora." Drummond.—Hay.—Western Barbary.—Lóndres, 1844.

que Roma trabajó cuanto pudo para hacer de ellos sus auxiliares.

C. Suetonio Paulino llevó á cabo su conquista, no sin grandes combates, realizándose por completo su adhesión al imperio romano en tiempo del emperador Claudio, el año 45 de nuestra era.

Augusto concedió á los habitantes de *Tingis* (Tánger) el título de ciudadanos romanos, pero sin conseguir que la civilización de Roma se arraigase en el país; no obstante, la *Mauritania Tingitana* continuó pacífica bajo el poder de aquellos señores, hasta que Bonifacio, gobernador romano, al verse destituido por la metrópoli, soñó hacerse independiente y llamó en su auxilio á los vándalos que ocupaban la Andalucía; acudieron con efecto, pero de tal modo, que el año 456, Genserico, su jefe, agregó la Mauritania á sus Estados.

Como siempre, algunos reyezuelos opusieron sus fuerzas al nuevo conquistador; pero Genserico, que como más tarde Muza, llegó á conocer perfectamente el carácter de esta raza, supo captarse su voluntad de tal manera, que encontró en ellos sus más decididos auxiliares, tanto que casi de bereberes se componían los 300.000 soldados con que arrasó la Italia y entró á saqueo en Roma.

Justiniano, Emperador de Oriente, quiso poner coto á los vándalos en Africa, y envió contra ellos á Belisario, que en una de las más rápidas conquistas que se conocen (de 533 á 534) se apoderó de este pueblo, sujeto desde entónces á los gobernadores griegos y romanos, hasta que alguno de éstos, imitando la conducta de Bonifacio, trató hacerse independiente con el auxilio de los visigodos, que cruzando el estrecho, durante el reinado de Suintila (de 621 á 631) se hicieron dueños del país.

La dominación visigoda fué muy breve; los árabes, extendiendo sus conquistas por Africa, llegaron al Occidente, que sometieron despues de una gran resistencia por parte de los naturales y de los visigodos. Hassan-el-Gosani, caudillo de los árabes, los subyugó hasta el punto de exigirles un fuerte tributo y 12.000 soldados para que le ayudasen en sus guerras.

Muza-ben-Noceir, que le sucedió en el mando, logró sujetar algunas tribus que aún no se habían sometido: este hombre, no menos valeroso soldado que hábil político, se captó por su tino y el especial conocimiento que tenía de los hombres, las simpatías generales de los bereberes y los envió á la conquista de España, mandados por jefes elegidos entre los más bravos de ellos mismos.

Tarik-ben-Melek mandaba la descubierta, formada por 100 árabes y 400 bereberes, que precedió al ejército, que desembarcando en Algeciras en Abril de 711 y corriéndose hasta el Guadalete, fué vencedor en la desdichada batalla de este nombre. El jefe de ese ejército, compuesto de unos centenares de árabes y 12.000 bereberes, era un liberto de esta raza, el famoso Tarik-ben-Zeid, cuyas hazañas en aquel infausto período de nuestra historia son bien conocidas.

Desde este punto se confunde por completo la historia de los bereberes con la de los árabes, á los cuales han ayudado con verdadera fé, como á todos sus conquistadores.

Conviene, no obstante, tener en cuenta que no ha habido en Marruecos una sola revuelta política de importancia en la que no hayan tomado parte algunas tribus bereberes, que en éstas se han organizado todos los movimientos revolucionarios, que han dado lugar á los últimos cambios de dinastías marroquíes, y que, á pesar de los auxilios que han prestado siempre á sus dominadores, jamás se han identificado por completo con ellos; semejándose á ciertos individuos de la raza felina, que no teniendo amor sino á la casa que habitan, prestan excelentes servicios á los diversos dueños que sucesivamente la ocupan, sin inquietarles gran cosa su mudanza, siempre que se les respeten sus hábitos y un rincon en el hogar.

IV.

Son en general los bereberes de carácter vivo, impacientes, apasionados y valerosos; carnes enjutas, pero fuertes; piel blanca, ojos azules y pelo rubio. Acostumbrados desde

que nacen á todas las peripecias de la caza, son astutos y guerreros; enemigos de la ociosidad y la pereza, habituados desde niños á los rudos trabajos del campo y á los cuidados de la ganadería, son, sin disputa, el nervio de aquel país, y el principal venero de su riqueza.

Divídense, como hemos dicho, en dos grandes familias, Amacirgas y Chelojs, nombres que en su idioma tienen un significado análogo al de noble; y aunque no puede negarse que estas dos familias proceden del mismo tronco, se distinguen, entre sí, por sus costumbres y modo de vivir.

Habitan los Amacirgas las montañas; se dedican especialmente al pastoreo y al cuidado de las colmenas, que les dan rico producto; tienen por la caza pasión decidida, y son, en su mayor parte, nómadas, y trashuman con sus ganados.

Por efecto de este género de vida, son de espíritu inquieto y animoso, y costumbres audaces, y á veces, feroces; llevan en todo tiempo descubierta la cabeza, y, por lo general, afeitada, á excepcion de la coronilla, donde dejan un mechón de cabellos, que trenzan, y nunca se recortan; van ordinariamente descalzos, y sin más lujo que algun bordado de colores vivos en la chilava, ó en el cinturón de cuero, donde cuelgan sus pistolas y gumias.

Los Chelojs, de carácter más dulce y apacible, pueblan las faldas de las montañas, y aún suelen extenderse por los valles; son más agricultores, y viven más de la industria y del comercio, que de sus rebaños; sedentarios, en general, construyen sus viviendas con piedra y arcilla, ó cal, y las cubren de pizarra ó teja; son ménos robustos que los Amacirgas; su piel de color más cetrino; visten más cuidadosamente que aquéllos, y suelen usar *tarbusch*, ó turbante; cultivan con gran éxito los cereales, y demuestran notable disposición para las artes y oficios.

Aunque por muchos se ha considerado á los *Tuareks* como una familia completamente distinta de las anteriores, es indudable que no son sino tribus separadas de aquéllos, y que por efecto de la azarosa vida á que se entregan, presentan algunas diferencias, que se relacionan más bien en sus usos y costumbres, que en variedades de raza.

Corretean por el límite del desierto de Sahara cobrando derechos de entrada y salida á las caravanas que le atraviesan, cuando no se dedican al robo y al saqueo. Son morenos, gallardos, de elevada estatura, ojos negros y grandes, y se diferencian de sus congéneres, en que éstos se dejan crecer la barba, y los Tuareks usan solamente bigote. Ignorantes, audaces y bravos, son al mismo tiempo crueles con sus enemigos; todos ellos tienen caballos, que, si por su aspecto dejan mucho que desear, son, en cambio, un prodigio de ligereza, sobriedad y resistencia.

V.

Anteriormente hemos manifestado que la mayor parte de los bereberes sólo respetan nominalmente la autoridad del sultan, muchos la desconocen, y todos tienen una organización cuyo extraño modelo vamos á exponer.

Varias familias ó una muy numerosa se reúnen para vivir más cómodamente, y forman la aldea (*Dschava*); eligen por sufragio universal un jefe, que con el nombre de *amin* asume el gobierno administrativo, el mando militar, y en la inmensa mayoría de los casos el poder jurídico.

Aunque la propiedad individual sea para ellos muy respetable, todo se pospone á la colectiva, especialmente la territorial, en las tribus que, por dedicarse al pastoreo ó por sus costumbres nómadas, varían con frecuencia de localidad; repártense las tierras con arreglo á las necesidades de las familias, que son las verdaderas unidades sociales de este organismo.

Reunidas varias aldeas, forman la tribu ó kábila, cuyos amines se reúnen y forman la *Dchemaa* que resuelve los intereses de la colectividad. Los individuos de la *Dchemaa* eligen á su vez el jefe de la tribu entre ellos mismos; pero este jefe tiene escasas facultades, y aunque no carecen de influencia

personal por su nacimiento (1), no puede llevar á cabo ningun negocio de importancia sin acuerdo de sus colegas.

Cuando las necesidades del momento ó los intereses comerciales lo requieren, varias tribus forman alianzas, bien para la paz ó la guerra; pero nunca llegan al extremo de fundirse ó de supeditarse voluntariamente unas á otras.

En las tribus independientes, de hecho se observa este sistema de gobierno en toda su pureza, y en las más ó menos sometidas, que obedecen al bajá (2), y pagan los correspondientes tributos al sultan, no deja de conservarse en principio.

De organizacion política semejante, solo hay un pueblo que pueda presentar una parecida y ¡cosa notable! este ejemplo de gobierno socialista, se ve en otra potencia regida tambien por un emperador absoluto, por el autócrata moscovita. La organizacion rural de la gran Rusia, ofrece grandes analogías con la de las tribus bereberes; pero tan notables, que bien merecen una reseña de la primera.

El labriego ruso es, dentro de su hogar, un déspota, que considera al resto de su familia poco más que el dueño á sus esclavos; su mujer, sus hijos, las esposas que á éstos elige, casi siempre sin consultarles, trabajan como bestias de carga para él, y sufren de su mano todos los castigos, incluso el del látigo, á despecho de cuantas disposiciones han emanado del Emperador Alejandro. Este labriego y su familia constituye, como entre los bereberes, la unidad social de aquellos pueblos.

Sesenta ú ochenta hombres convienen en reunirse y construyen la aldea, nombrando por eleccion un anciano *Starosta*, que les dirija, poseen las tierras en comun (3); todos

(1) Muchas veces este cargo se perpetúa en algunas familias, pero siempre con carácter electivo, y puede ser depuesto cuando lo considera oportuno la mayoría de la Dchemaa. Tal sucede en los pueblos del Suss y Guad-Nun.

(2) Especie de gobernador militar y político de la provincia ó bajalato.

(3) Aunque cada uno tiene una parte que cultiva, cada tres años se hace una division y un nuevo reparto, atendiendo á las mayores ó menores necesidades contraidas por los individuos en aquel período.

los hombres son iguales y todos tienen voz en el consejo, y nombran ó deponen á sus ancianos.

Ocho ó diez caseríos componen el canton, y otros tantos cantones la centuria ó *volost*. Los miembros de estas democracias sociales, se han abrogado derechos locales, arbitrarios y absolutos, sobre cuyo ejercicio cierran los ojos por conveniencia las autoridades rusas.

Extiéndense estas pequeñas repúblicas desde el golfo de Onega hasta los campamentos de los cosacos del Don, y desde los muros de Smolensko cerca de Viatka ocupando un territorio seis ó siete veces mayor que nuestra Península, en el cual ellos se administran, se gobiernan y se hacen justicia con una independencia que puede considerarse absoluta.

Lo mismo entre los campesinos rusos que entre los bereberes, se observa en los tratos comerciales más bien el cambio de efectos, que las compras en metálico; unos y otros miran con preferencia las necesidades generales de la kábila ó la centuria, y para asemejarse más éstos como aquéllos, se encuentran en el mismo estado de lamentable atraso.

Dignos son estos hechos de especial meditacion y detenido estudio. ¿Cómo se sostienen esos Estados dentro de otros Estados? ¿Cómo puede ser ley el socialismo dentro de esas instrucciones autoritarias y despóticas? ¿Será, por ventura, que en esas dos extremas exajeraciones de los sistemas de Gobierno, existan más puntos de contacto que los que á primera vista aparecen?

Esa organizacion, tan semejante en dos pueblos tan distintos, los hace igualmente desgraciados. El campesino ruso, que tan igualitario aparece en la aldea, en el canton y en la centuria, es un tirano en el hogar, y los más puros afectos de la familia se hallan supeditados al más refinado egoismo y al capricho del anciano; para conseguirlo, no vacila en los mayores sacrificios, y el Gobierno, que encuentra gran facilidad en cobrar las contribuciones, en sacar cuantos soldados necesita, y que tiene en ellos excelentes y económicos recaudadores é inmejorable policia, pasa todo por alto, sin cuidarse de la postracion y atraso en que se hallan aquellos súbditos, que esperan resignados á que la muerte les arrebatte á su pa-

dre y tirano, para convertir á su vez en esclavos á los que en su dia dependan de ellos.

Los bereberes, más socialistas que los rusos, se cuidan más que éstos de los intereses generales de la tribu; pero su amor á la igualdad absoluta es tal, que cuando ven engrandecerse una kábila próxima, contra ella se levantan y la combaten hasta destruirla ó ser aniquilados. El sultan se aprovecha de estas divisiones, en que está el secreto de todo su poder, y las fomenta interviniendo á favor de alguna, para llevarse más tarde la parte del leon. El dia que las tribus, comprendiendo sus verdaderos intereses, formaran alianza, el Gobierno marroquí no resistiria una hora; entretanto, y apegados á este sistema de Gobierno, *desideratum* de nuestros partidos avanzados, se destrozan en medio del salvajismo más completo.

VI.

La anarquía á que arrastra al pueblo bereber tan funesta organizacion, sus frecuentes y *fomentadas* luchas y la carencia de verdadera nacionalidad, son causas más que suficientes á impedirles recoger el fruto de sus laboriosas tareas.

Las tribus situadas al otro lado del Atlas y al Sur de Marruecos, que son las más independientes, carecen de medios fáciles de comunicacion para exportar ni recibir productos y se ven cerrados al comercio europeo, no sólo por los obstáculos topográficos que los rodean, sino por otros aún mayores que les previene la sagacidad del sultan.

Las kábilas que se hallan más sumisas al poder imperial, nunca forman un núcleo de bastante importancia que pueda hacerle frente y se encuentran sometidas á las leyes generales del país, que impiden la exportacion de los cereales, fuente de sus riquezas, y sus disensiones, que por otra parte les tienen en continua guerra, tampoco los dejan florecer. Cuando por efecto de los atropellos, robos y vejaciones de que son víctimas, una de ellas se subleva contra el sultan,

éste envía un ejército á destruirla, y aunque algunas veces no suele salir airoso, las más consigue su objeto con la ruina total de sus rebeldes vasallos, llevándoles la desolacion, la miseria y la muerte.

Los soldados del ejército marroquí se entregan en el territorio de la kábila sublevada á todo género de pillaje, talar ó quemar las cosechas, incendian las aldeas, no dan cuartel á los vencidos, inutilizan y sacrifican sus ganados, y verifican estas depredaciones ante la vista de las tribus inmediatas que contemplan indiferentes la destruccion de sus hermanos (1).

Como consecuencia natural de estos hechos, se apodera de las kábilas el abatimiento y el cansancio; no pueden conocer el bienestar sin que se despierte la envidia de sus vecinos, y sin que los tributos del Gobierno marroquí aumenten hasta arruinarles por completo; no pueden exportar sus cereales, y por lo tanto, el cambio con los extranjeros es muy limitado, se ven pobres, cuando su amor al trabajo, su fértil suelo, y la disposicion que muchos de ellos tienen para el comercio, debiera hacerles disfrutar una situacion cómoda y desahogada, y su instinto se rebela contra su gobierno, que, léjos de atender á su progreso y á su dicha, les destruye, que no termina con sus reyertas, sino que á veces las dá origen, y como al mismo tiempo carecen de verdadero espíritu de nacionalidad, desean cambiar de dueño, idea que en Marruecos no se limita por hoy á esta raza.

Recientemente la actitud de algunas tribus ó kábilas fronteras á Melilla, que siempre se nos habian mostrado hostiles, viene á confirmar estos deseos. El comandante general de Ceuta, en aquellos dias el Sr. Velasco, separándose de la rutina hasta entónces seguida, inauguró, dentro de los límites

(1) Como ejemplo hasta donde llevan el saqueo, puede citarse lo siguiente: al aproximarse el ejército imperial á sus territorios, ocultan los bereberes bajo tierra en *silos* preparados al efecto sus trigos con tanta maña que el hombre más sagaz no podria descubrirlos; pero el sultan tiene perros perfectamente amaestrados que con su excelente olfato y poderoso instinto, hacen inútil la astucia de los oprimidos.

que altas consideraciones políticas consienten, una serie de relaciones amistosas con los desgraciados súbditos del sultán, lo que fué suficiente para que éstos considerasen á España como su mayor amiga y desapareciesen las antiguas rivalidades que habian mantenido con una nación de la que esperaban y aún lo esperan todo.

El general Velasco, que no es solamente bravo y entendido militar, sino consumado político, pero que tiene dos grandes defectos, los peores que en este país pueden tenerse: la modestia y el desconocimiento de la intriga, fué trasladado á otro destino, cuando la exquisita habilidad que habia desplegado empezaba á dar sus naturales frutos. La legacion de España en Tánger, que con tanto gusto vió este traslado, no comprendió los graves compromisos que habia de acarrear al ministerio que presidia el Sr. Cánovas del Castillo. Con efecto, aquellas tribus, abandonadas nuevamente á la despótica autoridad de los agentes del Emperador, pidieron, rebelándose contra éste, no la proteccion oficiosa con que ántes se holgaban, sino la nacionalidad española, creando un serio conflicto á nuestro Gobierno, que habia de desatender, como lo hizo, á quien le pedia generoso amparo, ó habia de ponerse frente á frente con una nacion amiga, y con los recelos de otras potencias que nunca lo hubieran consentido.

Si la legacion de España se hubiera tomado la molestia de pensar, é interpretando fielmente las ideas del Sr. Cánovas y su Gobierno, al mismo tiempo que sostenia al de Marruecos, no hubiera desatendido nuestros intereses; si al seguir una política paralela á la de la gran Bretaña, no hubiese copiado la del representante inglés, en lo que hay notable diferencia; ni la importancia que dieron á nuestro país las últimas conferencias internacionales se habria perdido, y seguramente que hubiera considerado valiosos los servicios prestados por el general Velasco, que inspirados en un sincero patriotismo, acrecentaban nuestras simpatías y nuestra influencia en el Moghreb.

Como quiera que sea, ese hecho prueba lo cansados que están los marroquíes con su actual gobierno y los deseos que tienen de un cambio radical en su organizacion. Todos los

viajeros, todos cuantos se han ocupado de Marruecos, están contestes en esta afirmacion que los súbditos marroquíes manifiestan siempre que las circunstancias se lo permiten.

VII.

La disposicion que para el comercio demuestran las tribus ó kábilas bereberes, se observa más en las inmediatas á las fronteras española y francesa. Las ventajas que disfrutaban los extranjeros no han pasado desapercibidas para ellas, que envidian secretamente la facilidad con que sus vecinos colocan los productos de su trabajo del modo que les reporta mayores beneficios. Este espíritu comercial, que el Emperador cohibe por completo, ha producido ya sérios trastornos en Marruecos (1) y debe ser la llave que abra á la civilizacion las puertas del Africa Septentrional.

Mucho podria hacer Europa por la civilizacion y la humanidad siguiendo ese camino, en el que España, por su posicion geográfica, y si ha de realizar sus justas aspiraciones, debiera marchar á la vanguardia. Las mezquinas disensiones de partido, á que nos hallamos entregados, como los bereberes, han sido causa de que miremos con punible indiferencia lo que hoy no podemos descuidar, aunque no fuera más que por espíritu de conservacion.

Cierto es que los Gobiernos, por sí solos, no pueden realizar estas empresas, que á ellas han de contribuir el espíritu del país, el trabajo y el comercio nacional; pero tambien lo es que, dada nuestra organizacion, estas fuerzas vivas de la produccion nacional necesitan un guia que las encauce y dirija en un pueblo tan desconocido en España.

Al efecto, debieran popularizarse las *Memorias comerciales*

(1) Las sublevaciones de los bereberes en 1818 y 1820 tuvieron por origen las restricciones puestas al comercio.

que tienen obligacion de presentar al ministerio de Estado, nuestros cónsules y vice-cónsules, en Marruecos, entre las cuales las hay notabilísimas; estimular á estos dignos funcionarios para que amplíen y menudeen tan útiles trabajos, recompensando á los que demostraren mayor mérito, por su sentido práctico, en el conocimiento de los intereses que atañen á nuestro comercio, y no tolerando las faltas de celo en tan importante asunto.

En nuestras plazas fronterizas, no deben encontrar los marroquíes ningun obstáculo para su comercio; por el contrario, han de procurárseles cuantas facilidades puedan apetecer para el cambio de sus productos. Aun á costa de algunos sacrificios, recompensables mañana, debemos ofrecerles los nuestros, en condiciones que hagan imposible toda competencia, acostumbrándolos á que vean en los españoles, no los enemigos irreconciliables de otros dias, sino cariñosos vecinos, en los que han de encontrar un bienestar para ellos desconocido.

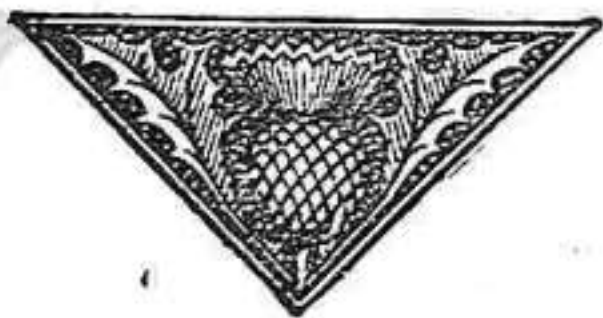
VIII.

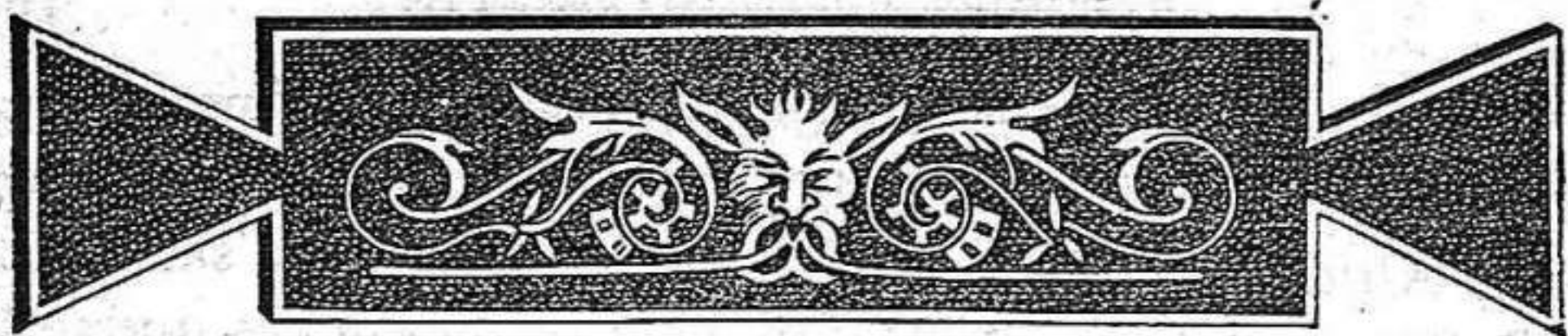
Hemos expuesto brevemente la historia, modo de ser actual y tendencias de la raza bereber que compone la parte más numerosa de la poblacion marroquí; de su historia se deduce cuán fácilmente se sujetó en todas épocas á la dominacion de los diferentes pueblos que han realizado su conquista; y de su estado presente, que poco trabajo costaria á una nacion europea, conociendo sus necesidades y el profundo disgusto con que miran el yugo que les oprime, convertirles en instrumentos para llevar á cabo la sagrada mision que el progreso moderno señala á los pueblos cultos.

Si hasta aquí se ha mirado con poco interés cuanto á Marruecos se referia, hoy que el Mediterráneo preocupa grandemente á los estadistas, se estudia con detenimiento todo lo que atañe al Moghreb, y potencias poderosas tienen fijadas sus miradas al otro lado del estrecho.

España, que se encuentra más interesada que ninguna otra en el imperio marroquí, y que vé perderse lentamente la influencia que alcanzó en él á costa de sangrientos sacrificios en la pasada guerra, debe aprovechar las ocasiones que se la presenten de aumentar su poder en ese país, que encierra indudablemente un risueño porvenir para nuestras legítimas aspiraciones en no lejanos dias. De no hacerlo así, naciones más vigorosas ó más prácticas se encargarán de realizar la mision que por tantos motivos estamos llamados á llevar á feliz término. Si por desdicha esto aconteciese, basta dirigir una mirada al mapa de Europa y meditar un instante sobre los grandes problemas que agitan al antiguo continente para comprender los peligros que nos amenazarian, y en los cuales hasta nuestra nacionalidad pudiera verse comprometida.

FELIPE OVILO CANALES.





FRAY PRUDENCIO DE SANDOVAL



o siendo nuestro propósito reproducir la biografía-bibliográfica del historiador del Emperador Carlos I de España y V de Alemania, descrita por diferentes autores en varios diccionarios biográficos y obras bibliográficas, vamos á consignar los siguientes datos que, refiriéndose á la vida del ilustrado cronista de la órden de San Benito, no hemos visto publicados en ninguna de las obras anteriormente indicadas.

Primero. Fueron sus apellidos Tovar y Sandoval, pues se llamaron sus padres D. Hernando de Tovar, señor de Villamartin, y doña María de Sandoval; de donde se ve que el apellido que tomó y con que ha sido y es conocido por todos, no es el del padre, sino el materno.

Segundo. Fué natural de Valladolid, y aunque esta noticia sea tenida como cosa averiguada por muchos que así lo han leído en Nicolás Antonio en su *Biblioteca nova*, tomo II, pág. 255, á quien han copiado la mayor parte en esta clase de trabajos, debemos advertir que el mismo Nicolás Antonio en el lugar citado, no afirma en absoluto fuera Sandoval natural de Valladolid, pues dice: «*Pinciae, ut fertur, natus;*» nacido, segun se dice, en Valladolid.

Tercero. Recibió el hábito de la orden de San Benito en el monasterio de Santa María la Real de Nájera en sábado 28 de Abril de 1569.

Cuarto. Fué procurador general de la congregacion en córte de S. M., prior perpétuo de San Juan de Noranco y obispo electo de las iglesias de Badajoz y Zamora.

Quinto y último. Tambien fué virey de Navarra, habiendo resuelto en el tiempo del desempeño de su elevado cargo con gran acierto y entereza cuestiones trascendentales suscitadas entre navarros y franceses.

Estos datos que vienen á ilustrar la biografía del digno continuador de Ambrosio de Morales, con otros antecedentes ya conocidos, constan del acta de la recepcion de hábito de Fr. Prudencio de Sandoval y dos notas inscritas al pie de la misma, original la primera de Sandoval y la otra de letra poco posterior, las cuales hallándose insertas al fól. 12 de un libro señalado con el núm. 118, cuarto mayor, pergamino, titulado «*Libro de las gradas ó tomas de hábito de los monjes de Santa María la Real de Nájera de la orden de San Benito,*» que obra entre los que forman la notable coleccion de códices del archivo histórico nacional, y copiadas literalmente dicen así:

«Fr. Prudencio de Sandoval. Yo fray Prudentio de Sandoval rescebi el habito de nuestro glorioso padre sant Benito en este monasterio de santa Maria la Real de nagera, sabado en veynte y ocho de abril dia de sant Prudentio a la hora de la preciosa anno de mill e quinientos e sesenta y nueve siendo abbad del dicho monasterio y de su mano el muy Reverendo padre fray Francisco Arias y firmelo de mi nombre.—Fray Prudentio de Sandoual.

Soy natural de Valladolid, mi Padre se llama don Hernando de Touar, señor de Villamartin, mi madre Doña Maria de Sandoual.

Fue Procurador general de la Congregacion en Corte de su Magestad y muchos años desta casa. Prior perpetuo de San Juan de Noranco, coronista de su Magestad y muy versado en los archivos, y los grandes thesoros y verdades en ellos encerrados saco a la luz para desengaño de muchas

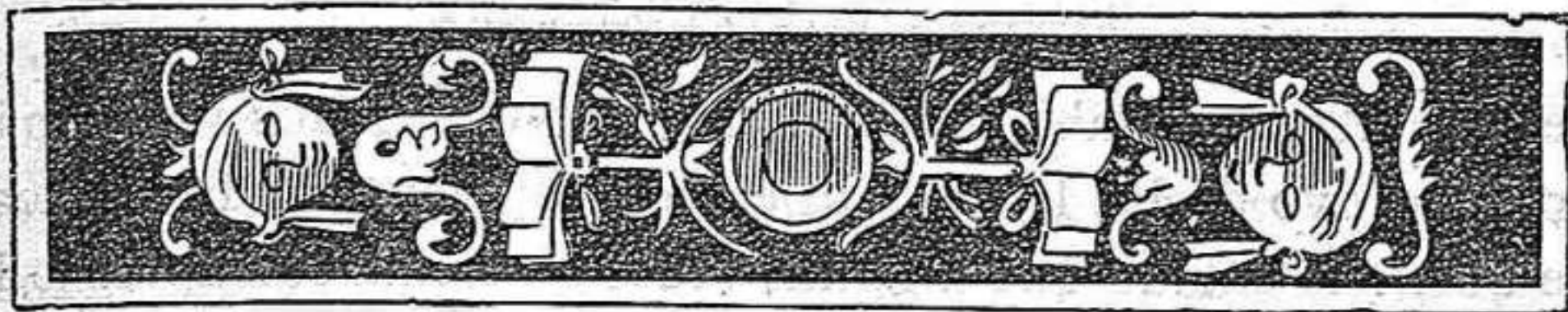
tradiciones falsas recibidas en las coronicas de España y en esta razon le deberan mucho en siglos venideros los Españoles y le estimaran por su buen juicio y eleccion, imprimio diversas obras en materia de historia, fue abad de san Isidro despues obispo de Tui poco mas de tres años y despues dentro de un mes fue sucessivamente electo de tres Yglesias, esto es, de Vadajoz, de Zamora y de Pamplona y siendo obispo desta ultima yglesia murio el año de 1620, y por su muerte nos dejo artos pleitos. Tambien hizo por tiempo officio de Virey de Navarra habiendo mostrado mucho valor en componer las diferencias entre Navarros y Franceses sobre los montes de Alduydes que casi hubieran venido á las manos.»

Considerando de algun interés la noticias anteriormente apuntadas, interés que sube de punto por constar alguna de ellas por declaracion del interesado escrita con su propia letra en el documento que trascribimos, nos ha parecido conveniente publicarlas por corresponder á uno de nuestros más célebres historiadores.

JOSÉ FORADADA.

Madrid y Marzo 29 de 1880.





ESTUDIO CRITICO-BIOGRAFICO

DEL MAESTRO

ELIO ANTONIO DE NEBRIJA,

UNO DE LOS MÁS INSIGNES PROFESORES

DE LA

ACADEMIA COMPLUTENSE (I).



si Nebrija, como hemos visto, fué más allá de cuanto se le podía exigir en el ejercicio de su profesión, no fué ménos exacto en el cumplimiento de sus deberes de padre de familia; que habiéndose casado, muy jóven aún, con doña Isabel de Solís, hija de Sancho Montesinos de Solís, caballero de Salamanca, de la cual tuvo seis hijos y una hija; efecto sin duda de una educacion esmerada, fueron, como dice Muñoz, «vivos retratos de su padre, que les infundió su doctrina y virtud, »cumpliendo por sí las obligaciones de que á nadie creia »exento;» habiéndose hecho acreedores los dos primeros, Marcelo y Alfonso, á la señalada merced de caballeros de las órdenes militares, Marcelo de la de Santiago y Alfonso de la

(1) Véase la pág. 450 del tomo XXX.

de Alcántara, y habiéndose distinguido casi todos los demás en el cultivo de las letras, sin exceptuar á su hija Francisca, de quien es sabido que algunas veces sustituia con aplauso la cátedra de Retórica de su padre (1).

Pero entre todas sus virtudes, una de las que más realzan su carácter, y en que debemos insistir, es el amor que profesaba á sus reyes y á su patria. Díganlo, si no, algunas de las dedicatorias de sus obras, en las cuales abundan, para con ellos, las frases del más afectuoso respeto. Escuchad lo que les dice al final del prólogo de sus introducciones latinas: «A vosotros, Príncipes los más esclarecidos é invencibles, »bajo cuyo mando y auspicios ya falta muy poco para que los »diferentes miembros de toda España, que andaban ántes dis- »persos, vengan á formar un solo cuerpo; á vosotros os ruego »que hagais porque la lengua del Lacio venga á dar brillo á »la prosperidad que por vosotros ha alcanzado nuestro »siglo» (2).

Hay algo muy digno y levantado en las expresiones que emplea Nebrija para encomiar á sus reyes, habiendo recibido estos y otros encomios que les dirige la unánime sancion de los siglos que desde entónces han trascurrido; y ya que es

(1) A los dos hijos ya nombrados sigue Sancho, que fué jurisconsulto, y ya hemos dicho que publicó algunas obras inéditas y nuevas ediciones de otras obras ya impresas de su padre. Los dos que siguen, Fabian y Sebastian, fueron mellizos, é hicieron notables progresos en la literatura, sobre todo el primero, de quien dice Marineo Sículo que, aleccionado por su padre, casi le superaba ya en erudicion cuando murió en edad temprana; *filiumque Fabianum edocuit qui admodum juvenis obiit, et eruditionem paternam fere superaverat*. Nada se sabe del sexto hijo, sino que se llamaba Antonio como su padre. Se sabe tambien que la hija casó con Juan Romero, que fué oidor de la Audiencia de Sevilla, y para quien Cisneros escribió una carta á su Vicario de Toledo, recomendándole eficazmente, siendo esta carta la XLIX de la Coleccion publicada por Gayángos y D. Vicente Lafuente, y empieza así: "Venerable Vicario: ya sabeis cuánto amor tenemos al Maestro Antonio de Nebrija y á todas sus cosas."

(2) *Vos, inquam, clarissimi atque invictissimi Principes, quorum ductu auspiciisque totius Hispaniae membra dissipata in unum prope corpus redierunt, obsecro, ne felicitati quam nostro seculo dedistis, hoc nunc latini sermonis ornamentum desit amplissimum.*

muy poco y harto incómpeto lo que sobre el carácter de Nebrija encontramos en sus biografías, tratemos de descubrir en sus escritos todo el fondo de aquella alma noble y generosa, que de todo corazón se asocia á los no ménos nobles y elevados designios de su reina, y sobre todo, á aquel en que Doña Isabel tenia puesta la mira principalmente, á saber, la completa unidad de todo el territorio español, hácia la cual se acababa de dar un paso de gigante con la conquista de Granada, que hacia muy pocos años que se habia llevado á feliz término, pues que es de 1496 la edicion que dedicó á esta excelsa Señora, que es la 3.^a y la fundamental de su Gramática.

Que la reina y su régio consorte aspiraban á completar la unidad del territorio, lo proclaman los hechos; y en particular las alianzas de familia, que multiplicaban con los reyes de Portugal revelan sus ardientes deseos de unir bajo una sola corona todos los pueblos de la Península. Pero lo que más preocupaba el ánimo de la reina Isabel era el que todavía ejercia el mando un rey extranjero en una considerable porcion de territorio enclavado en sus amados dominios de Castilla, y no hay duda que á esto se refiere Nebrija cuando dice que falta poco para que no formen ya más que un solo cuerpo todos los miembros de la familia española. Pero lo mismo declara de la manera más explícita en el notabilísimo preámbulo de la guerra de Navarra, donde se extiende en consideraciones de la más alta política; y refiriéndose en particular á la necesidad que habia habido de conquistar aquel reino, hace la exclamacion siguiente: «¿Quién, que sea justo apreciador de las cosas, puede admitir siquiera la posibilidad de que Navarra siga siendo disgregada del resto de España? Cuando la naturaleza proveyó á nuestra seguridad contra las incursiones de los bárbaros con un valladar insuperable de montes muy escarpados, ¿consentiríamos nosotros que el enemigo se paseara con toda libertad dentro del territorio de nuestra patria? Por esto— sigue diciendo—aquella mujer de ánimo varonil y magnánima reina de España, doña Isabel, tenia siempre fijo el pensamiento en este rincon que habia sido arrancado del

»cuerpo del cual habia formado parte, y discurría el modo
 »de restituirlo á su situacion antigua, bien por una permuta,
 »ó por vía de dote, ó por cualquier otro medio legítimo, y
 »tenia en boca constantemente aquella expresion de Hora-
 »cio (1):

O si angulus ille

Proximus accedat, nostros qui foedat Iberos!
 como si dijéramos en castellano:

¡Que aquel ángulo de tierra pronto vea
 Agregado al país, que el resto afea! (2)

A la vez que la confianza que mereció nuestro Antonio á su reina, dándole parte de sus grandiosos proyectos, vemos aquí que latia en su pecho un corazon verdaderamente español, que le hacia interesarse como el que más por los medros y engrandecimiento de su patria, á lo cual le tocó contribuir en no insignificante parte con su vida laboriosa, em-

(1) *At Navariam, quis rerum aequus aestimator judicet ab Hispania posse disjungi? An cum natura voluerit nos á barbarorum incursu praeruptissimorum montium objectu esse tutos, pateremur hostes intra patriae nostrae regiones debacchari? Quam ob causam haec cura magnanimae illi viragini Elisabethae Hispaniarum Reginae semper insidebat, quemadmodum angulus ille á toto suo corpore divulsus, vel permutatione, vel dotis nomine vel alia quacumque honesta ratione in formam pristinam redigeretur, semperque Horatianum illud in ore habebat:*

O si angulus ille

Proximus accedat nostros qui foedat Iberos!

(2) El texto de Horacio, al cual alude doña Isabel, se halla en sus *Sátiras*, libro II, sátira VI, versículo 8.º, y es como sigue:

O si angulus ille

Proximus accedat qui nunc denormat agellum!

donde se trata de un humilde labriego que, para redondear un campo de su propiedad, deseaba adquirir un pequeño rincon lindante con su tierra. Pero doña Isabel supo acomodar perfectamente la cita á su objeto con un ligero cambio y sin faltar á la medida del verso.

pleada toda ella en el cultivo de las humanas letras, logrando así causar en su país una transformación radical, por lo que toca á su cultura literaria, figurando así en primera línea, y al lado de sus reyes, de Colon y de Cisneros, y otros pocos personajes, que prepararon la realización de los altos fines, para los cuales á las dos naciones hermanas, España y Portugal, tenia destinadas la Divina Providencia; los cuales ya entónces empezaban á vislumbrarse, y con la mirada del águila fué uno de los primeros que claramente los divisó el gran Antonio de Nebrija.

Y en efecto, ¿no es por ventura el mismo Nebrija quien al acometer la empresa de historiar los preclaros hechos de doña Isabel y D. Fernando, y al recordar todo lo ocurrido desde los más remotos tiempos, no ya en la Península, sino en todo el orbe, hasta el advenimiento de los Reyes Católicos, observa que la sucesiva preponderancia de los pueblos que han dominado el mundo, ha ido corriéndose de Oriente á Occidente, y que por fin le ha llegado su vez á España en este predominio? Mas dejemos hablar al que desde ahora bien podemos proclamar historiador de primer orden, áun cuando en este concepto haya sido poco ménos que completamente ignorado: «Ahora bien, ¿quién es el que no comprende que por más que en el nombre siga Alemania en posesion del imperio, de hecho quien lo posee son los príncipes españoles, que habiéndose enseñoreado de una gran parte de Italia, y de las islas del mar Mediterráneo, ya intentan llevar la guerra al Africa, y siguiendo en la direccion en que lanzan sus escuadras á otras regiones, el movimiento del cielo, ya alcanzan las islas que tocan los confines de la India? Y áun no se contentan con eso; sino que despues de haber explorado una gran parte del otro hemisferio, ya poco falta para que vengan á unirse con los extremos orientales del globo, los confines occidentales de España y de Africa» (1).

(1) *Nunc vero quis est qui non intelligat, quamquam titulus imperii sit in Germania, rem tamen ipsam esse penes Hispanos principes, qui Italiae magnae partis, atque maris nostri insularum domini, jam moliuntur in bella Africam*

A través de las inexactitudes en que incurre, de las cuales no se vió libre el inmortal descubridor del Nuevo Mundo, ¿quién no reconoce en las anteriores líneas al génio superior que se cierne en las regiones de las más sublimes ideas, á la vez que al sábio cosmógrafo que, con anterioridad al año 1492, decia en su tratado, que, para el tiempo en que lo escribió, fuera bastante para inmortalizarle: «En cuanto al otro hemisferio que está opuesto diametralmente al nuestro, que es el que habitan los antípodas (él dice *antichthones*, siguiendo á Pomponio Mela), nada nos ha sido transmitido con certeza por nuestros antepasados; pero segun es la condicion de los hombres de nuestro tiempo, dia vendrá muy pronto en que nos traigan la descripcion exacta de aquellos países, tanto en la parte insular, como en en la continental, etc., etc.» (1)

Detengámonos ahora un poco, señores, en considerar el tiempo en que se publicaron tan preciosas ideas sobre la figura esférica de la tierra, y en especial sobre la existencia de habitantes, afirmada con tanta seguridad, en la parte opuesta de nuestro globo; teniendo en cuenta el tono casi profético con que anuncia el próximo descubrimiento de regiones, en las que la mayor parte de los hombres de entónces ni sospe-

transmittere, atque missis classibus coeli motum secuti, jam pertingunt insulas Indorum populis adjacentes. Neque eo contenti, alterius orbis magna parte explorata, jam parum abest ut Hispaniae atque Africae finis occiduus cum orbiterrarum fronte orientali adjungatur.

(1) Dice así el texto original, que se halla en el capítulo 1, que tiene por título: "*Superficiem terrae et aquae mundo concentricam esse.*" De reliquo huic nostro hemispherio e regione opposito quob incolunt antichthones, nihil certi nobis majoribus nostris traditum est. Sed ut est nostri temporis hominum audacia, brebi futurum est ut nobis veram terrae illius descriptionem aferant, tum insularum, tum etiam continentis.—Nebrija publicó este Tratado, dedicándolo á su generoso Mécenaz, D. Juan de Zúñiga, ántes del año 1491, es decir, más de dos años ántes de la salida de Colon con sus carabelas para un mundo desconocido, desde el puerto de Palos. Yo no he visto la primera edicion de esta obra, sino otra muy posterior, publicada en París, que forma parte de una coleccion, como ya digo en su lugar; pero la cita Nicolás Antonio; y D. Martin Fernandez Navarrete es el que afirma que ántes de 1491 se imprimió este Tratado.

chaban siquiera, ¿será por ventura aventurado el creer que Nebrija fué uno de los que más pronto acogieron favorablemente las ideas del inmortal Colon, y áun que inclinó el ánimo de la Reina á declararse su decidida protectora, dispuesta á costear la expedicion, si necesario fuera, con sus más ricas alhajas?

Pero tuviera ó no parte alguna directa el Maestro Nebrija en el gran acontecimiento que en sentir de muchos inaugura la Edad moderna, es lo cierto que no dudó por un instante de los grandes descubrimientos que iban á realizarse, previendo que de resultas de aquella expedicion, ántes de llevarse á cabo, habian de agregarse á nuestra nacion gran número de pueblos, cuyos idiomas eran desconocidos; y que así al publicar su Gramática castellana en 1492, es decir, en el mismo año en el cual, ya tocando á su término, descubria Cristóbal Colon el Nuevo Mundo, lo hacía en la coyuntura más favorable.—Oigamos esta vez sus mismas palabras, puesto que son tomadas del prólogo, escrito, como todo el Tratado, en la lengua que manejándola tan diestra pluma, comienza ya á desplegar una gran parte de su galanura y belleza. En efecto, él mismo nos dice que dirigiéndose á la reina Isabel, «arrebátandole la respuesta el muy Reverendo Obispo de Avila á una pregunta que hizo su Real Magestad, cuando él en Salamanca dió la primera muestra de la obra, y respondiendo por él, dijo: Que despues que vuestra Alteza metiera debajo de su iugo muchos pueblos bárbaros é naciones de peregrinas lenguas: et con el vencimiento á aquellos ternian necesidad de recibir las leies quel vencedor pone al vencido é con ellas nuestra lengua: entónces por esta mi arte podrian venir en el conocimiento della, como ahora nosotros depren demos el arte de la gramática latina para deprender el latín.» Y no se escapó á la alta penetracion de Nebrija otro gran servicio que prestaba con publicar en tan buena ocasion su Gramática: «que es el primero (dice) que reduce en artificio nuestro lenguaje castellano para que lo que agora é de aquí en adelante en él se escribiere pueda quedarse en un tenor é extenderse en toda la duracion de los tiempos;» no pudiéndose dudar, en vista de sus propias razones, que él

midió en toda su extension la gran importancia que tenia la publicacion de su Gramática en la época de aquellos grandes descubrimientos, debiéndose atribuir principalmente á esta obra la fijacion del idioma en sus elementos esenciales, precisamente en el instante en el cual «quedar ya en un tenor la lengua» era más necesario, cuando la adopcion y propagacion de nuestra lengua habia de asegurar la conquista y total asimilacion de países tan inmensos y tan apartados de la Metrópoli.

Creo, por fin, señores, haber diseñado por completo el cuadro, del cual se destaca la figura del maestro Elío Antonio de Nebrija, tal como me propuse bosquejarla desde el principio de mi discurso; tanto, que su indisputable mérito como gramático y restaurador de las letras en España queda en cierto modo oscurecido por el brillo y esplendor de sus relevantes dotes como *insigne repúblico* y *hombre de gran corazon y levantados pensamientos*. Creo ahora sobradamente justificado el aprecio con que á él y á su familia distinguieron los Reyes Católicos, que le habian designado para preceptor de su único hijo varon D. Juan, cuya temprana muerte no le permitió ejercer tan honroso cargo. ¿Y cómo se concibe de otro modo que, rodeado como estaba Cisneros de tantos y tan preclaros varones, pusiera los ojos principalmente en el maestro Nebrija, reservando para él sus mayores deferencias y distinciones, y haciéndole objeto de su mayor predileccion y cariño? Y al expresarme así, que no recurro á un lenguaje exagerado, confírmalo otra vez el testimonio de Alvar Gomez, quien, despues de decirnos, refiriéndose á la época de la instalacion definitiva de Nebrija en la Universidad Complutense, que su ilustre fundador «le trataba con mucha distincion, y que nunca se presentó á él que no le recibiese con

«semblante risueño» (1),—cuando afirma el mismo biógrafo que era más bien grave y serio su continente y rara vez inclinado á la risa (2);—añade que le tomó por su principal consejero, y nos refiere una interesante anécdota, que prueba el singular aprecio que hacia él de su vasta instrucción y de su competencia, sobre todo en lo concerniente á la enseñanza. Dícenos, pues, «que todas las veces que desde su palacio de Alcalá se encaminaba á la Universidad, torcia de intento el camino para pasar por la imprenta, junto á la cual tenia Nebrija su vivienda, para conversar largamente con él—que para esto se asomaba por la ventana—ya sobre las dificultades que habia hallado en sus lecturas, ya acerca de los asuntos de la Academia (3).»

Y si alguno objetare que tanto como los extraordinarios merecimientos de nuestro Antonio pudieron influir en tan fino proceder por parte del cardenal Cisneros sus personales afecciones, que bien pueden remontarse, como hemos dicho, al mismo año 1492, en que fué nombrado confesor de la Reina, permitidme, señores, que insista—y sirva lo que voy á decir de conclusion á mi discurso—en los señalados servicios prestados á la Universidad por el maestro Nebrija, que no

(1) *Itaque ab eo tempore tantum honori Nebrissensi habuit ut semper illum honorifice appellaverit, et ad se venientem nunquam non exceperit vultu hilari.*

(2) Hé aquí íntegro el pasaje de Alvar Gomez á que nos referimos, y que se encuentra al fóllo 218: “Cuando se hallaba entre las personas de su familia—que buscaba fueran gente franca y sencilla, que era la que más le gustaba—solia permitirse alguna vez gastar con ellos alguna broma y reirse, para exparcimiento del ánimo abrumado con el peso de tan graves ocupaciones; pero se permitia esto raras veces y con mucho comedimiento; de modo que, sin dejar de ser afable en ocasiones, no podemos decir que era jovial y afable por su carácter.” *Nonnunquam inter familiares suos qui natura simpliciore et aperto erant (nam hisce hominibus impendio oblectabatur) joci et risu animun laxabat seriarum rerum mole fatigatus; sed adeo parce et raro, ut comitatem potius illi non defuisse, quam comem et facilem esse judicari potuerit.*

(3) *Quoties ædibus suis in Collegium veniebat, ad officinam excussoriam prope quam Nebrissensis habitabat, iter consulto flectebat, et cum eo e fenestra prospectante, longes interdum sermones habebat, vel de rebus quas inter legendum assequi non potuerat, vel de negotiis Academiae.*

hay duda fué la viva personificación del Colegio Trilingüe, del cual desempeñó la cátedra más importante, que era la de retórica, viniendo á ser esta cátedra el coronamiento de los estudios gramaticales con la interpretación de los autores clásicos, y siendo además maestro muy competente en las lenguas hebrea y griega, que con la latina dieron el nombre á este colegio, que estaba bajo la advocación de San Jerónimo; y me fundo, al hablar así, en que siendo este colegio, merced á los adelantos que desde los principios de su fundación hicieron sus alumnos en el estudio de dichas lenguas, el mayor título de gloria con que se enorgullece la Universidad Complutense (1), Nebrija es quien echó los más sólidos cimientos de la reputación, que ya alcanzó desde sus principios, como lo prueba la comisión enviada á Alcalá, ya en vida del cardenal, por la Universidad de Salamanca; que, como dice Alvar Gomez, «después de haberse tomado tanto trabajo en el cultivo de las letras, y de las fatigas de tantos viajes, no por eso el buen anciano dejó de explicar desde su cátedra los autores clásicos, asistiendo siempre á su clase numeroso auditorio (2).»

Nadie mejor que la misma Universidad pudo reconocer, y de hecho reconoció, la parte muy principal que tuvo tan renombrado maestro en su estado, cada vez más próspero; aproximándose ya el tiempo en que así lo reconoció el Rey de Francia D. Francisco I, cuando en 1525 visitó á Alcalá, y salieron más de siete mil estudiantes á recibirle (3); pues

(1) *Triennium singulis in ea aede comoratio conceditur, tantusque fit in linguis profectus, ut inter ceteras Academiae Complutensis laudes, ea potissimum haberi possit.*—Este Colegio Trilingüe sostenía treinta jóvenes pensionados, de los cuales doce se ejercitaban en el arte de la elocuencia, doce cultivaban la lengua griega y seis el hebreo; y añade luego Alvar Gomez que estas plazas pensionadas se disfrutaban por tres años, etc.

(2) *Post tot in litterarum studiis et peregrinationibus labores non ideo optimus senex a publica bonorum autorum interpretatione cessavit, semper auditorum frequentia stipatus.*

(3) Conocida es esta visita de D. Francisco I, que vino á España después de haber caído prisionero en la batalla de Pavía; sobre todo desde que, tomándola del P. Quintanilla, la ha referido Prescott en la *Historia de los Reyes Católicos*, tomo II, pág. 463.

que en Julio de 1522 termina al fin Nebrija, de resultas de un ataque apoplético, á los setenta y nueve años de edad, una vida tan colmada de merecimientos; habiendo así sobrevivido á su buen amigo Cisneros cinco años, que ciertamente no fueron perdidos, y grandemente contribuyeron á afirmar el crédito del Colegio y el de toda la Academia, formándose, en tanto, bajo su direccion, gran número de alumnos aventajados, que salieron despues en toda clase de ciencias, sagradas y profanas, consumados maestros, y, muy especialmente, como se habia propuesto el fundador al dar tanta importancia, que secundó nuestro Nebrija, al estudio de los mencionados idiomas, en la más perfecta interpretacion de los Libros Sagrados.

He dicho, señores, que reconoció la Universidad lo mucho que debia al maestro Nebrija, cuando creyó haber contraído una de las deudas más sagradas, cual es la de la gratitud; que para satisfacerla, dispuso que todos los años se pronunciara en su elogio un discurso fúnebre, y se celebraran solemnes y públicas exequias para honrar su memoria, no habiendo noticia de que á ningun otro profesor se tributaran por la Universidad tales honores, que parecia haber reservado únicamente para su fundador; y añade Alvar Gomez que, «por efecto de un culpable olvido, habiéndose perdido al cabo de algunos años esta costumbre, dispuso en 1562 el rector Diego Lopez de Ocaña, de acuerdo con su consejo, que se restableciese esta práctica en el dia señalado, concurriendo al templo de San Ildefonso todos los padres de la Academia y la juventud dedicada al cultivo de las letras (1).» Nos dice tambien don

(1) Hé aquí las mismas palabras de Alvar Gomez, digno remate de las numerosas citas que hemos hecho del más autorizado biógrafo de Cisneros: *Solebant quotannis majoris nostri oratione funebri et publicis Academiae exequiis, tanquam homini de universa republica benemerito parentare; sed quoniam id negligentia obsoleverat, anno MDLXII per Rectorem Lupum Didacum Lupidem Ocanensem ex patrum consensu decretum est, ut id deinceps instituta olim die instauraretur, vinentibus in Ildephonsi aedem cunctis Academiae patribus et studiosa litterarum juventute.*

Juan Bautista Muñoz, que las cenizas del maestro «con toda propiedad fueron depositadas junto á las del célebre cardinal Cisneros; sábia disposicion,» añade, «de la Universidad de Alcalá, que mostró en este caso su gratitud al principal consejero del fundador, al fundador de su doctrina, al autor de los superiores créditos que gozaba en Europa;» y abundando en el mismo sentir, le llama su célebre contemporáneo, Erasmo de Rotterdam, *principem et ornamentum Academiae Complutensis, per quem tantum nomen hæc Universitas consequuta est*; «cabeza principal y ornamento de la Academia Complutense, á quien debe esta Universidad el gran nombre que ha alcanzado.» Y, finalmente, interpretando Marineo Siculo, en un discurso que dirigió al Emperador Cárlos V, el sentimiento que produjo la pérdida de Nebrija, no ya sólo en la Universidad de Alcalá, sino en toda España, dice lo que sigue: «Há poco que ha perdido España al hombre que más ha contribuido á su cultura literaria, á Antonio de Nebrija, que fué el primero que trajo á este país las Musas de Italia y ahuyentó con ellas la barbarie de su patria, siendo sus lecciones de latin esplendentes rayos que derramaron la luz por todo el hispano suelo (1).»

¿Y ahora qué puedo yo añadir á tan ilustres testimonios, sino que debo considerarme por muy honrado, yo, modesto profesor de la lengua de Lacio, pero al fin profesor de los estudios que son continuacion de aquéllos, á los que el gran Nebrija comunicó tanto esplendor con las lecciones de su cátedra de retórica y literatura; que debo tener á gran honra, repito, el haber sido designado para sacar á plaza sus alabanzas, precisamente en este augusto recinto, donde la Universidad Central celebra los más importantes actos de su vida académica, y ante concurrencia tan distinguida, en la cual figuran dignísimos representantes de la ciencia españo-

(1) *Amisit nuper Hispania maximum sui cultorem in re litteraria, Antonium Nebrissensem. Qui primum ex Italia in Hispaniam Musas abduxit, quibuscum barbariem ex Hispaniam totam linguae latinae lectionibus illustravit.*
—El docto Clemencin publicó todo el discurso, inédito hasta entónces, en la obra ya citada, página 610.

la, muchos de ellos como profesores de esta Universidad é institutos agregados, por medio de los cuales se perpetúan las enseñanzas, que establecidas en Alcalá, fueron trasladadas á esta córte; y en particular delante de antiguos alumnos de nuestro Instituto, que por su vasta instruccion, eminentes dotes y altos merecimientos han sido promovidos á los más elevados puestos de la Iglesia y del Estado; y muy señaladamente del que, como ministro de Fomento, ha consagrado sus preferentes desvelos á que por todos los ramos de la instruccion, desde la última escuela rural hasta los estudios más superiores, circule fecunda sávia, que desarrolle uno de los principales gérmenes de la ciencia española? Y ya es tiempo que, poniendo término á mi discurso, dé á todos las gracias por la suma benevolencia con que me habeis escuchado. ¡Feliz si logro contribuir con este trabajo, que no ya solo el nombre de Nebrija y el de algunas de sus obras gramaticales sea universalmente conocido, sino que en nuestros tiempos sea igualmente aprecioado, como por algunos de sus contemporáneos, el valor imponderable de estas obras y de los demás escritos suyos en que desplegó con asombro de su época tanta variedad de profundos conocimientos, á la vez que las nobilísimas prendas de su carácter, que le granjearon el aprecio de sus Reyes y el de otros célebres personajes de su tiempo, y sobre todo el de aquel insigne varon, cuyo nombre va unido al suyo estrechamente; nombre que suena tan grato en nuestros oidos, como que es el título de nuestro Instituto del Cardenal Cisneros; y que no sólo en adelante la fama de sus méritos sea conocida en esta Universidad, y en toda la extension de nuestra pátria, sino que, salvando los límites de España y de la Península, brille cual astro de primera magnitud en todo el orbe literario!—He dicho.

HEMBTERIO SUAÑA Y CASTELLET.



LA EXPEDICION ESPAÑOLA Á ITALIA EN 1849 ⁽¹⁾

VI.

MIENTRAS en Roma se hacian más activos los progresos de la Revolucion, el Gobierno francés, ocultamente, y ayudado de la Inglaterra, desarrollaba la política ménos sincera. Era, indudablemente, odiosa la cooperacion que la Gran Bretaña la prestaba. En Italia, Lord Minto representó el papel ménos simpático, ya concitando en Turin y Florencia resistencias que, convirtiéndose en sérios compromisos para el Rey Carlos Alberto, le habrian de llevar hasta su abdicacion, como logró llevar á la caida á su gran ministro Vicente Gioberti, ya estimulando en Roma las vias revolucionarias contra el Papa. Por otra parte, lord Palmerston habia cuidado influir de tal modo en Portugal, que el conde de Colomby, nuestro embajador, tuvo al cabo que manifestar al Gobierno de Madrid, que del de Lisboa no debia esperarse ninguna cooperacion activa, porque «sobre la situacion del interior del país, »poco favorable para desprenderse de fuerzas armadas, me-

(1) Véase la pág. 52 de este tomo.

»diaban las amenazas de Inglaterra, que lo constituian en
»absoluta imposibilidad.» Este pequeño triunfo diplomático
se explotaba por el Gobierno de Luis Napoleon, á fin de ha-
cer resaltar la impotencia española; pero en tal momento,
la Alemania vino en nuestro apoyo, y su influjo, así en Ma-
drid como en Gaeta y en Nápoles, apresuró el término de
las demoras capciosas, impuestas por los manejos anglo-
franceses. El primer paso del Gabinete de Viena se dió cerca
de Su Santidad; harto cuidó, sin embargo, de que por lo pron-
to no se conociese visiblemente la mano que ponía sobre el
asunto. El Gabinete de Austria era partidario de la interven-
cion activa de las armas, en lugar de la accion lenta é inefi-
caz de la diplomacia; pero no queria ofender á España, que
en este expediente habia tomado la iniciativa, y así el conde
de Esterhazy, su embajador cerca del la Santa Sede, acordó
con Antonelli una conducta, cuyos propósitos, desenvueltos
hábilmente ante Martinez de la Rosa, no hicieron sospechar
á éste ni su procedencia, ni su objeto último. Con candidez
impropia de un diplomático, cuyos talentos estaban, á la sa-
zon, conceptuados á tan grande altura, dentro y fuera de la
Península, con la candidez propia de su carácter, escribia á
Pidal la manera como la cuestion se le planteó, sin que su
aguda perspicacia revelara en nada penetrar la enjundia
de la misma intriga de que se hacia instrumento. Su des-
pacho decia así:—«*El embajador de S. M. cerca de Su San-*
»*tidad, al ministro de Estado.*—Gaeta 8 de Febrero de 1849.
»—EXCELENTÍSIMO SEÑOR.—Muy señor mio: En la tarde del
»5 llegué á esta plaza en el vapor *Lepanto*, é inmediata-
»mente me presenté á Su Santidad, en cuya compañía se
»hallaba el cardenal Antonelli; les manifesté que acababa de
»recibir despachos de mi Gobierno, el cual continuaba afa-
»nándose por llevar á cabo la obra que habia emprendido, de
»procurar el concierto entre las potencias, para restaurar
»á Su Santidad en el ejercicio de su autoridad soberana; aña-
»diendo que, según dicha comunicacion, si bien podia con-
»tarse con la franca cooperacion de Portugal y de Nápoles,
»se habia hallado mala voluntad en los ministros del Pia-
»monte y la Toscana, y alguna indecision en el ministerio

»francés.—Su Santidad expuso su agradecimiento por las
»nobles gestiones practicadas por el Gobierno español, reca-
»yendo despues la conversacion sobre las disposiciones en
»que se hallaban los Gabinetes ántes mencionados. Me pare-
»ció advertir que, preocupado el ánimo de este Gobierno con
»la relacion de los escándalos de Roma, y la declaracion de
»la República, que se mira allí como inminente, habia cierta
»inclinacion á acudir al remedio más pronto, como suele
»acontecer en semejantes casos, y más cuando hay un par-
»tido impaciente que empuja en el mismo rumbo; y habien-
»do llegado el dia ántes el conde de Esterhazy, ministro
»plenipotenciario de Austria, sospeché que esta circunstan-
»cia, juntamente con los ofrecimientos que hubiese hecho,
»pudieran ser causa de la disposicion que advertia, por cuya
»razon, me limité á hablar, en términos generales, acerca de
»la necesidad de no tomar ninguna resolucion precipitada,
»por laudable que fuesen los sentimientos que la dictasen.—
»expuso que cada dia se confirmaba más lo que desde un
»principio habia creído, respecto de vanas esperanzas de
»reaccion dentro de los Estados Pontificios; é insistió en que,
»una vez que parecia indispensable acudir á la intervencion
»extranjera, la de una sola potencia podia ofrecer gravísimos
»inconvenientes, siendo muy preferible, y más aún por su
»influjo moral, la cooperacion de las naciones católicas, en
»virtud de comun acuerdo, que el plan iniciado y seguido
»por el Gobierno español.—Me pareció conveniente suspen-
»der esta conferencia, hasta adquirir más datos acerca de lo
»que hubiese traído el representante de Austria, y me des-
»pedí de Su Santidad, ofreciéndole darle parte al otro dia de
»los despachos de mi córte, en que tan bien retratados están
»sus deseos é intenciones.—A la mañana siguiente fué el
»cardenal Antonelli, á ver la fragata de S. M., *Villa de Bilbao*,
»cuyo excelente órden admiró, igualmente que los ministros
»de Portugal, de Nápoles, de Prusia y otros que nos acom-
»pañaron: y estando Su Eminencia al lado de los dos
»primeros y de mí, nos manifestó como un pensamiento suyo,
»y sin más carácter que ese, la idea de que Su Santidad re-
»clamase la intervencion armada de las cuatro potencias ca-

»tólicas que más inmediatamente podían prestarla; tales
»son, España, Austria, Francia y Nápoles, haciéndolo pre-
»sente á las demás, y explicándoles el motivo especial de
»este paso. Preguntóme el cardenal qué me parecía este pen-
»samiento, y le contesté que, por el pronto no hallaba in-
»conveniente en que, atendida la urgencia de los males, Su
»Santidad reclamase el auxilio real y efectivo de las poten-
»cias católicas, que tan interesadas estaban en restablecerlo
»en el libre ejercicio de su autoridad; pero que hallaba algun
»reparo en que sólo se pidiese auxilio á cuatro potencias ca-
»tólicas, y no á las demás, que en mi concepto, esto pudiera
»lastimar á las que se viesen excluidas, aunque se alegase el
»motivo de hallarse más distantes; que esto ofrecía el incon-
»veniente que parecería desviarse, algun tanto, del plan pro-
»puesto por la córte de España, que ha comprendido en su
»invitación á todas ellas; que no pudiéndose contar con las
»córtes de Turin y Florencia, que habian respondido con
»una negativa, se reducía la diferencia entre el proyecto de
»España y el que ahora se indicaba al Portugal, que tan fa-
»vorablemente se mostraba, y á la Baviera, que era proba-
»ble respondiera en los mismos términos que el Austria.—
»Al dia siguiente ofrecí mis respetos á Su Santidad, y como
»no hubiese nada en el despacho reservado de Vucencia,
»ni en la comunicacion que se habia dirigido al embajador
»de S. M. en París, que no fuerá muy honroso para el Go-
»bierno de S. M., á la par que grato al Sumo Pontífice, se
»lo leí á Su Santidad en castellano, interrumpiéndose la lec-
»tura con oportunas observaciones, en que Su Santidad ma-
»nifestaba su conformidad con las ideas del Gobierno español,
»y celebraba el modo firme y decoroso con que dicho docu-
»mento estaba redactado; dándome las más espresivas gracias
»por el vivo interés que tomaban en favor de su causa la Reina
»Nuestra Señora y su Gobierno, diciéndome, por último,
»estas propias palabras:—«*El cardenal Antonelli, mi secretario*
»*de Estado, no pudiera escribirlo en mejores términos;*» á lo cual
»contesté á Su Santidad;—«*No es extraño; pues el Gobierno*
»*español, segun sus mismas aspiraciones, mira la causa de Vuestra*
»*Santidad como suya propia.*»—Su Santidad me habló del pen-

»samiento de dirigirse á las potencias católicas, pidiendo con
»urgencia eficaces socorros, y me pareció indicar que se ha-
»ria á todas ellas, excluyendo al Gobierno de Piamonte y al
»de Toscana, por la conducta que observaban y la protesta
»que habian hecho, exclusion que me habia tambien ma-
»nifestado el cardenal, y en que prometí, por mi parte, ro-
»bustecerle.—Su Santidad se dignó, al hablarme de las bue-
»nas disposiciones del Austria, leerme una parte da la carta
»latina que habia enviado aquel soberano, en que despues
»de manifestarle las disposiciones más benévolas y los deseos
»de favorecerle, se encuentra un período notable, en que aquel
»Monarca expresa no ser, en manera alguna, su ánimo en-
»trometerse en el régimen interno de los Estados Pontifi-
»cios, ni de los demás de Italia; añadiendo que considera la
»cuestion de Roma bajo el aspecto católico, sirviéndose casi
»de las mismas palabras que ha empleado desde un principio
»el Gobierno español, al separar atinadamente la cuestion
»religiosa de la cuestion política, coincidencia que hice notar
»á Su Santidad, y en la que desde luego convino.—Debo ma-
»nifestar á V. E. que, en todo el curso de la conversacion
»con Su Santidad, así como en las varias conferencias que
»desde mi última llegada á esta plaza he tenido con el car-
»denal secretario de Estado, igualmente que con los repre-
»sentantes de otras potencias, mis conatos se dirigian á
»probar que el plan más propio y efectivo, no sólo mirando al
»presente, sino atendiendo á lo venidero, es el propuesto por
»la córte de España, pues que al mero anuncio del acuerdo
»de las potencias católicas para restablecer al Papa en sus
»dominios, por los medios de ejecucion que entre ellos se
»acordara, predominó un efecto moral de inmensa trascen-
»dencia, y colocaria esta cuestion en la superior esfera que
»por su índole le corresponde.—Ha sido tal hasta ahora la
»conducta del Gobierno de S. M., y sus hechos han corres-
»pondido tan fielmente á sus palabras, que inspira así á Su
»Santidad como á los cardenales y demás personas interesa-
»das en su justa causa, la más cumplida confianza, siendo
»grato oír repetidamente de boca de los representantes de
»las demás potencias que España es la que está adquiriendo

» más gloria en ocasion tan señalada.—Despues de escrito
» este despacho, he tenido una larga conferencia con el car-
» denal, de la cual he inferido, en resúmen, que apenado este
» Gobierno por la situacion de Roma y el temor de mayo-
» res males, se siente muy inclinado á pedir la inmediata in-
» tervencion armada de Austria, de Nápoles, de Francia y de
» España, participándolo al mismo tiempo á las demás po-
» tencias católicas, cuyo auxilio no se aguardará por tardío
» y noticiando este paso á todos los Gobiernos de Europa. El
» cardenal acababa de tener una larga conferencia con el con-
» de Esterhazy; y segun éste le habia dado á entender, el Aus-
» tria está dispuesta y pronta á intervenir si lo reclama el Pa-
» pa.—Las mismas disposiciones me ha dicho Su Eminen-
» cia que le habia manifestado el Rey de Nápoles, á quien ha-
» bia hablado sobre el mismo asunto.—Su Eminencia me leyó
» el despacho que con esta fecha envia á ese nuncio, aludien-
» do á la posibilidad de que se reclame la pronta intervencion
» de las cuatro mencionadas potencias y haciéndoles las
» oportunas prevenciones.—Ruego por lo tanto á V. E., que
» si el Gobierno de S. M., por las dificultades que ofrezca la
» reunion inmediata de la conferencia que habia iniciado ó por
» otras causas juzgase en su sabiduría que era conveniente
» acceder á la propuesta que es probable le dirija el Gobier-
» no de Su Santidad, tenga á bien dictarme á la brevedad
» posible las órdenes é instrucciones que estime oportunas
» para los varios casos que puedan ocurrir, etc.»

Casi llegaban á Madrid á un mismo tiempo esta comuni-
cacion y la nota de Antonelli á las cuatro naciones católicas,
pidiendo la intervencion armada. Este notable documento
estaba concebido en los términos siguientes:—*«El cardenal
pro-secretario de Estado de Su Santidad al embajador de S. M. C.
—Gaeta 18 de Febrero de 1849.—Desde su advenimiento al
Pontificado, Su Santidad se ha cuidado únicamente de pro-
digar á sus súbditos cuantos beneficios ha estado en su mano
dispensarles, teniendo en cuenta las circunstancias de la
época, y proveyendo en todo á su bienestar. Despues de
haber pronunciado palabras de perdon para los que estaban
desterrados ó gemian en prision por delitos políticos;*

» despues de haber erigido la consulta de Estado, é instituido
» el Consejo de ministros; despues de haber acordado, cediendo
» do á la imperiosa fuerza de las circunstancias, la institucion
» de la guardia cívica, la nueva ley concediendo á la prensa
» una libertad razonable, y por último, un Estatuto fundamen-
» mental para los Estados de la Santa Iglesia, Su Santidad
» tenia derecho al reconocimiento que deben los súbditos á
» su Príncipe cuando éste los mira como á hijos, y les pro-
» mete un reinado de amor. Pero la recompensa que tantos
» beneficios y tantas concesiones prodigadas han obtenido,
» ha sido muy diferente. Despues de haber recibido algunas
» demostraciones de contento, excitadas entónces por los que
» ya abrigaban en su corazon los más culpables designios
» (demostraciones que el Padre Santo procuraba acallar por
» cuantos medios le inspiraba su propio paternal corazon),
» no tardó mucho en recoger los frutos amargos de la ingra-
» titud. Violentado por una faccion desenfrenada á empeñarse
» en una guerra con el Austria, se vió obligado á pronunciar
» en el Consistorio del 26 de Abril del año último una alocu-
» cucion, en la cual declaró al mundo entero que ni su deber
» ni su conciencia le permitian consentir en ella. Esta decla-
» racion bastó para hacer estallar las maquinaciones prepa-
» radas en violencias abiertas contra el ejercicio de su pleno
» y libre poder, forzándolo á la division del ministerio de Es-
» tado en eclesiástico y laico, division que no ha reconocido
» jamás. Sin embargo, S. S. esperaba que poniendo á la ca-
» beza de los diversos ministerios hombres capaces y amigos
» del órden, las cosas hubieran tomado un giro más conve-
» niente, y los males que ya presagiaban tantas desgracias
» podrian contenerse en parte. Pero un hierro homicida, em-
» puñado por la mano de un asesino, destruyó con la muerte
» del ministro Rossi las esperanzas que habia concebido.
» Este crimen, ensalzado como accion gloriosa, inauguró im-
» prudentemente el reinado de la violencia; el Quirinal fué
» cercado de hombres armados; se trató de incendiarlo, se
» dispararon fusiles contra las habitaciones en que estaba el
» Soberano Pontífice, y tuvimos el dolor de ver que uno de
» sus secretarios cayó víctima de tan inaudita maldad.

»Tratóse, en fin, de sitiarse su palacio á cañonazos, y de
»penetrar en él á viva fuerza si no aceptaba el Ministerio que
»se le imponía. En vista de una serie de hechos tan atroces
»como los citados, y habiendo debido, como todo el mundo
»sabe, sucumbir al imperio de la fuerza, el Pontífice se vió
»en la dura necesidad de alejarse de Roma y de los Estados
»Pontificios, á fin de recobrar la libertad que le habia sido
»arrebataada, y de que debe gozar en el pleno uso de su su-
»premo poder. Hízolo así, y se retiró á Gaeta, en donde
»recibió hospitalidad de un Príncipe eminentemente católico.
»Allí, rodeado de una parte del sacro colegio y de los repre-
»sentantes de todas las potencias con las que tiene rela-
»ciones de amistad, no tardó un instante en hacer oír su voz
»ni en anunciar por medio del acta pontifical del 27 de No-
»viembre último los motivos de su alejamiento temporal de
»Roma, la nulidad é ilegalidad de todos los actos emanados
»del Ministerio nacido de la violencia, y nombró una comision
»de Gobierno para que tomase la dirección de los negocios
»públicos durante su ausencia de sus Estados. Sin hacer el
»menor caso de sus prescripciones, ántes bien procurando
»atenuar su fuerza con relacion á las clases poco experimen-
»tadas, merced al auxilio de pretextos mentirosos, los
»autores de estas sacrílegas violencias no temieron cometer
»aún mayores atentados, arrogándose derechos que sólo
»pertenecen al Soberano, é instituyendo una representacion
»de gobierno ilegal con el título de *Junta de Estado provisional*
»y *suprema*. En otra acta del 17 de Diciembre último el Padre
»Santo protestó contra este nuevo y grave sacrilegio, mani-
»festando que dicha Junta de Estado no era más que una
»usurpacion del soberano poder, y no podia, por consecuencia,
»tener autoridad ninguna. Su Santidad esperaba que seme-
»jantes protestas hubiesen hecho énter de nuevo á sus extra-
»viados súbditos en el cumplimiento de su deber de fidelidad;
»pero un acto nuevo y más monstruoso aún de patente
»felonía, de verdadera rebelion, vino á poner colmo á sus
»amarguras. Tal fué la convocatoria de una Asamblea
»general nacional del estado romano para establecer las
»nuevas formas políticas, destinadas á regir los Estados de

»la Santa Sede. Entónces fué cuando en el *motu proprio*
»de 1.º de Enero último protestó contra dicho acto, y lo con-
»denó como un atentado odioso y sacrílego cometido en per-
»juicio de su independenciam y de su soberanía, digno de los
»castigos conminados en las leyes, tanto divinas como hu-
»manas; y prohibió á todos sus súbditos que tomasen parte
»en él, previniéndoles que quien osase atentar contra la so-
»beranía temporal del Soberano Pontífice romano, incurriría
»en las censuras y en la excomunion mayor, pena en que
»declaraba incursos á los que, de cualquier manera que fue-
»se y bajo pretextos mentirosos, hubiesen violado y usurpa-
»do su autoridad. ¿Y cómo fué acogida por el partido anar-
»quista una protesta semejante, una condenacion tan impe-
»riosa? Bastará recordar que no se perdonó medio alguno
»para impedir que se divulgase, y que se amenazó con severas
»penas á los que osasen ponerla en conocimiento del pueblo
»y no secundasen las miras de los anarquistas. No obstante,
»á pesar de tan desconocida violencia, la mayoría de los súb-
»ditos permaneció fiel al Soberano, y se aprestó á todo gé-
»nero de sacrificios (hasta el de la vida) primero que faltar
»al deber de súbdito y de católico. Exasperado aún más al
»ver contrariados sus designios, el partido anárquico redobló
»de mil maneras la violencia y el terror, sin consideracion
»ninguna de rangos ni condiciones, ántes bien arrojándose á
»consumar, á costa de todo, semejante exceso de felonía, y
»recurrió á los medios mercenarios más viles. Así, cami-
»nando de exceso en exceso, abusó de los beneficios mismos
»concedidos por el Sumo Pontífice, convirtiendo principal-
»mente la libertad de la prensa en licencia más repugnante.
»Después de las más inícuas malversaciones destinadas á
»recompensar sus cómplices, y á no tolerar más la presencia
»de las gentes honradas y timoratas; después de tantos
»asesinatos cometidos á la sombra de su égida; después de
»haber defendido por todas partes la rebelion, la inmoral-
»dad y la irreligion; después de haber seducido la juventud
»imprudente sin respetar los lugares mismos destinados á la
»enseñanza pública, para convertirlos en cavernas de la más
»indisciplinada milicia, formada de tráfugas y de malva-

»dos de los países extranjeros, los anarquistas quieren con-
»vertir la capital del mundo católico, la morada de los Pon-
»tífices, en una morada de impiedad, destruyendo (si pueden)
»toda idea de soberanía para el que está destinado por la
»Providencia á regir la Iglesia universal, y goza (precisa-
»mente para ejercer con independendencia su autoridad en todo
»el orbe católico) de un Estado como patrimonio de la Igle-
»sia. A vista de tantas desolaciones y asesinatos, Su Santi-
»dad se encuentra profundamente entristecido, y no puede
»al mismo tiempo dejar de oír con emocion el clamor de sus
»fieles súbditos, que esperan su socorro y su ayuda para ver-
»se libres de la más atroz de las tiranías. Como es sabido,
»Su Santidad, poco tiempo despues de su llegada á Gaeta
»(en 4 de Diciembre último), dirigió su voz á todos los Sobe-
»ranos con los que está en relaciones, noticiándoles, no sólo
»su partida de Roma y de los Estados Pontificios, sino las
»causas que le habian impulsado á dar semejante paso, é
»invocando al par su auxilio para defender los dominios de
»la Santa Sede. Es, pues, una dulcísima satisfaccion para el
»Padre Santo la de declarar que todos han respondido con
»amor á su demanda, que se han tomado el mayor interés
»en sus dolores y en su lamentable situacion, y que se han
»ofrecido á intervenir en su favor, dándole al mismo tiempo
»las mayores y más satisfactorias pruebas de su adhesion y
»de su afecto. En la expectativa de disposiciones tan felices
»y tan generosas, mientras que S. M. la Reina de España
»habia con tanta solicitud provocado un Congreso de poten-
»cias católicas para procurar los medios de restablecer pron-
»tamente en sus Estados al Padre Santo y devolverle su ple-
»na libertad y su independendencia (proposicion á la cual se
»habian adherido diferentes potencias, y para la que se es-
»taba esperando la adhesion de otras), no puede ménos de
»ser doloroso en alto grado recordar que los asuntos de los
»Estados Pontificios ofrecen el espectáculo de un incendio
»devastador, obra del partido que subvierte todas las insti-
»tuciones sociales, y que, bajo el especioso pretexto de na-
»cionalidad é independendencia, no ha olvidado esfuerzo alguno
»para llegar al colmo de sus crímenes. El decreto á que han

» dado el nombre de fundamental, emanado el 9 del corriente
» (Febrero) de la Asamblea Constituyente romana, constitu-
» ye un acto que es el desbordamiento de la más negra felo-
» nía y de la más abominable impiedad. En él se decla-
» ra principalmente al Papá destituido de hecho y de de-
» recho del gobierno temporal de los Estados romanos pro-
» clamando en éstos la República; y en otro acto se decreta
» que desaparezcan las armas del Padre Santo de todos los
» parajes donde se encuentren. Su Santidad, al ver envilecer
» de tal modo su dignidad suprema de Soberano y de Pontí-
» fice, protesta á la faz de todos los Soberanos, de todas las
» naciones y de todos los católicos del mundo entero contra
» este exceso de irreligion, contra este atentado violento que lo
» despoja de sus derechos sagrados é imprescriptibles. Si no
» se procurase dar un pronto remedio á semejante estado de
» cosas, los auxilios llegarían cuando los Estados de la Igle-
» sia, entregados hoy á sus más crueles enemigos, estuviesen
» reducidos á ceniza. El Padre Santo, habiendo agotado ya
» todos los medios que estaban á su alcance, obligado por su
» deber para con el mundo católico á conservar en su inte-
» gridad el patrimonio de la Iglesia y la soberanía que le es
» aneja, tan indispensable para mantener su libertad y su in-
» dependencia como Jefe supremo de la Iglesia misma; conmo-
» vido al escuchar los gemidos de sus fieles súbditos, que im-
» ploran en alta voz un auxilio que los sustraiga al férreo yu-
» go y á la tiranía que no pueden soportar, recurre de nuevo
» á las potencias extranjeras, y con especialidad á las católi-
» cas, que con tanta generosidad y de una manera tan franca
» han manifestado el firme propósito de defender su causa.
» Su Santidad tiene la certidumbre de que dichas potencias
» concurrirán solícitamente con su intervencion moral á res-
» tablecerle en su silla, en la capital de los dominios que fue-
» ron piadosamente constituidos para el sostenimiento de su
» completa libertad é independencia, y que están garantidos
» por los Tratados que forman la base del derecho público
» europeo. Y puesto que el Austria, la Francia, la España y
» el reino de las Dos-Sicilias se encuentran por su posicion
» geográfica en situacion de poder concurrir eficazmente con

»sus armas á restablecer en los dominios de la Santa Sede
»el órden destruido por una horda de sectarios, el Padre
»Santo, confiando en los intereses religiosos de esas poten-
»cias hijas de la Iglesia, reclama con entera confianza su in-
»tervencion armada, para libertar principalmente los Esta-
»dos de la Santa Sede de esa faccion de miserables, que con
»todo linaje de crímenes ejerce en ellos el más atroz despo-
»tismo. Tal es el único medio de restablecer el órden en los
»Estados de la Iglesia, y de restituir al Soberano Pontífice
»el libre ejercicio de su autoridad suprema, como lo exigen
»imperiosamente su carácter sagrado y augusto, los intere-
»ses de la Iglesia universal y la paz de los pueblos. De esta
»sola manera podrá Su Santidad conservar el patrimonio
»que ha recibido al tomar el Pontificado, para trasmitirlo
»íntegro á sus sucesores. Esta causa es la causa del órden
»y del catolicismo. Por esta razon el Padre Santo abriga la
»esperanza de que mientras que todas las potencias, con las
»cuales está en relaciones amistosas, y que en la situacion
»á que le ha reducido un partido de facciosos le han dado
»tantas y tan manifiestas pruebas del más vivo interés, pres-
»tarán un apoyo moral á la intervencion armada que la gra-
»vedad de las circunstancias le obliga á invocar, las cuatro
»potencias antedichas no tardarán un momento en llevar á
»cabo la obra que Su Santidad reclama de ellas, contrayen-
»do así un mérito con la causa del órden público y de la
»religion.—*G. Cardenal Antonelli.*»

Coincidiendo con estos sucesos el conde Schwarzenberg, ministro del Austria, escribió desde Olmütz á Pidal el 16 de Febrero, diciéndole entre otras cosas lisonjeras á la iniciati-
va tomada por el Ministerio del duque de Valencia:—«El Ga-
»binete de Madrid, fiel á sus tradiciones y á sus deberes,
»animado además del espíritu religioso que forma la base
»del carácter nacional español, apenas tuvo noticia de la fu-
»ga de Pio IX, se apresuró á invitar á las naciones católicas
»á que uniesen sus esfuerzos, con el objeto comun de socor-
»rer al Jefe de la Iglesia. Justo es que la España, *encargán-*
»*dose del principal papel,* tenga parte en la gloria que refluirá
»sobre los que, *dejando á un lado toda intencion política,* y no

»escuchando sino la voz de su conciencia y sus deberes, ha
»acudido para prestar apoyo al Pontífice humillado, y para
»poner término á este estado de cosas que pudiese concluir
»por turbar las conciencias de los fieles, y por añadir un
»nuevo elemento de desórden á los políticos y sociales que
»ya amenazan desorganizar á la sociedad europea.—El Ga-
»binete imperial no ha dejado de expresarse en este sentido
»así en Gaeta como en París.—Espero que el Gobierno
»francés considerará bajo el mismo punto de vista el proyec-
»to que tenia el Santo Padre de asignar á las fuerzas arma-
»das españolas y napolitanas la noble tarea de otras en el
»sentido y en los límites que les serán indicados por los ple-
»nipotenciarios de las potencias católicas reunidos en confe-
»rencia cerca de la persona del Santo Padre.»—Entretanto
Mr. de Schwarzenberg se dirigia tambien á las potencias
firmatarias del *Tratado de Viena* diciéndolas, que la revolu-
cion de Roma, además de ser un atentado religioso, era un
hecho europeo, pero que atacaba el art. 103 del acto final
de aquel Congreso, confirmado en 1832 por el Austria, la
Francia, la Prusia y la Rusia, y que el Austria estaba dis-
puesta á contener la revolucion y á deliberar sobre este pun-
to. Este hecho hizo meditar sériamente á Napoleon, así co-
mo á lord Palmerston. El conde de Esterhazy habia mani-
festado en Gaeta que su Gobierno aceptaba la sola interven-
cion de España y Nápoles para reponer á Pio IX en sus Es-
tados, y entónces Mr. Drouin de Lhuys provocó al duque de
Sotomayor á una conferencia, en la cual le espresó, que el
Gobierno de Francia tenia por aceptable en la cuestion de
Roma una de estas cuatro soluciones:—«*Primera*: Que el
»Papa fuese restablecido en sus Estados por medio de sus
»propios súbditos; *Segunda*: Que á no ser posible esto, y en
»el caso de ser indispensable una intervencion armada, esta
»se efectuase por los Estados de Italia, esto es, de Nápoles y
»de Cerdeña, segun habia indicado y propuesto (con poco
»éxito hasta ahora) el Austria.—*Tercera*: Por la España y
»por Nápoles en la forma que se conviniere; y *Cuarta*: Por la
»España sola con fuerzas marítimas y terrestres, apoyadas
»por la Francia.» Conocidos en Madrid estos términos, Es-

paña se ofreció à intervenir *hasta sola* con su ejército, sin más que contar con el apoyo moral *sincero* de la Francia; entendiendo por apoyo moral el que la Francia se aviniera á que la intervencion se hiciera en su nombre juntamente con el de las demás potencias católicas, y diese algun seguro ó manifestación exterior de este concurso, como por ejemplo, que prestase algunos buques de su marina para que aumentasen los trasportes españoles, ó que concurriese con dichos buques más ó ménos directamente á las operaciones, y que garantizase de una manera formal la neutralidad de Inglaterra.—El despacho en que esto se comunicaba á Drouin de Lhuys, lleva la fecha del 25 de Febrero, y al dia siguiente Pidal se dirigió á los demás Gabinetes católicos, participándoles que España aceptaba sola la intervencion armada, en concepto de mandataria de las potencias, con el apoyo moral de la Francia y la garantía de los Gabinetes de París y Viena sobre la neutralidad de Inglaterra y del Piamonte. El Gobierno francés, estrechado por estas resoluciones, se resolvió entónces por que se reunieran inmediatamente las conferencias de Gaeta, y que los diplomáticos que en ellas se acreditasen fueran los que en definitiva acordasen los términos de la intervencion.

No sosegaba, sin embargo, en su tarea de suscitar obstáculos, y mientras estudiaba el nueva giro de su hábil accion, impulsaba de nuevo al Gabinete de Turin á publicar otras protestas, con motivo de la última demanda de la Santa Sede, en las cuales el Gobierno de Cárlos Alberto una vez más invocó la nacionalidad y la independencia italiana, exponiendo los conflictos que produciria la intervencion armada de las naciones católicas.

La falta de sinceridad que se advertia en la conducta del Ministerio de París obligó al de España á exigir de Mr. Drouin de Lhuys una *garantía escrita* del pensamiento de la Francia y de lo que podria esperarse de su Gobierno en la cuestion de Roma, para lo cual se envió al duque de Sotomayor en 8 de Marzo un *Memorandum* en que se recapitulaban los medios de restauracion que habian sido propuestos y por España admitidos, y se consignaban las condiciones

bajo las cuales el Gobierno de Madrid estaba dispuesto á intervenir en union de Nápoles. La respuesta del Gobierno francés no fué del todo satisfactoria, ni estuvo conforme con lo manifestado anteriormente. El ministro francés, á nombre de su Gobierno, propuso: *Primero*: un arreglo directo y pacífico entre el Papa y el pueblo romano. *Segundo*: Una reaccion espontánea en los Estados de la Iglesia en favor del Papa. *Tercero*: La intervencion de potencias italianas, tales como Nápoles y Cerdeña. Rechazaba la intervencion austriaca y repugnaba la intervencion francesa, y por último, la de otros Gobiernos extranjeros en combinacion con una ó más potencias italianas. Mr. de Luhys concluyó reservando para la conferencia de Gaeta la resolucion de las demás instrucciones relativas á la opinion presentada por el Gobierno español. Además, por un despacho de Mr. Lesseps anunció el 26 de Marzo que su Gobierno no podia responder de la neutralidad de Inglaterra y la Cerdeña. Con esto participaba haber nombrado para las conferencias de Gaeta por sus embajadores á Mr. D'Harcourt y Mr. de Reyneval; mientras que el Austria impelia al Gabinete de Munich á dirigirse al de España aceptando el pensamiento de las conferencias y declarando que la Baviera se identificaba en esta cuestion con el Emperador, caminando en todo de acuerdo con su Gobierno, y el de Viena preguntaba al de Madrid con qué número de fuerzas podria cooperar España á la empresa de los Estados Pontificios, pues no fiaba mucho en Nápoles, cuyo ejército se dividia entre la Sicilia insurreccionada y la guardá de sus fronteras peninsulares.

Adelantaba el tiempo entretanto: la fecha para la congregacion de la conferencia se aproximaba, y llegó al fin bajo tan desfavorables auspicios, y cuando todo el mundo sabia que si el Austria tenia preparados sus ejércitos para invadir de un golpe las Legaciones, los aprestos militares de Tolon eran sumamente activos y la Europa temia que del Congreso de Gaeta no saliesen resoluciones, sino conflictos, que pusieran en combustion al continente entero.

FERNANDO FERNANDEZ DE CÓRDOVA,

Marqués de Mendigorria.



GUIA DE LA VILLA
Y
ARCHIVO DE SIMANCAS.⁽¹⁾

XI.

SALA XX.

CÁMARA DE CASTILLA.

Legajos.

Años.

1 al 55 (2) Diversos de Castilla.—Se compone este interesante negociado de leyes y providencias de Gobierno.

De los Consejos, Chancillerías y Aduanas y de negocios eclesiásticos, desde el año 1282 á 1605.—Sus papeles se hallan divididos en la forma siguiente:

(1) Véase la pág. 474 del tomo XXXI.

(2) Los legajos números 49 al 55 de este negociado, compuestos de tratados y actos públicos desde el reinado de D. Fernando III al del Emperador Carlos V, inclusive, de orden del Gobierno, se remitieron á la Secretaría de Hacienda, siendo ministro de aquel departamento D. Luis Lopez Ballesteros, en cuyo punto deben existir.

*Legajos.**Años.*

LEYES Y PROVIDENCIAS DE GOBIERNO.

- Pragmática sobre la tasa de la moneda, año 1282.
- Otra sobre limitacion de imposiciones, año 1288.
- Idem sobre limitacion de privilegios, año de 1301.
- Idem sobre cambios, año de 1395.
- Ley sobre los homicianos, judíos, blasfemos, hechiceros y adivinos, año de 1475.
- Ordenanzas de los sastres, jubeteros y fundidores de Búrgos, año de 1485.
- Idem de pesos y medidas, año de 1488.
- Idem de córte, año 1491.
- Pragmática sobre la venta de paños, lienzo y sedas, año 1494.
- Idem sobre el pecado nefando, año 1497.
- Ordenanzas de médicos y boticarios, año 1498.
- Idem de la gente de guerra, año 1503.
- Ley sobre conservacion de las escrituras de escribanos, año 1504.
- Pragmáticas sobre los pesos de oro y plata, año de 1514.
- Otra sobre prohibicion de máscaras, excepto en el dia del Corpus y recibimiento de los reyes y príncipes, año 1515.
- Ordenanzas del aposento de córte, año de 1516.
- Real cédula, disponiendo que la Audiencia de Valladolid corrigiese los escándalos en ausencia del Consejo, año de 1516.
- Carta-real, sobre plantío de montes y pinares, año 1518.
- Otra renovando la ley de Enrique IV, que prohíbe la despoblacion de lugares para hacer dehesas, año de 1527.
- Real provision sobre tutela de menores, año 1530.
- Otra prohibiendo las ejecuciones por deudas de juego, año 1532.
- Otra prohibiendo la incorporacion de mayorazgos, año 1534.

Legajos.Años.

- Ordenanzas de zurradores y zapateros, año 1553.
 Otra sobre saca de lanas, año 1558.
 Otra estableciendo el tratamiento, etiqueta y cortesía que habia de darse á los reyes, príncipes y señores, año de 1587.
 Pragmática sobre trajes y vestidos, del reinado de Carlos V.
 Otra sobre alcabalas, año de 1596.
 Otra para que los privilegios y mercedes se entendiesen sin perjuicio de tercero, año 1627..... 1282 á 1627

CONSEJOS, CHANCILLERÍAS Y ADUANAS.

- Arancel general de derechos en la administración de justicia, año de 1503.
 Ordenanzas del Consejo Real.
 Prohibición á los del Consejo y Chancillerías de recibir dádivas ni presentes, año 1531.
 Facultando á los del Consejo Real y contadores, reunirse para oír pleitos, año 1563.
 Orden estableciendo reglas para despachar el Consejo los negocios de gobierno y justicia, año 1518.
 Ordenanzas de la sala de alcaldes de córte, año 1518.
 Otras de la Chancillería de Valladolid, de 1485, 1486, 1489 y 1504, y declaración de las facultades y modo de enjuiciar de dicha Chancillería, año 1526.
 Ordenanzas de los grados de Sevilla.—Otras sobre el obraje de los paños con varios dictámenes sobre ella y sobre la labor de la moneda, y creación de las Chancillerías de Granada y Cataluña..... 1503 á 1563

NEGOCIOS ECLESIASTICOS.

- Un macito de bulas, notas y otros papeles, impidiendo la provision de beneficios en extranjeros, desde Enrique III á Felipe III.
 Dos bulas sobre provision de beneficios pa-

*Legajos.**Años.*

trimoniales en Búrgos y Palencia, años 1509 y 1513.

Un macito de varias provisiones en favor de la jurisdicción eclesiástica, con diferentes consultas, notas y advertencias sobre usurpación de la jurisdicción real por los jueces eclesiásticos y perjuicios que se ocasionaban con la ampliación de asilos é inmunidad de la Iglesia, desde los Reyes Católicos á Felipe III.

Tres piezas sobre tonsura y traje de los coronados, años de 1483, 1503 y 1514.

Servicio de cien mil florines otorgado por la congregación general del clero español á los Reyes Católicos para la guerra con los moros, año de 1482.

Respuestas por los Reyes Católicos y Carlos V, á la congregación general del Clero sobre desagravios de la inmunidad eclesiástica.

Otro atadito sobre jurisdicción del Arzobispo de Toledo en los lugares de la mesa arzobispal, sobre el gran Priorato de San Juan y concordia con el colegio mayor de Alcalá de Henares; desde 1500 á 1556.

Provision relevando de pagar derechos en los puertos á personas eclesiásticas. año 1506.

Otra sobre frutos en ausencia, año de 1471.

Otra disponiendo que las órdenes recayeran en personas beneméritas, año 1471.

Otra sobre los guardas de la capilla real de Sevilla, año 1471.

Otra eximiendo á los monasterios de San Gerónimo del pago de diezmos, año 1471.

Otra disponiendo que los frailes observantes y hospitalarios fuesen francos de pagar derechos, año 1471.

Ordenanzas antiguas de la contaduría mayor de rentas con varias cédulas, provisiones, notas y advertencias sobre su jurisdicción, derechos de sus oficiales y buen gobierno de dicho tribunal.

Legajos.Años.

Idem del registro general del sello y oficio de quitaciones, desde el reinado de don Juan II al de Carlos V. Pragmáticas y otras disposiciones sobre situación de mercedes del tiempo de los Reyes Católicos.

Leyes sobre alcabalas y tercias, cobranza y administracion de ellas, desde el reinado de D. Juan I á Carlos V.

Declaratorias sobre moderacion de juros y mercedes hechas en las Cortes de Toledo el año de 1480, y sobre rentas mal enagenadas de la corona.

Diferentes cédulas y provisiones sobre incorporacion de las salinas del reino, desde 1238 al reinado de Felipe II.

Un macito de papeles sobre negocios de Indias, familia de los Colones, casa-contratacion de Sevilla, y derechos de almirantazgo, desde 1492 á 1564.

Otro de papeles sobre declaratorias de patronazgos, lanzas mareantes, tierras vizcainas, prebostazgos, fueros y otros asuntos del condado de Vizcaya, año de 1480.

Otro con los tocantes al establecimiento de hermandades y ordenanzas sobre ellas, año de 1476.

Papeles sobre la expulsion de los judíos y conversion de los moriscos de Granada, entre los cuales se hallan dictámenes y notas interesantísimas sobre dicho asunto, todo del tiempo de los Reyes Católicos.— Hay relaciones del repartimiento que se hizo en las Aljamas de los moriscos, y del servicio que pagaron en 1472 y 1474.

Otros sobre el beneficio y labor de las minas de Almaden; sobre la mesta y pragmática, acerca del paso de ganados trashumanes por los puertos del interior, año de 1479.

Otros sobre reformas que convenia hacer en la Universidad de Salamanca y otros establecimientos públicos y notas de lo

*Legajos.**Años.*

que el Cardenal Ximenez de Cisneros pensaba sobre el buen gobierno del Rey.

Un macito de papeles referentes al pleito seguido entre los fiscales de S. M. y el conde de Luna, sobre Cangas de Tineo, Rivadesella y Llanos, año de 1444.

Apuntaciones autógrafas de Ambrosio de Morales, sobre la denominacion de "Príncipe de Astúrias" en el príncipe heredero de España (sin fecha).

Aranceles de los escribanos de Astúrias, años 1494.

Mercedes hechas á los conquistadores y primeros pobladores españoles de Canarias con algunas advertencias sobre el fuero, plan beneficial y judicatura de aquellas islas, años 1420 á 1546.

Carta de D. Juan II dando cuenta de su prision en Tordesillas por el infante don Enrique, y dentro un seguro para éste, año de 1421.

Otra de Enrique IV dando cuenta de haber reducido algunos grandes á su servicio, año de 1457, y minuta de la seguridad que dió el marqués de Villena, como tutor de D. Alfonso, en lo del principado de Astúrias.

Papel de Enrique IV reconociendo por hija legitima á doña Juana la Beltraneja, con motivo de los tratos de casamiento con el duque de Guiena, hermano del Rey de Francia, año 1460.

Promesa original de Enrique IV de pagar los juro que el Rey de Aragon tenia en Castilla, año 1460.

Concierto entre los linajes de la ciudad de Avila, sobre rendir obediencia á la princesa doña Isabel, y mandamiento de su hermano D. Enrique para que la reconociesen en todo el reino por princesa heredera de ellos (sin fecha).

Varios papeles referentes á los que tuvieron parte en la introduccion del Rey de Portu-

Legajos.Años.

gal en Castilla, despues de la muerte de Enrique IV, y otros sobre buen gobierno y administracion de justicia.

Declaracion que hizo Cárlos V en 1519, accerca de nombrarse primero en los despachos Emperador de Alemania que Rey de España, lo cual en nada habia de perjudicar á la corona.

Un atado de papeles referentes á férias, en especialidad de las de Medina del Campo, años 1500 á 1503.

Otro de las ordenanzas siguientes: De los caballeros de Salamanca.—Sobre introduccion de vino en aquella ciudad, año 1516.—Ordenanzas de Leon (sin fecha).—Idem de Purchena y Málaga, sobre el jabon, año 1503.—Idem de las Sernas de Medina del Campo, año de 1508.—Idem de las cuadrillas y quiñones de Segovia, año 1442.—Idem del Consejo de Cuenca, año 1514.

Idem de Huete, año 1517.

Idem sobre las escribanías del Cabildo de Córdoba y Cádiz, año de 1558.

Idem del peso de Segovia, año de 1556.

Idem de la Panera de Oviedo, año 1558.

Idem de la Cofradía de Nuestra Señora de la O de mercaderes de Toledo (sin fecha).

Idem de sastres, jubeteros y fundidores de Búrgos (sin fecha).

Un atadito con papeles sobre la cria caballar y mular y calidad del herraje (sin fecha).

Otro sobre el peso público de Segovia y ordenanzas sobre sus tierras y viñas, año de 1466.

Ordenanzas de Córdoba, año de 1478.

Consultas y notas sobre las ordenanzas de los guardas de Castilla (sin fecha).

Procesos acerca del marquesado de Villena entre el fiscal de los Reyes Católicos y Rodrigo de Ulloa, con todo género de papeles concernientes á este ruidoso asunto, año 1480.

*Legajos.**Años.*

- Consultas, cartas y notas sobre la buena guarda, conservacion y gobierno de las islas Canarias, desde 1537 á 1592.
- Testimonios y relaciones del vecindario de las provincias de la Corona de Castilla en los años de 1646 y 1647.
- Papeles sobre repartimiento de juros, año 1646.
- Otros sobre el establecimiento y formacion de las cofradías y hermandades de hijosdalgo, para el servicio militar, año 1572.
- Otros sobre el estado y pertenencia de las fortalezas del reino, año 1592.
- Otros sobre costumbres, administracion de justicia, condena de gitanos y galeotes, años 1573 á 1575.
- Cartas y memoriales de caballeros y personas particulares solicitando licencias para vender bienes vinculados, años de 1591 á 1593.
- Varias causas de Estado notables, entre ellas la formada á D. Rodrigo Calderon, marqués de Sieteiglesias, y al duque de Híjar en 1648 con los autos de prision y encieramiento, en el castillo de Leon; algunos pleitos civiles y otros papeles de interés.
- Varios testamentos, codicilos y fundaciones de mayorazgos, desde 1379 á 1670.—Entre ellos hay un testimonio de dos cláusulas del testamento de Cristóbal Colon, otorgado en Valladolid el año de 1506 ante el escribano Pedro de Inojedo..... 1404 á 1647
- 1 al 41 Títulos y obligaciones de consumos y perpetuidades de oficios; varios años.

XII.

SALAS XLVIII, XLIX Y L.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y CONTADURÍAS GENERALES.

Este vastísimo negociado, compuesto de 4.609 legajos y cuyos papeles datan desde 1500 á 1826, se halla organizado y distribuido en la forma siguiente:

Legajos.

Años.

CONTADURÍA DE DATA Ó DISTRIBUCION.

1 al 17	Consejos.—Papeles referentes á los suprimidos Consejos de Guerra, Hacienda, Secretaría de la Cámara de Castilla, Sala de alcaldes, Audiencias y otros tribunales. (Inventario 39).....	1700 á 1821
1 al 166	Correspondencia.—Con los intendentes y tesoreros de provincias sobre cuenta y razon por todos ramos y conceptos. (Inventario 31.).....	1786 á 1820
1 al 26	Expedientes, informes y correspondencia de dicha contaduría sobre servicios del Estado. (Inventario 30).....	1820 á 1823
1 al 30	Informes, solicitudes, certificaciones, órdenes, circulares y otros papeles sobre juros, alcabalas y tercias y sobre destinos. (Inventario 42).....	1716 á 1823
1 al 14	Millones.—Nóminas, certificaciones y otros papeles concernientes á los empleados en dicha contaduría. (Inventario 37).....	1720 á 1825

CONTADURÍA DE DISTRIBUCION DE VALORES.

1 al 6	Cargas de aposento.—Reales cédulas de re-denciones concedidas.—Están por orden alfabético y comprenden desde la A á la V. (Inventario 12).....	varios.
1 al 17	Cédulas y despachos extraordinarios.—Tras-	

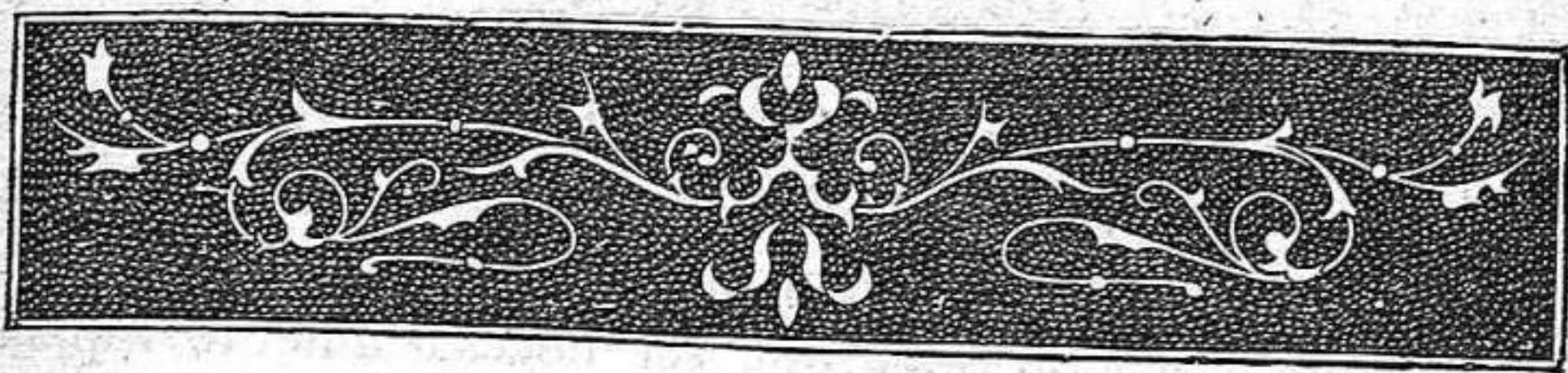
Legajos.Años.

	lados de dichos documentos. (Inventario 10).....	1619 á 1808
1 al 9	Donativos para la guerra de Italia y otras cuentas.—Las hay sobre dicho asunto y de servicios para casamientos de reyes ó sean gastos de funciones reales, toros, etc.—Cuentas con la casa del duque de Osuna año de 1712; de pagos hechos por caudales de guerra.—Del haber de los empleados en la secretaría de Hacienda y mercedes concedidas á viudas de militares. (Inventario 15).....	1632 á 1807
1 al 3	Ejecutorias reclamadas y ganadas. (Inventario 9).....	Varios
1 al 5	Hidalguías.—Reales cédulas de hidalguías. (Inventario 5).....	1500 á 1800
1 al 4	Hinojosa (D. Nicolás). Documentacion de cargo y data de las cuentas rendidas por el referido como tesorero general. (Inventario 7).....	1717 á 1726
1 al 19	Medio general.—Escrituras, cuentas y otros papeles de la diputacion del medio general. (Inventario 11).....	1598 á 1653
1 al 79	Mercedes de la Cámara.—Contienen títulos y reales cédulas sobre provisiones, nombramientos, etc. (Inventario 3).....	1700 á 1822
1 al 100	Idem de Guerra, Indias, Hacienda y Marina.—Contienen títulos y reales cédulas, sobre provisiones, nombramientos, etc. (Inventario 2).....	1706 á 1823
1 al 28	Idem (registro general de).—Contienen el registro de todas las órdenes expedidas por las contadurías de distribucion y de valores. (Inventario 1.º).....	1625 á 1682

FRANCISCO DIAZ SANCHEZ,

Jefe del Archivo de Simancas.

(Se continuará.)



EL GRAN GALEOTO.

MUCHAS y muy grandes dificultades ofrecia el asunto de esta obra, para ser llevado á la escena en ventajosas condiciones. Ciertó que la murmuración y la calumnia son armas temibles, que á veces, nuestras mismas imprudencias ponen en manos del mundo; cierto que éste se complace en repartir tajos y mandobles sobre la honra ajena, acaso por puro entretenimiento, y que por lo mismo que no se declara responsable de los destrozos y de los males sin cuento que puede producir ó produce, debe exigírsele, en cierto modo, una reparacion ante el tribunal de la conciencia, en la que siempre deben inspirarse nuestras acciones; mas justo es convenir tambien en que una tésis tan compleja, tan abstracta, tan indeterminada, puede demostrarse fácilmente con el auxilio de unas cuantas disertaciones ó mediante algunos artículos, que luego, englobados, formarían un estudio social, pero no dentro de los estrechos límites de una producción dramática, en la que no es lícito proceder argumentando, sino haciendo obrar á los personajes que en ella intervienen; en la que no es posible valerse de una larga série de razones y cálculos, como es uso y costumbre entre los filósofos, porque es forzoso someterlo

todo á las pasiones, á la intensidad y fuerza de los afectos; en la que no se pueden escribir páginas y más páginas, para dar tiempo y espacio á las demostraciones y á las pruebas, toda vez que la acción tiene que ser necesariamente rápida y condensarse dentro de muy estrechos límites, porque de otra suerte, lo que pudiese ganar en exactitud, cedería en perjuicio del interés y de la unidad que nunca pueden desatenderse en las obras dramáticas.

La calumnia, según el criterio que domina en *El Gran Galeoto*, no es solamente la nota de infamia que recae sobre el inocente: No es sólo la crítica acerba y despiadada que nos atormenta uno y otro día; hasta sumirnos en honda desesperación. Puede ser, y es en efecto, en muchas ocasiones, el secreto impulso que nos mueve á cometer un acto criminal, el terrible instigador de hechos censurables, el acicate llamado á despertar las más bajas y punibles pasiones, pues no de otro modo se explican sus desastrosos efectos.

¿Quién es aquí el culpable? ¿Cómo puede exigirse su responsabilidad?

En este delito todos tomamos parte, bien como autores, bien como cómplices. Uno sólo basta para sorprender la buena fé de los demás ó para dar impulso á los malos instintos de todos, y lanza la tremenda acusación. Después rueda la bola, y su tamaño aumenta, porque todos contribuyen á ello con distintas y malévolas apreciaciones. Por fin el mundo acaba por no pensar en aquel asunto; pero ni se cuida de reparar los males que ha producido, ni de calmar los terribles sufrimientos á que ha dado origen con su execrable conducta. La víctima busca en vano á su verdugo para vengar la ofensa. El verdugo es acaso toda una generación. Necesitaba para saciarse que la humanidad tuviese una sólo cabeza y que su brazo no vacilase al descargar el golpe; pero como esto es afortunadamente imposible, tiene que apelar á una gran virtud, de la que son capaces hasta los hombres más despreciables, cuando las circunstancias lo exigen: la resignación.

Cuando el mundo entero es culpable, lícito es suponer que no haya tribunal que pronuncie sentencia. Si para juzgar

tales infracciones de moral hubiese un sólo magistrado que pudiese arrojar la primera piedra, tendria forzosamente que decir con el ilustre poeta Zorrilla en su preciosa leyenda *A buen juez, mejor testigo*:

«La ley es ley para todos,
tu testigo es el mejor;
mas para tales sentencias
no hay más tribunal que Dios.»



Conocidos estos antecedentes, sobre los que descansa toda la obra del Sr. Echegaray, pasemos á dar cuenta de su argumento, sin cuya descripcion fueran de todo punto inútiles nuestros esfuerzos para dar á los lectores una breve idea del aplaudido drama que se representa actualmente en el clásico coliseo de la calle del Príncipe.

D. Julian de Garagarza es un rico banquero, casado con Teodora, jóven y hermosa mujer, por quien su marido siente una profunda pasion. Felices y contentos ambos porque el cielo les ha concedido virtudes, que ennoblecen sus almas, y pingüe fortuna, que asegura la satisfaccion de sus necesidades materiales, tienen en su compañía, desde hace algun tiempo, á un jóven de 26 años, lleno de talento y dotado de gran corazon, que se llama Ernesto.

Para justificar esta intimidad, conviene tener presente que Garagarza debia grandes favores al padre de su jóven amigo, y que habiendo quedado éste pobre, se apresuró á llevárselo á su casa, donde se le consideraba como de la familia. Ernesto, habia encontrado así, un padre cariñoso en Garagarza y una hermana en Teodora. En tal estado de cosas, y aunque muy agradecido á tantas atenciones, decide Ernesto no continuar en aquella casa, donde al fin vive como de limosna, y presentándose á Garagarza y á su esposa, les expone su propósito. Pregúntanle éstos en qué se fundá, y Ernesto dice entre otras cosas:

«Que al verme, señor, aquí
amparado y recogido,
lo que he pensado, he creído

que piensan todos de mí.
 Que al cruzar la Castellana
 en el coche con ustedes;
 con Teodora ó con Mercedes
 al salir una mañana;
 al ir á su palco al Real;
 al cazar en su dehesa;
 al ocupar en su mesa
 de diario el mismo sitio;
 aunque á su optimismo pese,
 el caso es, señor, que todos,
 con estos ó aquellos modos,
 se preguntan:—«¿Quién es ese?»
 —«¿Será su deudo?»—«No tal.»
 —«¿Su secretario?»—«Tampoco.»
 —«¿Su socio?»—«Si es socio, poco
 trajo á la masa social.»

Procura D. Julian convencerle, á fin de que renuncie á su propósito, pero viendo que todo es inútil, propone á Ernesto que acepte el cargo de secretario suyo, en el que no sólo podrá apreciar todos los rigores de un trabajo asídúo, sino que además será sóbriamente recompensado. Ernesto se aviene, y la satisfaccion vuelve á renacer en el ánimo de todos. Nó obstante, la felicidad que se retrataba en los rostros de los moradores de la casa de Julian no podia ser duradera. El mundo, que en algo ha de entretener sus ócios, maquinaba una terrible intriga que habia de dar al traste con la ventura de Garagarza.

D. Severo, hermano de éste, y Mercedes, su esposa, que viven en el piso tercero de la misma casa, son los encargados de hacerse eco de un rumor que circula por todas partes, poniendo en duda la virtud de Teodora y la lealtad de Ernesto. D. Severo y Mercedes se apresuran á poner en conocimiento de ambos esposos lo que se dice. La crítica despiadada supone que Teodora y Ernesto se aman, fundándose para afirmarlo en que los dos son jóvenes, ella bonita y él apasionado, en que D. Julian dobla la edad á su mujer y en la intimidad en que viven la esposa y el amigo, á quienes ven juntos en paseos y teatros.

Al saber Teodora por Mercedes la horrible calumnia con que el mundo la condena, no puede contenerse y dice enca-

rándose con aquella mujer que parece inclinada á creer en su infidelidad de esposa:

«Pues escucha, aunque te irrites:
¡cuál es mas vil no sé yó;
si el mundo que la inventó
ó tú que me lo repites!»

D. Severo sostiene que su hermano debe tomar una determinacion en tan grave asunto; pero éste no puede ni aún concebir tanta infamia.

Entra Ernesto, que tambien sabe lo que se murmura, y manifiesta respetuosamente á Julian que no le es posible aceptar la plaza de secretario, con que tan generosamente se le brinda, y que está decidido á huir para siempre de aquella casa; pero el noble Garagarza, desdeñando aquellos miserables rumores, se opone tenazmente á ello y dice que no hay que hablar más del asunto. La comida les espera, y Julian propone que sin ocuparse de insípidas murmuraciones, se deben todos apresurar á comer alegremente. En seguida invita á Ernesto á que dé el brazo á Teodora, y al tiempo de salir para el comedor, al verlos cruzar el dintel de la puerta, jóvenes y hermosos, formando feliz pareja, una llamarada de celos abrasa su alma y dice:

«¡Ah, la calumnia es segura;
vá derecha al corazon!»

Así termina el acto primero.

El segundo se verifica en casa de Ernesto, quien para no dar nuevos pretextos á la murmuracion, se ha decidido á separarse de Garagarza y su esposa. La habitacion es en extremo modesta. Se compone de un gabinete y una alcoba sin puerta de escape.

Sabedor Garagarza de que Ernesto ha resuelto partir al dia siguiente para Buenos-Aires, viene en busca de su protegido para evitar su marcha. D. Severo, que acompaña á su hermano, opina de muy distinta manera y le dice:

«Pues eres un insensato.
¿A Buenos-Aires pretende
marcharse? Pues ni de encargo.

Váyase en buque de vela,
viento fresco y mucho trapo.

Pero al oír esto Garagarza, que obedece á otros móviles,
replica:

«¿Y á los ojos de Teodora
quieres que aparezca ingrato
y miserable y celoso?
¿Tú no sabes, pobre hermano,
que hombre á quien mujer desprecia
podrá ser amante al cabo
pero que si lleva nombre
de esposo, está deshonorado?
¿Quieres que mi esposa siga
á través del mar amargo
con el pensamiento triste
al infeliz desterrado?
¿No sabes que si yo viese
sobre su mejilla, el rastro
de una lágrima no más,
y pensase que era el llanto
por Ernesto, la ahogaría
entre mis crispadas manos?»

Esta escena termina con la entrada de Pepito, hijo de don Severo; por el que tienen noticia éste y Julian de que Ernesto vá á batirse aquella misma tarde con el vizconde de Nebreda, que habiéndose permitido calumniar en la mesa de un café á los esposos Garagarza, delante de Ernesto, se vió acometido por éste que lo abofeteó en público por su villana conducta. Merece conocerse la preciosa descripción que hace el Sr. Echegaray en esta escena, por boca de Pepito, de las murmuraciones del vizconde y sus amigos en el café en que tuvo efecto el lance:

«Venga gente y caiga gente;
mano larga y lengua lista,
allí se pasó revista
á todo bicho viviente.
Y en medio de aquel cotarro
con más humo que echa un tren,
entre la copa de Ojen,
la ceniza del cigarro,
y alguno que otro terron
de azúcar allí esparcido,
quedó el mármol convertido
en mesa de disección.

Cada mujer deshonorada.
 una copa de lo añejo;
 cada tira de pellejo
 una alegre carcajada.
 En cuatro tijeretazos
 dejaron aquellos chicos
 las honras hechas añicos
 las damas hechas pedazos,
 Y sin embargo, ¿qué fué
 ni qué era aquello en verdad?
 Ecos de la sociedad
 en la mesa de un café.»

Al conocer Julian que las gentes no omiten medio para publicar su deshonra, se siente consternado. Sabe por Pepito, como ántes decíamos, quién es el que le insulta y dónde se encuentra, y corre en su busca para castigar por sí mismo al deslenguado. Despues entra Ernesto triste y pensativo, pero demostrando gran entereza, aunque sabe que su duelo con el vizconde ha de tener efecto dentro de pocas horas.

Pepito se acerca á la mesa sobre la cual está la *Divina Comedia*. El libro está abierto y vé que las páginas que se ofrecen á sus ojos son las que contienen precisamente el episodio de Francesca. Entónces entra en deseos de conocer algo que ignora, y dice á Ernesto que si bien se le alcanza que leyendo Paolo y Francesca los amores de Lanzarote y de la reina Ginebra, diese el doncel un beso á Francesca, no comprende por qué al llegar á este punto dice el poeta florentino:

«que Galeoto el libro fué
 y que no leyeron más.»

«¿Quién es este Galeoto?»—pregunta Pepito. Al contestar á esta pregunta Ernesto, el Sr. Echegaray justifica el título de su drama.

Veamos cómo lo hace:

«ERNESTO.—De la reina y Lanzarote
 fué *Galeoto* el medianero,
 y en amores el tercero
 puede llamarse por mote,
 y en verdad el *Galeoto*
 sobre todo si se quiere

evitar nombre que hiere,
y con él un alboroto.

PEPITO.—Bueno, justo, lo concibo,
¿pero no hay en castellano
nombre propio y á la mano?

ERNESTO.—Muy propio y muy expresivo.

Este oficio que en doblones
convierte las liviandades
y concierta voluntades
y se nutre de aficiones,
nombre tiene y yo lo sé,
pero es ponerme en un brete
hacer que diga... y concrete
lo que al cabo no diré.

En cada caso especial
uno especial tambien noto,
pero á veces es Galeoto
toda la masa social.

Obra entónces sin conciencia
de que ejerce tal oficio
por influjo de otro vicio
de muy distinta apariencia;
pero tal maña se dá
en vencer honra y pudor,
que Galeoto mayor
ni se ha visto ni verá.

Un hombre y una mujer
viven felices y en calma,
cumpliendo con toda el alma
uno y otro su deber.

Nadie repara en los dos...
y va todo á maravilla;
pero esto en la heróica villa
dura poco ¡vive Dios!

Porque ocurre una mañana
que le miren el semblante,
y ya desde aquel instante,
ó por terca ó por villana,
se empeña la sociedad,
sin motivo y sin objeto,
en que ocultan un secreto
de impureza y liviandad.

Y ya está dicho y juzgado;
no hay razon que les convenza,
ni hombre existe que les venza
ni honra tiene el más honrado.

Y es lo horrible de esta accion
que razon al empezar
no tienen, y al acabar
acaso tienen razon.»

Hé aquí lo que el Sr. Echegaray llama *El Gran Galeoto*. La explicacion es clara y terminante. ¡Lástima que algunos versos sean tan duros y desaliñados!

Pero no perdamos el hilo de nuestra historia, y continuemos nuestro camino, es decir, el camino de las desdichas de Garagarza, que es, por cierto, cada vez más escabroso.

El duelo entre Ernesto y el vizconde ha de verificarse, para mayor sigilo, en un cuarto desalquilado de la misma casa de aquél. Anuncia el criado que una señora que oculta su rostro bajo tupido velo, desea hablar á Ernesto. Pepito se marcha, segun aconseja la discrecion en casos tales, y entra la tapada, que no es otra que Teodora.

¿Qué objeto puede traerla á casa de su desventurado amigo? Enterada del lance de honor de que se trata, teme justamente que el escándalo sea mayor cuando la noticia llegue á oídos del mundo. Pero Ernesto muestra su propósito firme de batirse en estos términos:

«Evitarlo ya no puedo,
pero puedo castigarlo.
Esto pienso y esto digo,
y esto corre de mi cuenta;
otros buscaron la afrenta,
pues yo buscaré el castigo.»

Se oye ruido fuera como de gente que se aproxima. Teodora se oculta en la alcoba de Ernesto, única habitacion donde puede refugiarse, y entra Pepito sobresaltado. Interrógale Ernesto, y sabe que Julian de Garagarza habia venido á buscarle cuando él no estaba; que teniendo noticia del duelo, se fué á buscar á los padrinos, al efecto nombrados, y que todos juntos fueron á casa del vizconde; que éste se habia visto obligado á batirse con Julian en el cuarto desalquilado de la casa de Ernesto, y que Garagarza estaba allí y le traian gravemente herido. Apenas tuvo tiempo Pepito de dar estas explicaciones, porque en el mismo instante se abrió la puerta y apareció Julian en brazos de su hermano y los testigos del duelo. Ernesto se arrodilló á los pies de su amigo y protector; pero cuando observa que se trata de llevarlo á su propio lecho, y comprende cuál va á ser la situacion de

Teodora, descubierta en la casa del que todos suponen su amante, cubre la puerta con su cuerpo y se opone tenazmente á que nadie pase. La situación no puede ser más crítica. El enfermo se muere. Es indispensable su reposo. Aquel hombre, á quien tantos favores le debia Ernesto, vá á ser quizás víctima de este inesperado accidente. Por fin, D. Severo separa con violencia la cortina y abre la puerta. Todos quedan estupefactos al descubrir á Teodora. Esta abraza á Julian. Su esposo se pone de pie por un esfuerzo sobrehumano. La mira con ojos de asombro, que recobran por un instante todo su fuego, exclama: ¡Teodora! y cae al suelo sin sentido.

¡Que efecto dramático tan admirable! El mejor de la obra sin duda alguna.

El tercer acto ha servido al autor para llevar su tesis hasta el último extremo. Aparece de nuevo la casa de Julian, que yace espirante en una habitacion inmediata. Mercedes, la mujer de D. Severo, procura arrancar á Teodora la confesion de su delito; pero ésta, que nada tiene que temer en cuanto á su fidelidad, protesta ante estos insultos. Ernesto se presenta despues, porque quiere quitar hasta la última sombra de sospecha al noble Garagarza, próximo á morir bajo la terrible impresion de su deshonra. Antes de todo ha vengado ya á su amigo matando en duelo al vizconde. Cuando Pepito le pregunta cómo tuvo efecto el desafío, dice estos versos que bastan por sí sólos para acreditar las dotes descriptivas del señor Echegaray:

«ERNESTO.—Salí loco... bajaban... los detuve.
 Subimos otra vez... cierro la puerta.
 Dos hombres... dos testigos... dos espadas.
 Despues... no sé... dos hierros que se estrechan.
 Un grito... un golpe... un ¡ay!... sangre que brota...
 Un asesino en pie... y un hombre en tierra.»

Sabiendo Teodora que Ernesto ha declarado que daría por ella su vida, su sangre y hasta su honra, promete hacer que salga de aquella casa y no vuelva á cruzar sus umbrales; pero al decírselo lo hace con tal blandura, atestiguando su dolor con lágrimas, que D. Severo, que lo presencia, injuria á Teo-

dora, suponiendo que esto sólo basta para demostrar su amor á Ernesto.

Un movimiento de ira de éste hace creer al impetuoso jóven que aquél va á cometer un acto impropio de un caballero, y volviendo sobre sus pasos, como un leon, se arroja sobre Severo y le obliga á arrodillarse delante de Teodora. Los gritos y el escándalo que esta escena producen, han sacado de su lecho á Julian, que, apoyándose en Pepe y en Mercedes, llega con dificultad á un sillón, de donde despues de una escena horrible entre él, Ernesto y Teodora, se levanta convencido de su deshonor; y, apenas llega de nuevo al lecho, exhala el último suspiro.

Entónces empieza el triunfo de la calumnia. Severo arroja de aquella casa á Teodora, causa de la muerte de su hermano, y, lo que es peor, de su deshonor. Ernesto recoge el guante que el mundo ha lanzado furiosamente contra él, y se decide á ser culpable. Aún quieren apoderarse de Teodora, que yace desmayada en el suelo, Severo y Pepe; pero Ernesto se interpone, y dice: «Nadie la toque; esta mujer me pertenece,» y cogiendo entre sus brazos el cuerpo exánime de Teodora, sale para siempre de la mansion de Garagarza. El *Gran Galeoto* ha triunfado. Su voluntad se ha cumplido. Ya son hechos sus criminales suposiciones.

*
* *

La simple descripcion de las principales escenas de este drama, basta para comprender que se trata de una admirable creacion, de la obra de un ingenio privilegiado. Nosotros confesamos desde luego, que hace mucho tiempo ha despertado en nuestro ánimo una emocion tan profunda, tan intensa, tan viva, ninguna otra produccion dramática.

El Gran Galeoto tendrá defectos, no lo dudamos; es más, podriamos señalar algunos, pero es una obra que en vano pretenderán censurar los críticos, porque el público se siente subyugado, atraído, sujeto á su influjo desde que el telon se alza majestuosamente, hasta el último instante de la representacion.

Hay obras que deleitan, que seducen, que convencen y

que moralizan. *El Gran Galeoto* podrá no convencer ni deleitar ni moralizar ni seducir, pero hace más que todo eso, mucho más, infinitamente más; se impone, avasalla, triunfa, y hace batirse en descompuesta retirada al enemigo. Echeagaray empezó por recoger aplausos de sus correligionarios; después le aplaudieron los que no le conocían ni aún de vista. Hoy su triunfo, unánime como ninguno, demuestra que ha logrado al fin dominar por completo las tremendas iras del monstruo. Cuando dió á la escena sus primeras obras se le juzgó como á un matemático dotado de buena imaginación. Más tarde convinieron todos en que le eran familiares del mismo modo las ciencias exactas y las creaciones artísticas. En estos momentos es preciso reconocer que el aspecto más importante, más fundamental, más envidiable de la existencia de Echeagaray es su personalidad de autor dramático.

¿Cuál es el secreto que posee para influir de esta suerte en el público, aún en aquel público que más hostil se le ha demostrado siempre?

En primer lugar, este secreto estriba en lo que no es para nadie un secreto; en su poderosísima inteligencia. Por otra parte, hay muchas razones, que están á nuestro alcance, y que concurren eficazmente al propio fin. El Sr. Echeagaray tiene mucho talento, pero tiene también condiciones de distinta especie, que son muy raras en los poetas de inspiración; es activo, estudioso, metódico y ordenado. No espera, como otros autores, á que surjan de su cerebro ideas luminosas por obra y gracia de las Musas, que es de presumir se hayan cansado ya de favorecer tanta holganza, y aspiren á que alguna vez se les devuelvan las visitas que hacen, procurando acercarse á ellas por medio de la meditación y del estudio; lee con afán incansable trabajos de todas índoles, observa con detenimiento los problemas sociales, su origen, su desenvolvimiento, su solución, cuando la tienen; hace la autopsia, digámoslo así, de lo que es el espíritu humano en la época presente; sabe lo que ahora se elogia por cinco ó seis académicos y moralistas, y lo que se aplaude por dos mil hombres llenos de entusiasmo,

de juventud y de ardor, que quizás serán ménos sábios, pero que son, seguramente, más fuertes y poderosos para vencer en la lucha; no olvida que nuestra raza meridional, soñadora, amante de todo lo caballeresco, no admite la filosofía como sentimiento, como inspiracion, como arte, sino cuando cubre su cuerpo descarnado, y muchas veces enteco, con los brillantes ropajes de un romanticismo á la moderna, pero romanticismo al fin; y por eso en muchas de sus obras, visten los personajes ropilla, ciñen espada y se sienten sus pasos desde léjos al son acompasado de bruñidas espuelas. Aun en sus obras más realistas, tiene Echegaray presente que escribe para España. *El Gran Galeoto* pertenece á este género, y, sin embargo, Ernesto, es una figura tan noble y caballeresca, que parece revolverse inquieta dentro de la estirada y poco airosa levita. El público aplaude con entusiasmo frases que sólo tienen valor, por la nobleza en que se inspiran, tales como:

«Ni yo deshonras reparto
ni yo limosnas recibo.»

Teodora, disuadiendo á Ernesto de su propósito de batirse con el vizconde, le dice:

«¿Mas en mi defensa quién
pudo mostrar su valor,
sino mi esposo... que me ama?
ERNESTO. En defensa de una dama
cualquiera que tenga honor,
sin conocerla, sin ser
pariente, amigo ni amante;
con escuchar es bastante
que insultan á una mujer.
¿Que por qué á ese duelo voy?
¿Que por qué la defendí?
Porque la calumnia oí
y porque yo soy, quien soy.
¿Quién hay que defensa tase?
¿ni tal derecho repese?
¿no estaba yo? Pues quien fuese
el primero que llegase.»

Estos versos no tienen en puridad nada de notable, pero responden al carácter y á las tradiciones de nuestra raza.

A medida que el actor las pronuncia, estas frases palpitan en nuestros corazones, se apoderan de nuestra voluntad, salen al exterior sin conseguir evitarlo; y después de dichas y pronunciadas, el público aplaude unánime, como movido por un sólo resorte, orgulloso de que su alma se conmueva á impulsos de tan generosos sentimientos.

Ernesto, el protagonista de *El Gran Galeoto*, aunque piensa como los hombres de su época, se vé en circunstancias tales, que aparece, en cierto modo, á los ojos del espectador como un personaje legendario. Primero es el amigo fiel, el hermano cariñoso, el más entusiasta admirador de las virtudes de Teodora. Más tarde es el hombre desgraciado, perseguido por la calumnia, que abofetea públicamente á un deslenguado vizconde que osa infamar á una dama. Por último, conforme los acontecimientos se precipitan, aquella figura va adquiriendo proporciones más gigantescas. Su misma energía le coloca siempre al lado de la debilidad. Teodora llega á perder la confianza y el prestigio de todos cuantos la rodean, hasta de su propio marido. Nada le es lícito á aquella mujer desgraciada, ni aún asistir á su esposo en su lecho de muerte. D. Severo, acusándola y casi maldiciéndola, quiere arrojarla de la que fué siempre su morada, y hasta se atreve á poner en práctica éste propósito con ademanes violentos; y entonces Ernesto aparece en toda la plenitud de su grandeza. Valiente, noble, indignado, se arroja como un león sobre D. Severo, y protege y ampara y poetiza la interesante figura de la esposa ultrajada. Por fin, acepta su destino, se deja arrastrar por la pendiente de sus pasiones, ya desencadenadas, y huye con Teodora, á quien estrecha desmayada en sus brazos, de la misma suerte que D. Juan Tenorio sale del convento, llevando sobre sus hombros el cuerpo exánime de la inocente doña Inés.

En *El Gran Galeoto* hay dos dramas. Uno razonado, filosófico, social. Otro interno eminentemente psicológico, que apenas se manifiesta en el exterior. Aquél se desarrolla con el sólo fin de dar una solución á la tesis planteada por el autor desde las primeras escenas; éste se adivina más bien que se conoce; nace oculto, lleno de misterios, sólo se reve-

la por frases casi ininteligibles, por gestos y ademanes mal disimulados. El público vé, desde los primeros momentos, alzarse la calumnia que vá á empañar con su aliento mortífero el honor de Garagarza, y nota que éste, confiado y sereno en un principio, duda, vacila más tarde, y aparece sombrío y cauteloso.

La voz pública, al suponer amantes á Teodora y á Ernesto, hace surgir ante los ojos de ámbos, horizontes ántes desconocidos. Al creerse Julian deshonorado, lógico es que empiecen para uno y otro las persecuciones y las adversidades. En su desconsuelo, ¿qué camino han de seguir? La experiencia ha demostrado muchas veces, que nada une, liga ni estrecha tanto los afectos humanos como la desgracia comun, el infortunio y las lágrimas de dos seres que lloran y se consuelan mutuamente. Aquí empieza, pues, el verdadero drama. El drama oculto, mudo, sin el cual no podría subsistir el otro. Razonar no es hacer sentir. El público no se conmueve ante las más altas concepciones de la filosofía; pero en cambio se deja avasallar por una lágrima mal disimulada, por un acento de ternura, por un grito de verdadera pasión.

Hé aquí en lo que ha consistido el talento del Sr. Echegaray. Ha logrado que su tesis llegue envuelta, perfectamente oculta, al público, impulsada por los latidos de un corazón lleno de fuego. Tal es la misión de Ernesto como protagonista de la obra. Porque *El Gran Galeoto*, cualesquiera que fuesen los propósitos del Sr. Echegaray, no es á los ojos del espectador una disertación filosófica ni un estudio social, en cuyo caso, sabe Dios cómo se le hubiese juzgado, sino un drama, un verdadero drama, lleno de pasión, rebosando sentimiento por todos sus poros, si así nos es permitido decirlo, que conmueve y fascina, y arranca en medio de gritos de pasión y lágrimas de sangre, espontáneos y nutridísimos aplausos.

Siempre que se estrena un drama del Sr. Echegaray, se discute su tendencia moral. Esto será justo en muchos casos, pero no lo es en todos. Si se examinasen con el mismo criterio muchas producciones de otros poetas á quienes se ha mirado con ménos prevención, el resultado sería idéntico.

tico. Los dramas sólo viven al calor que les prestan las pasiones humanas, y no todas las pasiones merecen el nombre de virtudes. No se debe llegar nunca á ensalzar lo que en sí es antipático y repugnante, es cierto; mas no por eso se ha de prescindir de aquellos sentimientos que, sin estar en perfecto acuerdo con la moral, son reconocidamente humanos, y si no en todo, tienen en parte justificación, porque nacen ó se deducen de otras pasiones más generosas y levantadas. Así, pues, limitándonos á *El Gran Galeoto*, diremos que, si bien no puede admitirse como principio de moral que un hombre deba nunca dejarse influir por ciertas murmuraciones, la figura de Ernesto resulta hermosa y altamente dramática, aún despues de su atrevida resolución, y en el momento mismo en que estrecha entre sus brazos el cuerpo exánime de Teodora, lo cual demuestra que su falta, si es que la hubo, es de tal naturaleza, y las circunstancias que influyeron en su ánimo de carácter tan excepcional, que bastan por sí solas á poner de relieve el justo despecho, la grande indignación de su alma, noble y generosa, en medio de sus ímpetus y de sus borrascosas sacudidas.

¿Quiere esto decir que todos deben imitar la conducta de Ernesto en iguales ó parecidas circunstancias?

No podemos creer que el Sr. Echegaray se haya prometido semejante resultado. Lo que en unos hombres tiene explicación no se concibe siquiera en otros. Si Ernesto fuese más reflexivo, más indiferente, más filósofo, hubiese tomado el tren en tiempo oportuno y no hubiese vuelto á pisar en su vida los umbrales de la casa de Garagarza. Esto es lo más natural, lo más lógico, lo más frecuente; pero con sujetos de tan fria y templada condición no hay drama posible. También hubiese podido el Sr. Echegaray presentar en la escena un carácter sublime, que atento sólo á sus deberes para con Dios, lo sufriese todo resignadamente, y fuese si era necesario á llorar sus amarguras á un monasterio, dejando libre el camino á Teodora para dedicarse en su triste viudedad á prácticas de virtud y á obras de misericordia; pero á fuer de cristianos viejos, reconocemos que en la época presente, esto seria ménos general y peor comprendi-

do que lo que en el drama se decide, y que hubiera sido de temer que la misma sublimidad de los personajes fuese un obstáculo para que el público se identificase con ellos. El público no aplaude lo más sobrehumano, sino lo más humano. No busca el cielo; se contenta con que el corazón multiplique el número de sus latidos.

Por otra parte, el Sr. Echegaray ha sabido evitar los escollos. El amor secreto que germina en el alma de Ernesto, aún á pesar suyo, no encuentra un sólo eco, al ménos exteriormente, en el alma de Teodora, que protesta siempre ante esta idea, como mujer honrada que es, y amante de su esposo. La estimación y el respeto filial de Ernesto á Gargarza resplandecen en todas sus palabras. Hasta el acto material de llevarse en sus brazos á Teodora, más que venganza y ódio al mundo que los calumnia, parece legítima defensa hácia una pobre mujer, á quien se trata de arrojar inhumanamente á la calle.

Si se analiza cuidadosamente el drama del Sr. Echegaray, no se justifican tampoco los ataques que algunos le han dirigido, suponiendo que lleva una tendencia inmoral. El autor se limita á presentar en la escena los desastrosos efectos de la calumnia. Teodora y Ernesto, aunque inocentes, aparecen culpables á los ojos del mundo y á los de Julian. El esposo es víctima de un desafío, que él mismo provoca en defensa de su honor, y una vez muerto, sin que se haya logrado en su agonía disipar las dolorosas ideas que precipitan su fin, Ernesto defiende á Teodora, y sale con ella de aquella casa, de donde se la arroja despiadadamente, despues de insultarla.

¿Hizo mal en adoptar una actitud tan enérgica? Pues culpe de ello á los que provocaron aquella escena. ¿Hay derecho para suponer que Teodora y Ernesto, despechados, van á perder su propia estimación, entregándose á relaciones ilícitas?

No lo creemos así. Se trata de un hombre honrado y pundonoroso, y de una mujer á la que profesa profunda estimación. Pero aún concediendo que éste, conocido su carácter vehemente, y estimulado, como lo está, por el despecho,

fuese capaz de proponer á Teodora un amor criminal, ¿daria oídos á sus palabras una mujer tan virtuosa, tan discreta, y que siempre ha demostrado la grande estimacion que á sí misma se debe?

Esto seria absurdo, inexplicable y monstruoso.

O es preciso caer en el grosero error de que la virtud es una cuestion de circunstancias, ó es forzoso admitir que los que son honrados, lo son siempre, aunque alguna vez no lo parezcan. Mucho podrá influir el mundo con sus ultrajes, pero no logrará nunca sobreponerse á lo que constituye el sagrado de nuestra conciencia. A ella y sólo á ella han de ajustarse nuestras acciones.

*
* *

A fin de no hacer interminable nuestro trabajo, bueno será que hablemos de una vez de lo que se refiere á la estructura, á la índole y á la forma exterior del último drama del señor Echegaray.

Segun opiniones que tenemos por muy respetables, *El Gran Galeoto* representa un verdadero progreso en su autor. Nosotros lo creemos así tambien, apoyándonos en sólidas razones. En este drama los efectos no se acumulan unos tras de otros, con falta de exactitud y sobra de incidentes fortuitos. La accion sigue un curso natural, y unos acontecimientos son legítima consecuencia de los anteriores. El público no se embrolla ni pone en tortura su imaginacion para darse cuenta de lo que ocurre, y los tipos todos están perfectamente delineados. En *El Gran Galeoto* no hay nada que repugne, porque si bien algunos personajes como Mercedes y Severo no merecen simpatías de nadie, son perfectamente verosímiles y obran á impulsos de un sentimiento honrado: el de evitar la afrenta de Garagarza. Pepito es una exactísima copia del natural. Los demás personajes no pueden ser más á propósito para conmover al público. Teodora es virtuosa, Julian dechado de caballeridad, Ernesto, á manera de esos niños encantadores y zalameros que hacen

las delicias de la gente, sabe hacerse perdonar todas sus diabluras. Por este lado sólo elogios merece el Sr. Echegaray.

La versificación es desigual. Al lado de bellezas de primer orden encontramos descuidos imperdonables. El lenguaje es siempre elocuente, gráfico, entonado y enérgico; pero el señor Echegaray no es esmerado ni cuidadoso.

Ese empeño constante de no acabar el pensamiento al fin de cada redondilla, ese arrastre continuo de unos versos á otros; sobre ser fatigoso para el actor, lo es también para el que sabe apreciar ciertos detalles de forma, y no olvida que en España saben expresar gallardamente lo que piensan muchos poetas que viven casi ignorados. Somos acaso hartamente exigentes, porque justo es confesar que, en el sentido de la versificación, se hacen entre nuestros poetas verdaderas maravillas.

No ignoramos que la especialidad del Sr. Echegaray consiste en su profundidad, en sus pensamientos bellísimos, en su admirable espíritu de crítica y de investigación; pero todo esto, ¿no puede realizarse con los atractivos de una versificación más flúida y esmerada?

Este último drama posee, sin embargo, una cualidad sobre la mayor parte de las obras de su autor. El diálogo es más sobrio, más conciso y más enérgico también. *El Gran Galeoto* es, á nuestro juicio, la creación más acabada del Sr. Echegaray, y la que está más dentro de los verdaderos moldes del teatro. Tiene un prólogo muy bien escrito, pero perfectamente inútil. El acto primero es irreprochable. El segundo tiene algo de convencional, como el suponer que, en la alcaoba de Ernesto, no existe puerta de escape, y que el duelo con el vizconde se efectúe en un cuarto desalquilado de la misma casa de aquél, para justificar el encuentro de Garagarza y Teodora. Estos, que en realidad no merecen el nombre de lunares, porque es forzoso que se conceda cierta libertad de acción al poeta, no impide que haya escenas inspiradísimas, y que el final, sobre todo, sea de efecto admirable. El acto tercero y último, es más levantado, más grandioso, más gigantesco que los anteriores. Hay momentos en que la tensión dramática es de tal fuerza, que el espectador sufre, padece, completamente identificado con los personajes del drama. El inte-

rés creciente que despierta el desenlace, difícil de adivinar hasta el último momento, contribuye á la progresiva sobreexcitación de los ánimos, y un momento despues de caer el telon, el público se siente todavía absorto y sobrecogido.

El Sr. Echegaray puede estar satisfecho de sí mismo. Los aplausos que se le tributan son justos. *El Gran Galeoto* es, hasta el presente, su triunfo más unánime. Continúe, pues, apartándose de sus antiguos errores, ya que ha tenido la fortuna de dar un gran paso en el camino de su perfeccionamiento.

AUGUSTO CHARRO-HIDALGO.





EL PRIVILEGIO DE LA UNION ⁽¹⁾

CAPÍTULO XXXVIII.

EN QUE CANTONCILLO CONTINÚA OBRANDO POR SU CUENTA.

I.



CANTONCILLO continuó algun tiempo replegado en el sillón, á la cabecera del lecho que ocupaba el rey, con la mirada inmóvil, concentrada, y como vuelta al fondo de su sér, al abismo de su conciencia.

La tormenta iba pasando.

Su estruendo habia disminuido notablemente y continuaba amenguándose.

Se habia agitado el rey de una manera tan terrible, hasta tal punto habia llegado la exasperacion de sus nervios, que la reaccion necesaria habia sobrevenido.

Se habia dormido.

Al ruido externo y ya sordo del temporal, se unió otro ruido cercano.

(1) Véase la página 73 de este tomo.

El rey, que, como hemos visto, era infatigable, y andaba arriba y abajo, de día, de noche, con buen ó mal tiempo, había adquirido un catarro crónico, una especie de dificultad en el aparato respiratorio y á pesar de su juventud, cuando dormía roncaba.

II.

El ronquido del rey sacó de su abstraccion á Cantoncillo.

Se levantó, se desperezó, extendió los brazos y las piernas, bostezó ruidosamente, dejando ver por un momento de par en par una boca lóbrega, enorme, una caverna, y exclamó:

—Yo tambien me he fatigado más de lo que buenamente puedo fatigarme, y del alma, que no del cuerpo; yo tambien necesito descansar; pero no he nacido para el descanso: ¿qué sería de mi real hijo, si yo no fuese el mochuelo siempre vigilante en la sombra? ¿Y por qué le amaré yo tanto? ¡Ah! ¡Su madre! ¡La infanta doña Teresa! ¡Otra hambre horrible no satisfecha ni áun manifestada! ¡Otro secreto de mi alma, horrible para mí! ¡Ni áun me atreví á besarla, cuando sólo, en medio de la noche, velándola, me acercaba para despabilar los blandones, que coloreaban con un tinte rojizo su semblante inmóvil y hermoso todavía, más hermoso aún, con ese misterioso reflejo que parece venir desde la altura, del alma que está en presencia de Dios! ¡No, no me atreví! ¡Un beso sobre aquel rostro insensible, que no podia airarse, hubiera sido una injuria cobarde, y una repugnante profanacion de la muerte! ¿Y por qué pensaré yo ahora en ese dolor pasado? ¡Ah! ¡Es que ha habido un momento, en que en medio de la oscuridad, he visto ráfagas de fuego sangriento, de sangre luminosa! ¡Cuando he sentido á Brianda entre los brazos del rey! ¡Un momento de infierno! ¡Y este estremecimiento que me agita cuando supongo hecho lo que ha podido suceder, es el alma de doña Teresa que me agita, que me dice: ¡Acuérdate, Cantoncillo! ¡Es mi hijo! Y al dejarse sentir en mí doña Teresa, vuelve á atormentarme el ánsia que sentí por ella, á emponzoñarme la que ahora siento por doña Brianda.

III.

Cantoncillo estaba en efecto agitado y sudoroso.

En su semblante, en su mirada aparecía la expresión de la desesperación irritada y maldiciente.

Una como protesta blasfema que parecía pedir cuentas á Dios de una desgracia inmensa, insoportable é inmerecida.

Bostezó de nuevo y exclamó:

—¡Locura y siempre locura! ¡ánsia de realizar el ensueño de lo imposible! ¡alma de ángel en cuerpo de demonio! ¡el cielo visto desde el fondo de un abismo sin muros! ¡miseria, y no más que miseria! ¡misterios de una condenación incomprendible!

Sacó de su escarcela un enorme pañuelo y se limpió el sudor.

Se acercó al lecho y saltó á su borde con la agilidad y la ligereza del gato, y como él leve.

El rey estaba, como digimos, vuelto á la pared.

Cantoncillo no veía más que la parte posterior de su cabeza y en ella sus espléndidos cabellos rubios agrupados en desorden.

Quería ver su semblante.

Juzgar por su expresión del estado de su ánimo.

Avanzó Cantoncillo la cabeza alargando el cuello y sosteniéndose sobre sus brazos hasta que vió perfectamente al rey de perfil.

Entre la penumbra, el semblante de don Pedro, que siempre, aún en los momentos de reposo, revelaba un espíritu elevado y potente, aparecía con un efecto fantástico.

—¡Esto es inconcebible, espantoso!—pensó Cantoncillo: —¡duerme tranquilo como si nada le hubiera agitado, como si no estuviera dolorosamente herido, como si no se estuviera ya casi en los términos de una batalla en que le puede ir la corona... tal vez la vida! ¡En este mancebo hay algo que yo no he visto en nadie, que parece imposible en un hombre: ¡un dominio absoluto sobre sí mismo, como si fuese

rey de todo, empezando por su alma! ¡un abismo insondable; infinito, en una criatura mortal, y en ese abismo algo desconocido, algo que es de más allá de la vida! ¡algo con lo que yo no puedo dar, y que si no me espanta, me asombra: esto es, su terrible tranquilidad, la tranquilidad en que queda cuando ha tomado una resolución! Cuando él duerme así, se lleva de un tiron seis horas: tengo tiempo.

El bufon se echó del lecho al suelo con la misma agilidad, con la misma suavidad de gato con que habia subido á él.

Cogió su caperuza y su manto, se los puso, y salió.

Atravesó dos cámaras.

En la puerta de la segunda, que daba á la galería á que subia la gran escalera de honor, dijo á un guarda que se paseaba de largo en largo, con una partesana al hombro, y que se cuadró respetuosamente como ante un jefe cuando le habló Cantoncillo:

—No dejeis pasar por aquí á nadie.

—Muy bien, señor,—contestó el guarda.

Cantoncillo se deslizó por las escaleras.

Adelantó por las galerías del gran patio interior ó plaza de armas.

Se entró en una larga caballeriza.

—¡Ah de los palafreneros!—dijo.

Acudieron dos.

Eran de la servidumbre del castillo.

—Apretad las cinchas,—les dijo,—á ese tordo y á ese morcillo, y sacadlos fuera.

Cerca estaban los caballos del rey y de los oficiales de los cabalgadores y de los hombres de armas del resguardo del rey; el resto de la extensa cuadra estaba vacío.

—Vos,—añadió Cantoncillo dirigiéndose á otro palafrenero que habia sobrevenido,—id á donde esté durmiendo la gente inferior que con su señoría ha venido, y decid en voz alta: «señor Cañaheja;» cuando os respondieren, decid: «¡vuestro señor os llama!» id, ¿entendeis?

Partió este palafrenero.

Los otros dos, despues de haber apretado las cinchas al tordo y al morcillo, los sacaron á la galería.

Llovía todavía; hacia lóbrego; zumbaba aún el ventarrón, pero ya lejano.

La tormenta había pasado.

Se había menguado el frío.

Parecía que muy pronto debía dejar de llover.

En efecto, cuando Cantoncillo salió del castillo cabalgando en el tordo y seguido de Cañaheja, que montaba el morcillo, había cesado de llover.

Por unas rasgaduras del nublado, asomaba la luna, haciendo brillar los encharcamientos del terreno.

Si hacia todavía algún fresco, era el de la humedad.

El viento se perdía ya en largas ráfagas indolentes.

La cerrazón se rompía por la parte del norte.

IV.

—¡Famoso día vamos á tener!—murmuró Cantoncillo:—¡ea, hijo Cañaheja, sigue por donde yo vaya!

—¡Valiente sueño me habeis quitado, mi amo!—dijo Cañaheja con una voz hembrilla, atiplada.

—No te aflijas por eso, mezquino, que tú eres,—dijo Cantoncillo,—que cuando hubiéremos llevado á dos damas que vamos á buscar á donde han de quedarse, podrás echarte á dormir por cuanto tiempo quieras, despues de haberte comido un pernil y bebídote una cántara; pero aguija, hijo, aguija, que importa que lleguemos pronto.

Cantoncillo puso su caballo al galope, siguiendo un mal camino que á alguna distancia del Ebro corria á lo largo de su margen izquierda, y que por una parte pasando á los pies del castillo de Luesia, iba al Puente Mayor de Zaragoza, y por la otra seguía hácia Alagon y Epila.

V.

Cantoncillo iba cuidadoso y atento, porque un mal encuentro con ligueros, en aquel camino, no era difícil.

La noche se despejaba más y más.

Al fin la luna llena, que tan hermosa es en todas las regiones de España, brilló con todo su esplendor.

El viento se habia convertido en aura, que desvanecia lentamente el nublado.

Habia cesado el agudo frio producido por el noroeste y tan pasajero en aquella estacion, aunque por ser ya vecina al otoño, suele tener algunas horas que parecen avanzadas del invierno.

De la pasada tormenta, no quedaba ya más que la tierra encharcada, el bramido constante de la corriente del Ebro, y los negros nubarrones que se alejaban como una tropa de informes mónstruos aéreos.

VI.

De improviso, Cantoncillo detuvo su caballo.

A pesar del ruido de su carrera y de la del morcillo, habia oido á lo léjos hácia la parte de Zaragoza el canto popular y piadoso de los aragoneses á su Virgen del Pilar.

Se acercaba.

Cuando cesaba, se oia confusamente el rumor de muchas voces, como de un gran cuerpo de soldados que iban de marcha.

—¡Ah!—exclamó Cantoncillo:—esto no me sorprende: no han podido salir de la ciudad con la fuerza de la tormenta, y ahora que ha calmado vienen: ya esperaba yo, con razon, para mañana un buen dia: pero para no tener nosotros una mala noche, Cañaheja, apartémonos del camino.

—Me parece prudente, mi amo.

—Siempre que se trata de la prudencia, apruebas tú, Cañaheja: eres un sábio.

—¿Y para qué sirven las temeridades?

—Es verdad; para exponer la pelleja, y tú la tienes mucho amor.

—Sí, mi amo; pero cuando llega la ocasion y no se la puede encontrar un vado razonable, así flaco y todo, soy de mi tierra.

—De eso no se hable, que si tú no sirvieras para mucho,

no te tendria yo al servicio del rey y bajo mi férula. Pero salgámonos del camino.

Cantoncillo subia por unas asperezas que se alzaban á la derecha.

Muy pronto Cantoncillo y Cañaheja estuvieron encaramados y dominando el camino como desde un mirador sobre unas peñas.

VII.

El rumor de la hueste que venia se acercaba.

Caminaban de prisa.

Como quien sabe que hace falta en el lugar donde le esperan.

Llegaron: pasaron.

Los delanteros eran como trescientos ginetes, todos armados, cada cual como habia podido, y quién en caballo, quién en mula.

No era gente de guerra, sino *turba multa* de la comunidad, como se decia en Castilla, ó de los universidad, como se decia en Aragon.

Iban contentos, hablando, cantando, confiados, como si hubieran tenido segura la victoria.

Llevaban un gran estandarte, en que á la luz de la luna se adivinaba, más bien que se veia, pintada una imágen.

Era, sin duda, de Nuestra Señora del Pilar.

VIII.

Iban en pos tres enormes bombardas, en sus carretones, arrastrados lentamente por ocho bueyes cada uno.

Las rodeaban gentes de á caballo y de á pie.

Venian despues algunos carros, tambien tirados por bueyes y escoltados, en que, sin duda, se conducia la pólvora y las pelotas para las bombardas.

Venian, al fin, en un gran peloton, la *turba multa* de á pie, entre la cual descollaban más de una docena de banderas y otros tantos pendones, sin duda de gremio ó cofradía.

Quién llevaba pica, quién partesana, quién ballesta.

Podía calcularse el número de aquel largo peloton en dos mil quinientos ó tres mil hombres.

IX.

—Carne de cuchillo—murmuró Cantoncillo:—paréceme á mí que no van á quedar con ganas de trasquilar al rey. Cañaheja, hijo, echa pie á tierra, coge el caballo de la mano y vámonos por estas asperezas, que de todos modos tendríamos que haberlas tomado un poco más allá, y así no perdemos tiempo, que te aseguro que es precioso.

X.

Desmontaron los dos y tomaron por entre los breñales, que á cada momento se hacían más ásperos.

Mientras ascendían, oyeron constantemente el rumor de la hueste popular de Zaragoza, que se deslizaba por el camino, durante un cuarto de hora.

Al fin, el rumor se fué amortiguando, hasta que se perdió en el silencio.

Poco despues Cantoncillo se detuvo, y dijo á Cañaheja:

—Espérame aquí y ténme el caballo.

Y continuó ascendiendo.

XI.

Más arriba, en lo alto de una cuesta más áspera que larga, en la falda de un monte, al pie de una alta tajadura, se veía una negra grieta.

Hácia ella siguió Cantoncillo.

Se necesitaban su agilidad y su fuerza para ascender por aquella especie de derrumbadero casi insuperable.

Cantoncillo se agarraba á un arbusto, á una raíz, al resalto de una piedra, se izaba y ascendía con rapidez.

Al fin llegó á un resalto, á una especie de meseta, en don-

de aparecía la entrada de una gruta, rasgada en la cortadura pizarrosa.

Cantoncillo miró al cielo, que estaba ya en su gran parte despejado.

—Segun que la Osa Mayor se inclina al poniente,—dijo,— debe haber pasado ya la segunda vigilia.

Así se contaba el tiempo entónces.

La hora que habia encontrado Cantoncillo en ese eterno cronómetro que se llama firmamento, era la media noche.

XII.

Cantoncillo se acercó á la tenebrosa entrada de la caverna.

Allá, en sus profundas sinuosidades, se veía el débil reflejo de una luz.

—Han llegado,—dijo Cantoncillo,—y sin duda esperan con miedo. Vamos allá.

Y se hundió en aquel lóbrego espacio.

M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Se continuará.)





CRÓNICA POLÍTICA.

INTERIOR.

UNAS cuantas disposiciones administrativas de rango muy secundario constituyen todo el movimiento gubernamental de la quincena. Ninguna determinación de importancia, ninguna nueva circular, de esas á que nos tiene acostumbrados el actual Gobierno, y que así alteran el organismo de los servicios públicos como anulan el texto de los preceptos legales; nada, en fin, que demuestre la vitalidad política de la situación dominante, ha quebrantado la monotonía de su existencia, en lucha con la legalidad, impotente contra el desorden, sin criterio propio que dé unidad á sus actos, hijos de individuales rasgos de carácter.

¿Qué sería del Gabinete Sagasta, sin los petardos, que entretienen la conversacion general á riesgo de ocasionar graves desgracias; sin las algaradas estudiantiles, que distraen al transeunte á cambio de entorpecerle el paso; sin los procedimientos incoados contra los gobernadores, que van dejando codiciadas vacantes; sin los banquetes democráticos, donde se provee de credo á la fusion, menor de edad á quien la democracia brinda y cobra tutelar apoyo?

Todo ello dá carácter á un orden de cosas que por sí no lo tendria, evidente, como es, el dualismo que en su seno se agita y lo combate. ¿Dónde está la verdadera representacion del bando fusionista, despues de mes y medio de efímero po-

der? ¿En los elementos que lo elevaron al Gobierno, gracias á la garantía que á su favor comprometieron, ó en los elementos que lo hubieran precipitado en las más peligrosas corrientes, faltos de fé en instituciones venerandas? En una palabra, ¿triunfan los conservadores ó los radicales de la fusion, Martinez Campos, Posada Herrera y Alonso Martinez ó Romero Ortiz, Balaguer y Albareda?

La lógica coronará á los últimos y desterrará del campo ministerial á los primeros. Lo presiente el mismo Sr. Posada Herrera, quien con regocijada complacencia ha aprovechado la oportunidad dudosa de tomar posesion de su sitial en el Consejo de Estado, para hacer impropio alarde de aficiones demagógicas. La pólvora comprimida, dijo pidiendo una metáfora á la pirotecnia, ocasiona grandes catástrofes de que jamás es causa la pólvora suelta, que divierte á los aldeanos y á los niños. Como si el derecho sin el freno del deber, como si la libertad sin el molde de la ley, fuesen verdadera libertad y verdadero derecho; como si la pólvora tuviera por principal mision la de festejar á párvulos y á inexpertos. El Sr. Posada Herrera no está en carácter abusando de ciertas candideces progresistas; pero es lo peor que pretende estarlo. Y lo pretende, porque sabe que es el papel en alza.

Los demócratas no ocultan su victoria. Con la fusion no ha vencido lo definitivo ni lo estable, sino lo transitorio, lo pasajero, lo que con arreglo á sus deseos ha de someterse á nuevas trasformaciones; el Gobierno, léjos de contrarestar propósitos disolventes, los protege y hasta los halaga, y de ahí el predominio que van logrando las tendencias avanzadas. Como ha dicho un inteligente publicista, en las monarquías absolutas una sola voluntad impera y regula y dispone de los destinos de los pueblos; en las que revisten las formas representativas y templadas, esta tremenda tarea es la obra de los partidos en quienes viven y se encarnan las necesidades y las ideas de su tiempo. Los partidos son, pues, una necesidad ineludible de su organismo. Son los instrumentos por medio de los cuales las palpitaciones de la vida social se trasmiten y revelan, y en vez de destruirlos, á vigorizarlos y fortalecerlos debe dirigirse especialmente la accion de los hombres de

Estado, á quienes la fortuna ó sus merecimientos han confiado la direccion de las naciones. Pero entre este necesario respeto á las oponiones militantes, profesado desde las esferas del poder, y la proteccion dispensada desde éstas á los más encarnizados enemigos de la legalidad vigente, media un abismo de errores que sólo puede llenarse con desastres.

Hay que decirlo francamente; estamos abocados á un nuevo ensayo de lucubraciones revolucionarias, realizado bajo los auspicios del mando y en nombre de la monarquía constitucional, contra los intereses, prerogativas y sentimientos que esa monarquía representa á los ojos del país. Así lo confiesa la prensa ministerial, que para cohonestar su nefando maridaje con los partidos avanzados, dice que los constitucionales y los demócratas se unen para evitar revoluciones; lo cual quiere decir que unos y otros siguen el mismo rumbo; pero que no necesitan arrostrar los peligros de una revolucion á viva fuerza, si contando con la aquiescencia ó cooperacion del Gobierno, pueden hacerla cómodamente y sin compromiso alguno.

Las últimas noticias de provincias acusan ya un conato de coalicion electoral entre constitucionales y demócratas posibilistas, ó más bien una exigencia de éstos, que en Barcelona, Valencia, Sevilla, Alicante y otras grandes poblaciones reclaman imperiosamente la participacion en las diputaciones y ayuntamientos á que creen tener derecho por su ministerialismo. Lo propio exigirán los demócratas progresistas ó radicales, no ménos benévolos y ministeriales que aquéllos, y con poco que el Gobierno les ayude conseguirán llevar á los ayuntamientos y diputaciones un contingente numerosísimo de elementos anárquicos que en el seno de las corporaciones populares serán un gran obstáculo para la monarquía constitucional y para el Gobierno y un motivo perenne de inquietud y perturbacion para el país; con tanta más razon cuanto que viendo prevalecer sus ideales en la gobernacion del Estado y acrecer su influencia en las provincias y localidades respectivas, se consideran como las columnas más fuertes de la situacion.

Con esto y con no dejar en las corporaciones provinciales

y municipales, ni en las oficinas del Estado, un sólo monárquico consecuente, ni un solo alfonsino leal, el constitucionalismo democratizado habrá demostrado al país que no le preocupa el esplendor de la monarquía, ni le mueve el sentimiento de gratitud á corresponder noblemente á la confianza con que le ha honrado el Monarca llamándole al poder; lo cual podría servirle de mérito para estrechar la amistad y merecer, no ya la benevolencia intermitente y calculada, sino el apoyo decidido y los aplausos interesados de todos los partidos que conspiran al recrudecimiento de los excesos revolucionarios.

*
* *

Bajo el aspecto presente más positivo, el cambio de Gobierno no se traduce tampoco por ventajas en el corazón de España, en la apartada aldea, á donde no llegan los ecos de la babel política.

Allí solo se conoce que ha caído el ministerio, porque el nuevo peaton pierde muchas más cartas que el antiguo, pues siendo el uno casi tan torpe como el otro, al ménos el primero estaba más acostumbrado al servicio. El estanco se encuentra escaso de tabaco, porque el recién nombrado carece de fondos bastantes para tomar un buen surtido cada día que le corresponde hacer saca en la administracion subalterna de rentas del partido.

El alcalde ha tenido ya que hacer un viaje á la capital, donde el gobernador se empeñaba en ver en aquel honrado labriego un enemigo de la situacion y de sus doctrinas, cuando él no entiende de otra cosa que de cultivar sus tierras, y eso bastante mal, pues no ha adelantado un ápice en sus procedimientos, y lleva su labor como la llevaron su padre y su abuelo.

Acaba de presentarse un delegado con sesenta reales diarios de dietas, y hay que pagarlas aunque se deje desatendido al maestro y á los guardas de campo, que todos juntos no ganan en una semana lo que el representante de la autoridad superior de la provincia en un día. Tiembla por su plaza el antiguo y entendido secretario, porque sabe que un

vecino envidioso lo ha denunciado como poco adicto. Tiembla también el cura, porque recuerda los tiempos en que no cobraba su exígua asignación, y el maestro de escuela, aunque muy liberal, teme que si vienen los suyos empiecen, como la vez anterior, por suprimir su plaza.

En fin, en la pobre aldea todo es temor y confusión, y para coronar la fiesta cuando ya se creían libres por algún tiempo de elecciones y de los compromisos que consigo traen estos actos, empiezan á saber que aparte de la de ayuntamiento van á tener la de diputado á Córtes. En vano el maestro de escuela, por mantener su reputación de persona ilustrada y al tanto de lo que ocurre, trata de demostrarles las ventajas que reportará el país de las medidas liberales del nuevo Gobierno. No encuentran eco en su interés ni en su inteligencia las razones del pedante, y cuando á su vez le preguntan si se rebajará la contribución, si no sacarán más mozos del pueblo el año próximo, y si de algún modo, que no sea sufriendo molestias ó soportando gastos, podrán hacerse á sus ojos tangibles las ventajas de la nueva situación, como el hombre vacila y no se atreve á ofrecer lo que la experiencia le tiene demostrado que es irrealizable, hay más de uno que dice, y todos van pensando:—¿Y qué vamos ganando con el cambio?

El cuadro, que no nos pertenece, es tan exacto como doloroso.

*
* *

Y los pretendientes, en número infinito, continúan asediando á los ministros, á los directores, hasta á los porteros. Y quedan cesantes, es decir, en la miseria, infelices empleados que, por pasar la vida copiando comunicaciones, eran sin duda un obstáculo para el afianzamiento de la política liberal del Gobierno. Y son destituidos ayuntamientos y diputaciones, con infracción patente de las leyes. Y el principio de autoridad se erige en instrumento de abuso y el ejercicio de la libertad en agente de alboroto...

No haría más un Gobierno constituido á mano armada ó á consecuencia de una revolución triunfante.

R.



REVISTA EXTRANJERA.



USIA.—Muerto Alejandro II, al instante y sin dificultades de ninguna especie, fué proclamado emperador su hijo y legítimo sucesor, Alejandro III. El nuevo Monarca, al subir al trono, ha publicado una proclama, en la cual, despues de honrar la memoria de su difunto padre, muestra el propósito de seguir las tradiciones ó no perder de vista el testamento de sus antepasados. Alejandro III reprueba, como era natural, el regicidio; pero comprimiendo su indignacion ó cubriéndola con el lenguaje de la energía y la dignidad, no emplea ningun calificativo violento contra los nihilistas.

¿Qué significa este, sin duda, tan calculado silencio? ¿Es temor ó debilidad? Todo lo contrario. El nihilismo está tan persuadido de ello, que ya habla del hijo como ántes hablaba del padre. Los nihilistas, que no ocultan ni disimulan sus proyectos, hacen decir en sus anónimos y periódicos que lo están preparando todo para asesinar á Alejandro III, como han asesinado á Alejandro II. La guerra, pues, está de nuevo declarada. El Czar no puede ignorar que el nihilismo le odia de muerte y no le concede paz ni tregua.

¿Qué hará el nuevo Gobierno moscovita? ¿Aceptará ó recogerá el guante que se le arroja? ¿Contestará á la guerra con la guerra? ¿Buscará de veras á los nihilistas, con el propósito eficaz de castigarlos y escarmentarlos? ¿Se entretendrá en cortar ramas, olvidándose, como lo ha hecho hasta ahora, del tronco?

El nihilismo no está en San Petersburgo, ni es el conjun-

to de unos cuantos seres desgraciados que, por desesperación ó por fanatismo, se degradan convirtiéndose en asesinos. Estos hombres no son más que ciegos instrumentos, que asesinan sin ódio y sacrifican sus vidas, sin saber por qué ni para qué.

El verdadero nihilismo consiste en unos cuantos malvados, que para satisfacer su execrable ambición, siembran por todas partes la desolación y las ruinas.

El verdadero nihilismo, el nihilismo directivo, no está en San Petersburgo, ni suele arrostrar peligros presentando el pecho. Es una cabeza que se oculta, sacrificando los brazos, que son los que se descubren para herir.

Los periódicos de San Petersburgo indican ya que el Gobierno ruso sabe que los centros nihilistas están en Suiza y Londres; y, principalmente, en París. Esto no se ha negado ni se puede negar por nadie. ¿Qué hará, pues, la diplomacia rusa? ¿Dejará que las cosas sigan como hasta aquí? ¿Se ocupará en ahorcar á los nihilistas que vayan á Rusia, dejando en completa paz al nihilismo, que los envía, por ejemplo, desde París?

Inglaterra está casi en guerra con Rusia. Los triunfos del ejército ruso en el Asia central son verdaderas derrotas para la Gran Bretaña, que está en la India y se ve obligada á salir del Afghanistan. ¿Seguirá Inglaterra dando asilo á los nihilistas, aún con riesgo de que Rusia se tome la revancha en la India?

Francia, ó mejor dicho, París es hoy un verdadero nido de nihilistas. Los radicales se han declarado regicidas ó nihilistas, y entre los hombres que forman la situación ó el partido que ejerce el poder, hay muchos que han sido y acaso continúen siendo amigos, cómplices y protectores de los nihilistas. Lo ocurrido cuando tuvo lugar la prisión del nihilista Hartmann, prueba lo que acabamos de decir. Tanta y tan poderosa era la protección que en las Cámaras y las lógias hallaba este regicida, que el Gobierno francés tuvo que ponerlo en libertad, aún con peligro de disgustar bastante á Rusia.

En confirmación de esto puede añadirse que en la Cámara popular francesa no ha habido un sólo diputado de la mayoría que se atreviese á levantar su voz contra el regicidio y contra los regicidas. En cambio ha habido muchos diputados que han mostrado empeño en hacer constar que eran y son panegiristas del regicidio. La prensa radical, toda entera, se ha mostrado entusiasta del asesinato político. También esto tiene su significación.

El Gobierno francés, que acaba de aceptar un proyecto de

ley ya votado por la Cámara popular, en el cual no hay penas contra los panegiristas del regicidio, por cumplir ó por mera fórmula, permitió que fuesen denunciados los cuatro periódicos que mayor escándalo habian dado. Inútil es advertir que los tribunales no han de mostrarse muy sangrientos. ¡Para Rochefort, que tantos escándalos ha dado, no se han pedido más que 1.000 francos de multa! ¡Qué irrisión!

Un diputado de la izquierda, Madier de Manjau, ha interpelado al Gobierno, quejándose de que se hayan llevado á los tribunales los cuatro periódicos más escandalosos regicidas. Está visto que estas gentes no pueden consentir que ni aun por mera fórmula se hable de castigos contra los asesinatos, llamados políticos. ¡Qué ceguera! ¡Si no verán que tambien puede haber quien piense en asesinatos políticos antidemocráticos!

Por lo pronto, ya hay en San Petersburgo periódicos que digan que «una ciudad de ochocientas mil almas no puede estar á merced de unas cuantas docenas de nihilistas y que no hay que reparar en los medios, con tal de lograr el exterminio de estos bandoleros.» Esto seria atroz; pero no seria más que el propio nihilismo, vuelto al revés. Los que no se horrorizan del nihilismo mostrarian que su horror es bastante singular, si aparentasen horrorizarse del antinihilismo. La agresion lleva necesariamente á la defensa. *El Diario de San Petersburgo*, al hablar de esta espantosa proposicion, que no seria hoy desechada por unanimidad, ni por mayoría siquiera, en Rusia, no oculta el temor de que los nihilistas provocasen una guerra parecida á la que hacen.

En Francia, los periódicos más sensatos, como *La Patrie*, dicen que los radicales, por patriotismo al ménos, deberian mostrarse prudentes, y dejar de clamar en favor del regicidio. En opinion de este diario y de muchos otros de lo propia índole, los panegiristas del regicidio no van á conseguir sino que Europa ponga en entredicho á Francia, que ya tan aislada se encuentra.

La verdad es que si, contra lo que es de suponer, Francia continuara tolerando lo que tolera, la diplomacia no podria ménos de pensar en la necesidad de adoptar precauciones contra la propagacion de los incendios. Ya se ha dicho que los Gobiernos están tratando esta tan importante cuestion, y no sería extraño que así fuese. Por lo visto, si no es cierto que España haya tomado la iniciativa, acaso lo sea que Austria, Prusia y Rusia se entienden y que España é Italia no parecen dispuestas á suscitar dificultades. El telégrafo ha dicho esto ya varias veces, y hasta ahora no ha habido nadie que lo contradiga.

Suiza, que no vigila tanto como debiera, acaso se vea algo amenazada. Los periódicos rusos dicen que si Suiza continúa protegiendo á los nihilistas, Rusia debe dejar de contener á las potencias, que desean aumentar su propio territorio á costa del de la antigua república alpina. Esto, que dicen ya los periódicos, bajo otra forma, acaso se desee y se proponga por algunos Gobiernos. El *asilo*, algo más que protector, que Suiza concede al nihilismo, por fuerza ha de llevar consigo muchos y grandes peligros. Por esto es de esperar que los suizos, que tan prudentes son, acaben por comprender que el *asilo* es compasión para los perseguidos, que huyen, no para los perseguidores, que atacan. Entender el *asilo* como ahora suele entenderse, es trastornar todas las nociones del derecho público. El reo que pasa la frontera, solo puede dejar de ser hostilizado, si, por su parte, entrega las armas y deja de hostilizar. La nación que da el *asilo*, si quiere ser respetada, necesita comenzar por desarmar á los rebeldes que admite en su seno. Si no los desarma, por el sólo hecho de no desarmarlos, se hace responsable de todos los atentados que cometan. Europa, pues, tendría mil veces razón si sentase el principio de que el Gobierno suizo es responsable de las conspiraciones y atentados que, por su apatía ó culpable tolerancia, se preparen en Suiza.

Inglaterra vacila tambien, segun parece. Por lo visto, aunque ya tiene fenianos que la inquieten, todavía no comprende bien que la revolucion necesita ser comprimida ó sofocada. Esto, que ántes podia tener alguna explicacion, ya no parece ni concebible. La Gran Bretaña, que tan vulnerable es, procedería con muy poca cordura si se obstinase en imitar á Suiza, interpretando con torcida *benignidad* la llamada ley del *asilo*. El ejército ruso, que está ya muy cerca de la India, pudiera tomarse la venganza por su propia mano. Además, el Transvaal y el Canadá, Sierra Leona y la misma Irlanda pudieran ser tambien víctimas de la teoría del *asilo*, *suizamente* entendido ó interpretado. Inglaterra tiene muchos territorios que defender y no cuenta con la fuerza necesaria para defenderlos.

Francia, bajo este punto de vista, se encuentra en situacion todavía mucho más desfavorable. El Gobierno francés, que aunque sea sincero, por su origen y antecedentes parece sospechoso, para librarse de conflictos, debería mostrar una energía que acaso no muestre. Los nihilistas, que en número no escaso hay en París, encuentran una proteccion que á veces pudiera confundirse con la complicidad ó la connivencia. Esto se vé en Rusia y en todas partes. ¿Se dejarán, sin embargo, las cosas así?

El ministro de Gracia y Justicia, Mr. Cazot, contestando á la interpelacion nihilista de Madier de Manjau, se ha expresado en términos que, si no indican miedo á los radicales, suponen otra cosa muchísimo peor. En efecto, este ministro habla contra el regicidio, no condenándolo ni reprobándolo, sino sólo presentándolo como un peligro para Francia. De modo que, si no existiese este peligro, esto es, si la diplomacia no amenazase, el Gobierno francés dejaría que *marchase el mundo*, sin pensar siquiera en protestar.

Esto tiene una gravedad inmensa. Un ministro de Gracia y Justicia, un jefe natural de la magistratura que habla del regicidio y de los más entusiastas y más escandalosos panage-ristas del regicidio, sin indignarse, con frialdad y casi en tono benévolo, si no se expresa así por debilidad ó miedo, si habla así por continuar creyéndose discípulo de Danton, obligaría sin duda á meditar. Estamos seguros de que Europa, si piensa en los periódicos regicidas de París, no olvidará de ningun modo, ni la interpelacion de Manjau ni la extraña respuesta del ministro.

Para terminar este punto, conviene añadir que *La Gacette de France* recuerda muy oportunamente que, si Rochefort ha sido condenado á pagar *mil francos* de multa por haber aplaudido con entusiasmo el asesinato del Emperador Alejandro, há pocos meses se impuso pena doble á uno de sus redactores, sólo por haber puesto en duda la imparcialidad del *tribunal de conflictos*, que no es más que un Jurado político, por desgracia, mucho más político de lo que acaso conviniera.

Esta tan monstruosa desigualdad de castigos prueba que el actual sistema penal de Francia no puede ser una garantía de paz y seguridad para Europa.

Es tambien notable que los periódicos ministeriales franceses más autorizados, publiquen sin cesar artículos contra la actitud de las grandes potencias, como dando á entender que consideran como acordado contra Francia todo lo que se acuerde contra el nihilismo. ¿Qué significa esto? ¿Identifica la república francesa su causa con la de los nihilistas? ¿Reprueba ó no reprueba el nihilismo? Hé aquí lo que importa averiguar.

Política rusa.—La prensa revolucionaria francesa, al morir como ha muerto Alejandro II, como si esta muerte hubiese sido para ella un gran triunfo, mostró deseos y aún esperanzas de que el nuevo Czar, apartándose del camino seguido por su padre, adoptase una política tan contraria á Austria y Prusia, como favorable á lo que ahora, en lengua-

je diplomático, se llama *Francia*. Para confirmar esta tan extraña esperanza, se recordaba que Alejandro III, el nuevo Emperador, habia tenido varias cuestiones personales con los príncipes de Prusia, y que además, el general Chanzy, embajador francés en San Petersburgo, habia sido el único diplomático que pudo ver al Czar difunto en los momentos de su agonía.

Esto, todo esto no prueba sino que nada tan fácil como el forjarse ilusiones. Ni el embajador francés obtuvo tal privilegio, ni su situación política en San Petersburgo ha dejado de ser lo que ántes era. Alejandro II estaba muy quejoso de Francia, y su hijo y sucesor está, y con razón sobradísima, más quejoso todavía. El Czar difunto, tan mal protegido por la policía de París, no olvidaba ni queria que se olvidase, que en 1875, si Prusia no declaró de nuevo la guerra á Francia, fué sólo porque Rusia se opuso á que se la declarase.

Esto no obstante, segun han contado los periódicos mismos de París, Alejandro II habia tenido que dar quejas, por desgracia, no infundadas, al general Chanzy. La propaganda revolucionaria ó nihilista, que con tanto descaro se hacia en París, inquietaba al asesinado monarca y no dejaba de ocasionar disgustos al representante de la república francesa en Rusia.

En cuanto al nuevo Emperador, basta indicar que está firmemente persuadido de que, si Austria y Rusia tienen intereses idénticos á los suyos, el nihilismo encuentra no pocos ni débiles abogados en Francia. Esta persuasion, que es la de Alejandro III y la de todos los rusos, por fuerza ha de inclinar la balanza en favor de la política tradicional ó antimagógica. Una alianza con Francia no puede ser hoy más que revolucionaria, y la revolucion no es más que la suma de muchos incendios.

Respecto á las relaciones entre Rusia y Prusia, las noticias que proceden del Norte de Europa, están todas conformes en que el viaje del príncipe imperial á San Petersburgo, ha disipado muchas prevenciones, y ha contribuido de un modo eficacísimo á reanudar y áun consolidar la antigua amistad que siempre ha existido entre Alejandro II y el emperador Guillermo. Ya parece indudable que Austria, Prusia y Rusia están de acuerdo, y que pronto se verá que lo están. Los horribles excesos del nihilismo han provocado una reaccion, que ya era de todo punto indispensable. La política del asesinato y la dinamita no podia tolerarse por más tiempo.

La diplomacia francesa mirará quizás esto como una derrota; pero, ¿cómo ha de ser? No está el mal en los tres grandes imperios que se unen para defenderse, sino en la república

jacobina, que protegiendo, como protege, á toda clase de nihilistas, obliga á pensar en la defensa del órden social. La república francesa es tan fecunda para engendrar comueros, regicidas ó nihilistas, como impotente para castigarlos ó comprimirlos. Un Gobierno que es así, no puede extrañar que se le vengán encima las consecuencias naturales de su modo de ser.

Ciertos periódicos de París, que saben que son leídos en San Petersburgo, dando á sus propios deseos el valor de noticias extrañas, supusieron que el nuevo Emperador estaba resuelto á consagrarse enteramente á la política interior, olvidando, á ser posible, por completo la política extranjera. Esto, que en todas partes es peligroso, en Rusia seria un verdadero suicidio. Un país que no piense más que en su política interior, está completamente perdido. Si cuando se piensa mucho en la política exterior se agotan las fuerzas, cuando se piensa sólo en la política interior se cae en la anarquía. Es, pues, preciso, que sin olvidar la política interior, que puede dar vida y fuerzas, se recuerde también la política exterior, que, por lo ménos, libra de las imaginaciones exaltadas y aventureras, que no son sino plagas para los pueblos. ¡Ay de los pueblos que no tienen una India ó por lo ménos una Argelia para desahogo de su espíritu aventurero ó su fanatismo político!

La idea revolucionaria, que en forma de consejo salió de París, no ha hallado buena acogida en San Petersburgo. Por el contrario, á lo que parece, el nuevo Gobierno se muestra decidido á unirse á los dos Emperadores de Austria y Prusia y provocar una liga general, en la cual entren otras potencias, contra la revolucion europea y los obcecados Gobiernos que la explotan y defiendan.

Se susurra igualmente que, si Inglaterra no se separa de la política casi radical de Gladstone, el ejército ruso no dejará de avanzar, aproximándose cada vez más á la India. Esto, que todavía no es más que una amenaza, si Gladstone no abandona su tan funesta política, acaso tarde poco en ser una realidad.

En San Petersburgo ha habido quien crea ó diga que en Lóndres, como en París y Ginebra, no se ignoraba el plan infernal de los nihilistas. Esto que, por lo que atañe á Lóndres, de seguro es falso, aunque lo sea, por el solo hecho de no parecer inverosímil, ha de producir malísimos resultados. No dejará de suscitar dificultades la idea que se tiene en Rusia de que Inglaterra acaso funde grandes esperanzas en la perturbacion del imperio moscovita.

Esta suposición, que será infundada, pero que se acepta

por todos los rusos, no será destruida, ni mucho ménos, por el lenguaje de la prensa británica. No pocos periódicos ingleses, al tener noticia del asesinato de Alejandro II, se apresuraron á decir que Alejandro III adoptaría una política más pacífica, más liberal y ménos antibritánica. Los periódicos de San Petersburgo, apelando á la más sangrienta ironía, contestan manifestando que se alegran de saber que la política del Czar no parece mal en Lóndres. Para aclarar más la cosa, indican que Alejandro III, además de ser hijo de su padre, ante todo, es ruso y enemigo de los enemigos de Rusia.

El nuevo Emperador, que, aunque no teme ni vacila, sabe que puede ser asesinado, ha publicado un decreto, en virtud del cual se designa al príncipe Uladimiro para ocupar la regencia, en caso necesario. Esta designacion no deja de ser notable. Como el primer llamado era el gran duque Constantino, el llamamiento del gran duque Uladimiro supone una exclusion que no carece de significacion política.

El príncipe Constantino, aunque no es revolucionario ni conspira contra la familia imperial, como han querido hacer creer los nihilistas, pasa por demasiado francés, y ha bastado esto para que ni el difunto Emperador le oyera mucho ni el actual le quiera ver al frente de la regencia. El príncipe Uladimiro, por el contrario, pasa por más ruso; no tan *europeo*, y sobre todo, muy antifrancés. La designacion, pues, del príncipe Uladimiro no significa sino que ni por un momento se quiere confiar el poder á personas que, no obstante sus buenas intenciones, por estar equivocadas ó alucinadas, dan excesiva importancia á lo que en lenguaje revolucionario suele llamarse *las reformas*.

Portugal.—El vecino reino de Portugal no está del todo tranquilo. El nuevo tratado con Inglaterra está sirviendo de pretexto á una agitacion, que si no parece muy justificada, en cambio se va extendiendo y prolongando demasiado.

El Gobierno portugués celebró con la Gran Bretaña un tratado, en virtud del cual, la célebre bahía de Lorenzo Marquez, en Mozambique, quedaria á disposicion de las tropas inglesas que necesitasen atravesar esta colonia portuguesa para ir á pelear contra los boers. Esta concesion, como ya lo hemos dicho y demostrado, por más que, como hija de la necesidad, no pueda dejar de hacerse, pudiera ser en extremo funesta para Portugal. El ejército británico tendria siempre pretexto para no salir pronto de Mozambique, y por añadidura, los boers, al ver que Portugal apoya á los ingleses, harian todo lo imaginable por sublevar las tribus sólo nominal-

mente sometidas á la dominacion portuguesa. El resultado del nuevo convenio para Portugal no puede ser sino un conflicto peligroso con la Gran Bretaña, ó una guerra casi segura contra las tribus más salvajes de su posesion africana.

Este tratado, cuyas consecuencias no se sabe lo que podrán ser, ha sido muy mal acogido por los portugueses. Se comprende que el Gobierno no ha podido dejar de firmarlo; pero se rechaza como se rechaza tódo gran sacrificio. El país no se da por vencido con la presion que se ejerce sobre los ministros.

El tal tratado está sufriendo una fuertísima oposicion dentro y fuera del Parlamento. La prensa lo combate con energía, y las turbas, espontáneamente ó excitadas, no se sabe por quien, se han lanzado ya varias veces á las calles, protestando contra la presion británica y la debilidad portuguesa.

Las Cámaras, que comenzaron á deliberar en público, por miedo á los tumultos y agitacion de las masas, se han visto obligadas á continuar deliberando en sesiones secretas.

El Congreso, no obstante su resistencia, acabó por ceder y votar, no por unanimidad, pero por gran mayoría, el tratado. La alta Cámara, por lo visto, medita más y no parece tan dispuesta á ceder. Lo cierto es que pasan dias y dias y la votacion no tiene lugar, ó no es lo que se esperaba.

La actitud de las Cámaras, la prensa y el público han provocado una crisis, que no se sabe si está aún resuelta. El ministerio ha caido; pero los nuevos ministros, que ni aun se atreven á hablar, acaso no estén ó no se crean muy seguros.

El presidente del nuevo Gobierno, interpelado por la Cámara popular, ha declarado que..... no puede declarar nada. No habla en pro ni en contra del tratado; pero confía en que *próximos sucesos* lo hagan inútil ó lo anulen de hecho. Acaso espere que los rumores de paz que se hacen circular, con más ó ménos sana intencion, se confirmen en un plazo no lejano, y; naturalmente, hecha la paz, Inglaterra no tendria necesidad, ni de enviar tropas á Africa; ni mucho ménos de atravesar el territorio de Mozambique. Esta esperanza pudiera quizá ser fuente única de los rumores pacíficos que se han hecho circular. ¿Quién sabe si en Lóndres se habla de paz hábilmente, para que en Lisboa parezca ménos peligroso ó más soportable el tratado?

Para que se comprenda bien esto, conviene recordar, que en la vecina nacion portuguesa existen los siguientes partidos:

1. El antiguo, tradicionalista ó *inglés*, que por costumbre, por necesidad ó por ambicion, está y quiere estar unido á In-

glaterra. Esta fraccion, aunque con repugnancia, por cálculo político, aceptaria el tratado.

2. El partido anti-inglés, que si no niega lo que Portugal debe á la Gran Bretaña, parece ya cansado de tanta y tan larga y tan pesada como poco desinteresada proteccion. *El Times*, apelando á un recurso que acaso le dé resultados poco satisfactorios, recuerda á este partido que Portugal debe su independencia á Inglaterra. Esto es exacto; pero ¿puede ser un argumento? ¿Qué es la gratitud ante la política inglesa? ¿No admiten los ingleses la célebre máxima de Proudhon, segun la cual, «en política, la ingratitude es el primero entre todos los deberes?»

Además, si Inglaterra ha servido á Portugal, ¿no ha pagado ya Portugal estos tan cacareados servicios? Inglaterra ha *protegido* á Portugal, no por amor á los portugueses, sino por ódio al poder de España, para que le sirviese como de línea de defensa ó base de operaciones contra España. Cuando se prestan servicios de esta índole, no hay razon para estar siempre recordando la deuda.

3. El partido europeo, que sin ser inglés ni anti-inglés, por seguir la corriente de la opinion pública ó por oposicion á los imperios demasiado poderosos, quiere que Inglaterra devuelva su independencia á los boers. Esta fraccion acaso cuenta con el apoyo de Prusia, que ni ve con disgusto el antianglicanismo lusitano, ni olvida que Portugal está muy cerca y materialmente á la vista de Marruecos. Como Alemania piensa ahora tanto en el imperio marroquí, naturalmente, procura adquirir simpatías en las costas próximas á Marruecos.

4. El partido revolucionario, que, como es sabido, ama las turbulencias y se agita, sólo por tener el placer de agitarse, siempre que encuentra ocasion ó pretextos para promover trastornos. Este grupo está hoy casi á merced de la propaganda gambettista. Créase ó no, lo cierto es, que los revolucionarios portugueses, como los italianos y españoles, dependen ahora del centro demagógico de París, del cual lo esperan todo.

Fijando la atencion en estos partidos, que son los que hoy perturban la nacion vecina, podrá fácilmente comprenderse en qué consiste el conflicto, y podrá resolverse con cambios ministeriales.

Francia.—En Francia acaban de tener lugar dos horribles incendios, que prueban lo que es la administracion republicana.

En París, en el centro mismo de París, ha ardido, hasta

destruirse casi por completo, el edificio de *Le Printemps*, gran almacén de ropas hechas, que figuraba entre los primeros del mundo. ¡Las pérdidas pasan de treinta y seis millones de reales!

Lo más grave que hay en esto, es que las bombas no pudieron llegar sino en número escasísimo y bastante tarde. El fuego no pudo ser combatido sino hora y media después de haber empezado á hacer destrozos. Y, ¿cuál fué la causa de esta tardanza? ¡Ah! Es que en París, ciudad de más de dos millones de almas, no hay bombas contra incendios. Y decimos que no hay, porque las que hay son muy pocas, y además no están bien preparadas.

La prensa ha protestado contra este escándalo; pero, ¿á quién se exige la responsabilidad?

¿Al Gobierno? No, porque el público está siempre pidiendo descentralización y el municipio no se cansa de exigir poder y más poder.

¿Al municipio? Tampoco, porque, según ha declarado él mismo, hace ya tiempo que votó los recursos necesarios para la compra y conservación de las tales bombas. En opinión de los ediles, oficial y solemnemente manifestada, si no hay bombas contra incendios, es porque el prefecto del Sena no ha querido que las haya.

¿Se exigirá, pues, la responsabilidad al prefecto del Sena? Menos aún, porque este señor jura y perjura que la política le tiene tan ocupado que no le deja tiempo para nada. A su decir, las veinticuatro horas del día no le bastan para complacer ó servir á los ediles radicales, que sin cesar le están señalando conventos que cerrar, hermanas de la caridad que arrojar de los hospitales y crucifijos que derribar y destruir en las escuelas.

Además, alega el prefecto que las entierros civiles, la asistencia á las logias, los banquetes republicanos, etc., etc., cosas todas tan del agrado del municipio, no le dejan tiempo ni para acordarse de que puede haber incendios y que las autoridades están obligadas á prevenirse contra ellos.

Esto en las nuevas repúblicas es inevitable. Cuando se piensa demasiado en la política, no es posible pensar ni lo indispensable en el bien de los pueblos.

En Niza ha habido otro incendio también horrible. El teatro Italiano ha sido destruido por las llamas. A las ocho y media de la noche, una espantosa explosión del gas dió margen á un incendio que ha sido una verdadera desolación. Y ¿cuál ha sido la causa de todo? ¿Cuál había de ser? Los tubos del gas tenían ya once años de fecha y en varias ocasiones habían probado que no podían continuar prestando sus ser-

vicios. El arquitecto de la ciudad había reclamado; pero, ¿era posible oírlo? ¿No estaba el ayuntamiento ocupado en abrir suscripciones y reunir fondos para levantar una gran estatua á Garibaldi? Aunque los pueblos perezcan, lo primero ha de ser siempre la política. El caso es preferir siempre las ocupaciones que sean más ruidosas y ménos productivas. La república se contenta con que se le dé agitación y ruido.

Gambetta, por su parte, sigue presidiendo banquetes y pronunciando discursos. En la última semana ha tenido dos grandes comidas y ha pronunciado dos grandes discursos, nada ménos. ¡Mucho menudean las cenas de Baltasar! ¡Ay de los pueblos, en los cuales se come, se bebe y se habla tanto!

Gambetta, en sus dos últimas arengas, parece desconocido. No deja de declamar contra los pobres frailes, que ningún mal le han hecho y contra el *pasado* que, á su decir, ya no vuelve; pero en cambio, permite que se dé un viva al presidente de la república, no da *el tono á la política*, y casi hasta se muestra modesto. En uno de estos discursos, en el del Grand Hotel, se humilló hasta el extremo de afirmar, «que no era más que un diputado, por más que se diga otra cosa.» Más vale así.

El ministro de Comercio, que estaba invitado á la comida, pretestando que había tenido que hablar en la alta Cámara, se negó á asistir. Nada más natural. Como ministro debía presidir, y Gambetta no cede la presidencia á nadie.

Mr. Lecroix, alcalde de París, escribió también á última hora excusándose. Según cuentan los periódicos, supo que los gambettistas habían acordado no dejarlo hablar ó no permitirle ser oído, y para evitar el conflicto, acordó no asistir.

Durante el banquete hubo una protesta de la prensa, que por lo visto no se creía bien alojada; un periodista radical, expulsado por haber osado interrumpir á Gambetta, y cinco ó seis tumultos más, ocasionados por el extravío de un sombrero, imitaciones de heridas, disputas sobre preferencias y otras menudencias, todas más ó ménos democráticas.

Gambetta, según refiere su nuevo amigo, *Le Gaulois*, terminado su discurso se retiró á una habitación convenientemente preparada, se mudó de ropa, y, sin despedirse de nadie, tomó su coche y se retiró á su casa. Con este motivo dice un periódico radical que acaso esté ensayando el papel de emperador.

L.